

CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



LA EDUCACIÓN CRISTIANA

La pedagogía
católica
postridentina

Educar hoy:
el reto de
recuperar la
esperanza

Reflexiones
tras el 11-M

«La Pasión»,
de Mel Gibson



«La Iglesia y la familia constituyen un solo templo y un único refugio de la educación cristiana.»

Año LXI- Núm. 872
Marzo 2004

Pío XI, *Divini illius Magistri*

Sumario

Reflexiones tras el 11-M <i>Jorge Soley</i>	3
«La Pasión», de Mel Gibson <i>Luis Petit Gralla</i>	5
La Iglesia y la educación humana <i>Javier González Fernández</i>	8
Educación hoy: el reto de recuperar la esperanza <i>Emili Boronat y Miguel Ángel Belmonte</i>	11
San José de Calasanz, padre de la pedagogía católica posttridentina <i>Reyes Jaurrieta</i>	12
San Juan Bautista de la Salle, «celestial patrono de todos los maestros». <i>R.J.G.</i>	13
San Juan Bosco, el educador de los muchachos. <i>María Jaurrieta Galdiano</i>	14
San Enrique de Ossó, educador de la mujer. <i>M.J.G.</i>	14
Santa Juana de Lestonnac <i>Mónica Pérez-Mosso</i>	16
Reflexiones sobre el matrimonio indisoluble como fundamento de la familia y de la sociedad <i>José M.ª Petit Sullá</i>	17
Entrevista a Antonio Amado	20
Las familias de los pastorcillos de Fátima. <i>Isabel Ganuza</i>	22
Los 25 años de pontificado de Juan Pablo II y la devoción al Corazón de Jesús (III) <i>Ignacio Mª Azcoaga Bengoechea</i>	24
Los verdaderos amigos del Corazón de Jesús (XII) <i>José Javier Echave-Sustaeta</i>	27
¿Por qué descristianiza el liberalismo? <i>Francisco Canals Vidal</i>	31
Pequeñas lecciones de historia <i>Gerardo Manresa</i>	36
Actualidad religiosa <i>Javier González Fernández</i>	37
Actualidad política <i>Jorge Soley Climent</i>	39
Orientaciones bibliográficas <i>Evan Mclan</i>	41
Hemos leído. <i>Aldobrando Vals</i>	42
Hace 50 años. <i>J. M.ª P. S.</i>	44

Edita
Fundación Ramón Orlandis i Despuig

Director: Josep M. Mundet i Gifre
Redacción y Administración
Duran i Bas, 9, 2ª
Tel. y Fax 93 317 47 33
08002 BARCELONA
<http://www.orlandis.org>
E-Mail: regnat@telefonica.net

RAZÓN DEL NÚMERO

EL núcleo principal de este número quiere llamar la atención sobre el problema de la educación, porque posiblemente ningún otro tema tiene tan perenne actualidad como el proceso educativo, su finalidad y sus condiciones ineludibles. Ante esta tarea, a la vez natural y sobrenatural, se comprende cuáles son los dos pilares de la educación: la familia y la Iglesia.

Pero actualmente la educación presenta otra dimensión más radical. La moderna política ya no es un determinado modelo económico o social sino, sobre todo y casi exclusivamente, un modelo educativo. La vigente política social sólo tiene una dimensión inmovible: inculcar y extender el laicismo así en la sociedad como en los individuos. Esto será más evidente entre nosotros a partir de la nueva situación política surgida después de las elecciones del 14-M.

CRISTIANDAD no puede dejar de referirse y dar su opinión —esencial y desde la perspectiva que le caracteriza— acerca de los tremendos atentados terroristas acaecidos en Madrid, tanto por su elevadísimo coste de inocentes vidas humanas como por su significación política al hacerse patente que el terrorismo es una nueva y ya muy asentada forma de hacer política. Es obvio a todos —por otra parte— la rentabilidad política que los partidos de izquierda han sacado de tan execrables actos de violencia. El terrorismo es, como la guerra, el resultado lógico de la falsedad en que vive la sociedad al creer el mundo occidental que puede construir la paz como se construye un puente. No hay paz para los impíos. La paz es exclusivamente un don de Dios.

Al intento de construir una sociedad sin Dios se le opone precisamente un fanatismo religioso. A la negación de la unión de lo humano y de lo divino —de quien lo primero depende y en quien se sustenta— se le opone misteriosamente la confusión entre lo humano y lo divino. A quien quiere reducir la religión al ámbito de las conciencias individuales sin ninguna presencia pública se le opone una religión de la pura exterioridad y de la absoluta colectividad. A quien no acepta un Dios encarnado —y muerto en la cruz por nuestros pecados como lo recuerda una película reciente— se le presenta un Dios vengativo.

Se ha dicho por los críticos de todo lo verdaderamente religioso que la película *La Pasión* es casi exclusivamente una muestra abusiva de sangre y sufrimiento sin contenido espiritual. Se han revelado así los nuevos «cátaros» de nuestro tiempo, en cualesquiera de sus niveles, como escandalizados. Ya dijo san Pablo que la pasión de Cristo es escándalo y locura. Como se revela en la Semana Santa, es la humanidad de Cristo, en su tremenda pasión y muerte, la que nos salva al estar unida sustancialmente al Verbo de Dios. Pero como dice san Ignacio de Loyola la divinidad de Cristo está oculta y permite tal sufrimiento a la humanidad. En una verdadera y real pasión de Cristo la divinidad ha de estar oculta como en la película de Mel Gibson.

Reflexiones tras el 11-M

JORGE SOLEY

LA conmoción que han supuesto los atroces atentados del pasado 11 de marzo en Madrid ha trastocado el curso de la vida pública en nuestro país, favoreciendo e induciendo reacciones viscerales y poco meditadas. Transcurrido ya más de un mes, creemos que desde estas páginas, y de acuerdo con lo que en ellas hemos aprendido, podemos aportar algunas reflexiones que nos ayuden a comprender mejor los tiempos que nos ha tocado vivir.

Nuestra primera mirada debe dirigirse al fenómeno del terrorismo, una lacra que padecemos desde hace años pero que en su nueva vertiente islamista representa una novedad y, por ello mismo, hace replantearnos su naturaleza. Como en otras ocasiones, pero quizás esta vez incluso con mayor contundencia, el terrorismo aparece como una grave ofensa a Dios. Tal y como afirmara Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Paz, «*el terrorismo se basa en el desprecio a la vida del hombre*», en este caso desprecio ante la vida de las víctimas de los atentados del 11-M y desprecio ante la propia vida en los suicidios perpetrados al verse los terroristas acorralados por las fuerzas policiales. Es precisamente esta vuelta de tuerca dentro de la espiral terrorista (su carácter completamente indiscriminado, sus rasgos suicidas) la que ha producido mayor estupor: el carácter nihilista del terrorismo se mostraba, como ya hiciera en los atentados del 11-S, bien a las claras.

Por desgracia, el terrorismo no es ningún irracionalismo: es profundamente racional y así lo atestigua su historia. Cultivado en el plano intelectual por pensadores como Hobbes, quien sostenía que el Estado «administra tanto poder y fuerza que por terror a ello resulta capacitado para formar las voluntades de los ciudadanos», se plasmaría en la realidad con el triunfo del Terror durante la Revolución francesa. No, el terrorismo no es absurdo ni animal, es frío y racional, dirigido por una razón que considera que la política es ajena a todo orden moral ya que no hay propiamente bien y que, por lo tanto, concibe el recurso al terror como un medio más de acción política. No es de extrañar, pues, que Dostoievski, en su obra *Los demonios*, fechada en 1871, describiera ya ese terrorismo nihilista que nace de la negación del bien y de la consecuente pérdida de la conciencia de pecado.

Desde esta perspectiva aparece el terrorismo como algo intrínseco a la modernidad: no sería un fenómeno pasajero sino un fenómeno profundamen-

te enraizado, endémico, estructural a las sociedades construidas por el hombre occidental en los últimos siglos. Por ello, un Estado abortista, que desprecia la vida aún por nacer, al hacer un discurso antiterrorista está condenado, muy a su pesar, a hacer retórica vacía, a sonar hueco y poco convincente en sus repetitivas fórmulas de condena. Es también por ello que, al carecer de verdadera legitimidad, el Estado aparece a menudo como débil, incapaz de hacer frente a la amenaza terrorista, superado por las circunstancias. De modo terriblemente trágico se hace patente lo que recordaba recientemente *Alfa y Omega*: «no se puede prescindir impunemente, suicidamente, de Dios en nuestra sociedad, porque una sociedad sin Dios es una sociedad contra el hombre. En el momento de elevar nuestra oración al Dios Señor de la vida y de la muerte, por todas y cada una de las víctimas de este feroz atentado, y de pedirle la verdadera esperanza para sus esposos, esposas, hijos, madres, padres, novios, novias, hay que proclamar que, si se pretende una vida sin Dios, se cae en los sucedáneos de los ídolos más incontrolables. La Ideología, el gran ídolo de nuestro tiempo, exige que el hombre sea aniquilado: eso es lo que hace el terrorismo, se llame ETA o Al Qaeda, asesinar en nombre de una nefanda ideología».

Mucho se ha hablado a lo largo de los últimos años acerca de la globalización, entendida las más de las veces como la extensión de la modernidad a todo el orbe. Es ahora cuando, con sorpresa, nos damos cuenta de que con esa modernidad iban incluidas también fuertes dosis de nihilismo que encontrarían terreno fértil en ciertos ambientes e ideologías. Ambientes para los que la religión puede suponer una valiosísima excusa para movilizar gentes y pueblos, pero que se rigen por dinámicas ajenas a lo religioso. No, la religión no es la causa del terrorismo, como todo un discurso que busca demonizar lo que llaman «fundamentalismos religiosos» pretende, sino que es la excusa sobre la que articular un odio nihilista no sólo ajeno a la relación entre el hombre y Dios, sino enfrentado a todo lo que pueda incluso recordar a la religión.

Ciertamente, hay en ciertas corrientes del islamismo actual un odio visceral a Occidente, visto como un mundo materialista y depravado que, además, ha humillado reiteradamente al mundo islámico a lo largo de los dos últimos siglos. Pero, al mismo tiempo, también es odiado Occidente por lo que fue y ya no es: por su ser cristiano (de ahí las continuas referen-

cias a las Cruzadas). Al contemplar esta dualidad, este doble y contradictorio odio a Occidente, nos topamos con algo misterioso, muy presente en los móviles del terrorismo islamista y que tiene un innegable carácter bíblico al presentarse este odio al Occidente anticristiano como movido por lo que aún conserva de cristiano, aunque tan sólo sea un pasado superado y del que reniega. En esta lucha sin cuartel contra Occidente, que es visto como la Babilonia bíblica, repleta de riquezas y de podredumbre, permanece misteriosamente un designio anticristiano.

Por otra lado, no debemos olvidar la renacida fuerza entre nuestros compatriotas de un antioccidentalismo de carácter izquierdista y revolucionario que mira con simpatía al islamismo, como compañero de viaje en el odio a todo lo que pretende erigirse como un cierto orden. Esta actitud se manifestó con claridad ya en las manifestaciones contra la guerra de hace algo más de un año y se desbordó en las movilizaciones subsiguientes a los atentados del 11-M, produciendo situaciones en las que el furor revolucionario parecía dispuesto a hacer saltar por los aires los débiles diques que lo contenían. Mucho se ha discutido sobre si los atentados se hubieran producido de no haber apoyado España la intervención en Iraq; sin negar que dicha intervención ha jugado un papel importante, es el momento de afirmar que sin la oposición a la guerra de Iraq que vivió nuestro país, muy marcada por su carácter revolucionario y antioccidentalista, es muy probable que los atentados no hubieran tenido lugar, al menos tal y como se produjeron. La agitación política, con la excusa antibelicista, que vivió nuestro país, motivo de sorpresa en todo el mundo, hacían posible, e incluso verosímil, pensar que un atentado como el perpetrado podría tener las consecuencias políticas que posteriormente efectivamente tuvo. El terrorismo, lo decíamos al principio, no es irracional sino que busca siempre la consecución de una ventaja política. Así, el ambiente provocado por el tipo de oposición a la guerra que se generalizó en nuestro país fue cabalmente captado por quienes entendieron que un atentado del tipo del 11-M tendría unos resultados que en otros países occidentales difícilmente se darían.

Si dirigimos la mirada a los Estados Unidos y a la política desarrollada por su presidente y sus aliados

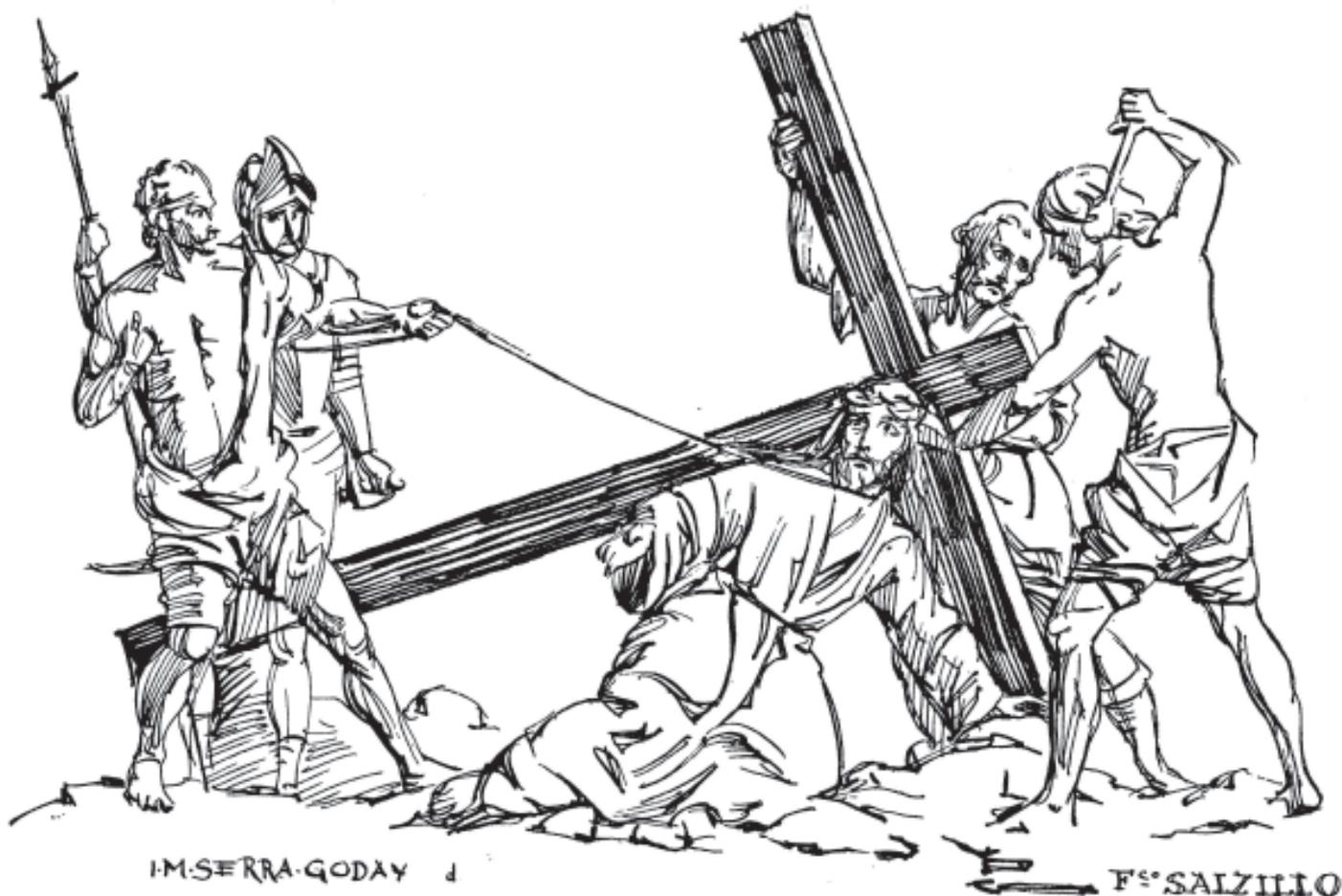
europeos nos aparece la tragedia de quienes, sin poder (ni quizás en muchos casos desear) revertir el carácter de las sociedades que dirigen, pretenden erigirse en defensores de un cierto y tímido orden, convirtiéndose así en blancos de todo el odio que late, dentro y fuera de sus países, contra todo aquello que pretenda llamarse orden y autoridad. Son también víctimas de una visión falsa de la situación mundial que creen poder manejar. Lo cierto es que no la han comprendido lo más mínimo y las consecuencias de sus acciones van desmintiendo, una por una, todas sus fatuas pretensiones. ¿Hace falta recordar cómo Colin Powell veía en la pacificación y democratización de Iraq el principio de la solución al conflicto judeopalestino? Lejos de confirmarse sus predicciones, la guerra de Iraq ha evolucionado hacia un conflicto complejo y empantanado que, como la interminable guerra del Líbano, no presagia nada bueno. ¿Y qué decir de la situación en Israel, cada vez más enconada, en la que cada vez mayor número de palestinos (y de menor edad) toman el camino del terrorismo suicida, mientras el gobierno israelí hace caso omiso de las llamadas a no aumentar la tensión que recibe de Occidente y, con la muerte del jeque Yassin, el fundador de Hamas, cruza el Rubicón de la guerra sin cuartel hasta el exterminio total?

Lo cierto es que las proféticas palabras de Pío XI cuando proclamaba aquel lema, «la paz de Cristo en el Reino de Cristo», suenan ahora incluso más actuales que en el momento en que fueron pronunciadas. Todo lo que ocurre en la arena internacional nos lleva al desaliento. Cada vez resulta más claro que no hay solución: no hay solución para el terrorismo, no hay solución para Tierra Santa, no hay solución para el islam... La diplomacia, las guerras, las labores de inteligencia, son parches que, finalmente, a duras penas pueden ocultar su inutilidad. Justo es reconocerlo: cuanto más se conocen las cosas, más evidente resulta que no hay salida humana para el atolladero en el que la humanidad se ha metido. Pero, para quienes creemos haber sido redimidos con la sangre del Cordero no hay lugar para la desesperanza, porque sabemos que Jesucristo ya ha vencido. Lo que para los hombres resulta imposible no lo es para el Señor de la historia, nuestra única esperanza en un mundo que en su vano orgullo insiste en precipitarse en el abismo.



«La Pasión», de Mel Gibson

LUIS PETIT GRALLA



ESTA es una llamada a las armas, hermanos y hermanas católicos! ¡Una llamada a las armas para expresar radicalmente nuestra fe en público, para anunciar a Jesucristo con fuerza, sin temor, para así combatir con fortaleza los males de este mundo, y mandar al diablo al infierno que es donde le corresponde estar!».¹

No es común oír hablar así a nadie públicamente hoy, pero menos a un actor de Hollywood. Se trata de Jim Caviezel, el actor que representó a Jesucristo en *The Passion*. Estoy seguro de que en Hollywood exclaman asombrados: «Se nos ha colado», pero el problema es que también se les coló un tal Mel Gibson... y juntos han hecho lo que realmente no es, como se dice ahora, un film políticamente correcto. Y es que, no nos engañemos, lo políticamente co-

recto es hacer películas morbosas, donde abunde el sexo, donde se ensalce la homosexualidad, se ataque cualquier principio de autoridad, la Iglesia... (lo cual –como sucede con Almodóvar– es financiado con dinero público).²

Pero Mel Gibson, al que le toleraban que fuera católico, ha ido más allá de lo permitido y, arriesgando su propio dinero, ha hecho una película sobre la Pasión de Cristo. Y encima, bien hecha.

Mel Gibson no es un recién llegado, sabía de sobra que mostrar al mundo el amor del Corazón de Cristo le traería persecución. La conversación que mantuvo con Jim Caviezel cuando le ofreció el papel fue descrita por el actor:

2. Perdónenme el comentario: dinero público durante la etapa de Gobierno popular, que después se escandaliza de que les haya calumniado de querer dar un golpe de Estado. Es decir, le financian sus ataques a la Iglesia y lo denuncian si ataca al PP.

1. Jim Caviezel dio este testimonio en el VIII Congreso Eucarístico de la archidiócesis de Atlanta (tomado de Aceprensa, 2 de abril de 2004).

«Es una película que tenía que hacer, incluso si fuera mi última película. Cuando Mel Gibson se reunió conmigo para hablarme del film, yo dije «quieres que yo represente a Jesús, ¿no es verdad?» Y él dijo: «Sí».

Al siguiente día, él me llamó e intentó dejarme fuera de esto. Y yo le pregunté: «Mel, ¿por qué estás tratando de sacarme de esto?» Él me dijo: «Porque esto podría ser el fin de tu carrera. Éste podría ser el fin de todas nuestras carreras. Necesitas entender lo que quiero hacer con esto». Y le dije: «Mira, la cosa es así: cada uno de nosotros está llamado a cargar su cruz. Si no cargas tu cruz, vas a ser aplastado por su peso. Mi respuesta final es sí».³

Los agentes de Satanás –por no alargarnos en la enumeración de todos los enemigos de la película– hubieran deseado dejarla en el olvido, silenciarla y que pasara sin pena ni gloria. Pero el problema es que Mel Gibson tiene fama internacional, tiene su propia productora, tiene dinero, sabe manejarse en este mundo de la publicidad... se corría el riesgo de que fuera un éxito sin precedentes. Por todo ello pasaron al ataque con dos argumentos: antisemitismo y violencia.

El primero casi no necesita respuesta, es simplemente absurdo. La película muestra unos hechos históricos narrados en los Evangelios. En esa descripción aparecen efectivamente las autoridades judías y parte del pueblo condenando a Cristo a muerte.

Pero mientras entre los personajes que le llevan a la muerte hay, no sólo judíos, sino también romanos; acompañando a Cristo (él también judío, no lo olvidemos) son todos judíos (con la excepción de la mujer de Pilato): María, Juan, María Magdalena, la Verónica, José de Arimatea, Nicodemo... Incluso, y esto es discutible, se ha omitido subtítular la frase que recoge el Evangelio: «caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos» (Mt 27, 25) para evitar las suspicacias de la comunidad judía. Además, esto se sabe aunque no se aprecia en el film, la mano que crucifica a Cristo es la del propio Mel Gibson que quiso significar así que él también ha crucificado a Cristo con sus pecados.

La otra acusación, la de la violencia, merece una explicación. Esta película no es una mera película, es una meditación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Con este fin fue realizada por su director: «Descubrí que para sanar las heridas de mi vida debía observar las heridas de Cristo y por ende la Pasión».⁴ Como transmisor fiel de la Pasión debe presentar un cierto realismo. Todos los santos han

señalado el bien que hace meditar la Pasión de Cristo. Porque en la meditación de la Pasión descubrimos el gran amor de Cristo. La película pretende, por tanto, mostrar el sufrimiento de Cristo siendo fiel a los relatos evangélicos. Muestra efectivamente la crueldad del hombre y el dolor de Cristo, con algunas escenas realmente duras. Pero es que dura fue la Pasión de Cristo. El mostrarlo no hará ningún daño, al contrario: hará que mucha gente experimente aquello de los Ejercicios de san Ignacio: «entristecerme y dolerme de tanto dolor y de tanto padecer de Cristo nuestro Señor». He oído el comentario de personas que no querían verla «por no ponerme a llorar en un cine» y creo que esto habla a su favor según aquel otro punto de los Ejercicios: «*Considerar lo que Cristo nuestro Señor padece en la humanidad o quiere padecer, según el paso que se contempla; y aquí comenzar con mucha fuerza y esforzarme a doler, tristar y llorar...*».⁵

No se trata pues, como tantas veces, de ofrecer una violencia por disfrutar con ella o en plan morboso, sino de ver el sacrificio de Cristo, que se entrega por la salvación de los hombres.

Frente a los que consideran, algunos lo dicen de buena fe, que es excesiva la crueldad y cómo se muestra a Cristo, debemos indicarles cómo en Cristo se estaba cumpliendo la profecía de Isaías en su poema del Siervo Sufriente de Yahvé (Is 52, 12-53,13) donde se dice que Jesús estaba «*tan desfigurado que no tenía aspecto humano; que no tenía apariencia ni presencia; y carecía de hermosura que pudiésemos estimar; que su imagen era despreciable y estaba transformado en un desecho de los hombres: varón de dolores y conocedor de dolencias, ante quien se vuelve el rostro; que era repugnante y estimado en nada*».

Junto a estas campañas de desacreditación, es triste observar cómo se produce una vez más, en un ámbito más eclesial, la «dictadura dels entesos» (la dictadura de los entendidos de la que hablaba Pau López Castellote), intelectuales y eruditos que desprecian el trabajo de Mel Gibson por supuestas inexactitudes históricas o teológicas. No es el caso detenerse en todos esos presuntos errores históricos (van desde la pronunciación del latín hasta el pelo que debían llevar los habitantes de Jerusalén del siglo primero) pero sí vale la pena señalar que se le exige una fidelidad histórica jamás vista anteriormente en la historia del cine. El caso es que resulta –por culpa de esos «entendidos»– que un fiel cristiano se ve privado de un instrumento tan válido para meditar la Pasión de Jesucristo.

3. Publicada por el periódico *Our Sunday Visitor*, noviembre de 2003.

4. Entrevista concedida a Aceprensa, 2 de abril de 2004.

5. Ejercicios de san Ignacio, tercera semana, día primero, cuarto punto.

La acusación de errores teológicos (o la falta de una visión teológica, como han señalado algunos) forma parte también de esa dictadura intelectual que hace que la gente sencilla no pueda «disfrutar» tranquilamente de su fe. Errores teológicos no los hay en el film. El mensaje principal es muy claro: Cristo, Dios y hombre verdadero, se entregó voluntariamente para salvar a todos los hombres del pecado. No queda oscurecido por la crueldad el amor de Cristo, porque en todo momento queda claro el amor de Jesús, y para incidir sobre ello Gibson utiliza varios *flashback* sobre el Sermón de la Montaña en el que enseña las bienaventuranzas, o la parábola en la que se identifica con el Buen Pastor. Queda claro también que Jesús perdona a los que lo llevan a la muerte.

A otros les ha parecido que Mel Gibson trata sólo el tema de la Pasión pero sin mostrar el misterio pascual en su conjunto... si con ello quieren decir que la película toca sólo un aspecto de la vida de Cristo tienen razón... pero hacen imposible realizar ni una sola obra de arte, siempre parcial, sobre Nuestro Señor. Pero, además, olvidan aquella actitud que apunta san Ignacio hablando de la meditación de la Pasión: *«no procurando de traer pensamientos alegres, aunque buenos y sanctos, así como son de resurrección y de gloria, mas antes induciendo a mí mismo a dolor y a pena y quebranto, trayendo en memoria frecuente los trabajos, fatigas y dolores de Cristo nuestro Señor, que pasó desde el punto que nació, hasta el misterio de la Pasión en que al presente me hallo»*.⁶

Al final la Resurrección es anunciada –se ve a Cristo resucitado– pero brevemente, porque la película es una meditación de la Pasión.

Finalmente, hay que destacar tres elementos que Mel Gibson ha querido introducir en la película y que le dan una gran profundidad.

En primer lugar, la presencia constante de Satanás, el Tentador. La película muestra al demonio siempre presente, actuando, tentando... Cuando tanto silencio se ha mostrado ante esta verdad de nuestra fe (silencio que contrasta con su presencia cada vez

más notoria en nuestra sociedad) es bueno recordarlo. Puede ser un buen momento para volver a introducir en nuestra predicación las verdades sobre la existencia y actuación del «*enemigo de natura humana*». Frente al progresismo al que le parece que es un retroceso volver a hablar del demonio mientras que gustan mucho de hablar de ecumenismo es bueno recordar que la existencia del demonio es una de aquellas verdades que todos los cristianos tenemos en común y conviene no dejar de lado en la tarea ecuménica.

Frente a Satanás aparece la Virgen. Es como su contrario. Hay una escena inolvidable en la que se muestra a Cristo llevando la cruz camino del Calvario y caminando por un lado el demonio y en el lado opuesto, María. La presencia de María es maternal, dolorosa, sufre realmente, pero sin desesperarse. Le da un gran protagonismo a María, haciendo que realmente sea una película muy mariana. Algunos momentos son conmovedores: cuando se encuentra con Pedro que acaba de negar a Cristo, cuando cae Cristo y recuerda su infancia en Nazaret o la imagen final de la Piedad, con María mostrando al espectador a su Hijo muerto.

El otro elemento que se introduce es la Eucaristía. Con varios *flashback* se hace un paralelismo entre el sacrificio de la cruz y las palabras de la Eucaristía. Cuando Jesús es despojado de sus vestiduras se muestra en la Última Cena cómo se descubre el pan que iba a ser consagrado: mientras Jesús ofrece el pan que es su cuerpo, nosotros vemos el cuerpo dolorosamente quebrado y dado por nosotros. Jesús les dice a sus discípulos que no hay mayor amor que dar la vida por los amigos, y vemos eso en plenitud. Él les dice que celebren la Eucaristía para que su pasión y muerte esté presente en medio de ellos.

Es decir, quiere dejar claro el carácter sacrificial de la santa Misa, verdad que también conviene que sea recordada en nuestros tiempos.

Como toda obra de arte, tiene elementos subjetivos que agradarán más o menos, pero debemos reconocer que el conjunto es muy bueno, muy católico, está haciendo mucho bien y ojalá no sea la última iniciativa de este tipo, pues siempre lo mejor del arte es el arte religioso y el cine es un arte de nuestros tiempos.

6. Ejercicios de san Ignacio, tercera semana, día segundo, tercera nota.



La Iglesia y la educación humana

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Cristo, el único Maestro

DESDE antiguo, Dios eligió al Pueblo de Israel y le instruyó gradualmente (cf. LG 9), especialmente a través de la Ley, «pedagogo» del Pueblo de la Antigua Alianza, para conducirlo a Cristo (cf. Ga 3, 24). Pero llegada la plenitud de los tiempos, ya no estamos bajo la Ley sino bajo Cristo, el Verbo en quien el Padre lo ha dicho todo (cf. Hb 1, 1-2).

El mismo Jesús advierte, frente a los escribas y fariseos, que gustan de ser llamados por los hombres *rabbí*: Uno es vuestro maestro, como uno es vuestro Padre y vuestro Doctor, el Mesías. (cfr. Mt 23, 8). Estas palabras de Jesús encierran el núcleo de la verdad revelada acerca de la educación: sólo Dios es maestro de los hombres.

La Iglesia, depositaria del magisterio divino

CRISTO, en cumplimiento de la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el reino de los cielos, convocando a los creyentes en Cristo en la santa Iglesia, y, consumada la obra que el Padre confió al Hijo en la tierra, fue enviado el Espíritu Santo para que santificara a la Iglesia. (cf. LG 2-4). Él «os lo enseñará todo y os traerá a la memoria todo lo que yo os he dicho» (Jn 14, 26).

De esta manera, la Iglesia, cuerpo de Cristo, animada por el Espíritu Santo, se convierte, por designio de Dios, en depositaria del magisterio divino a la vez que recibe la misión de ir y hacer discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que Cristo ha mandado (cf. Mt 28, 19-20).

El magisterio de la Iglesia

EL *depositum fidei*, contenido en la Sagrada Tradición y en la Sagrada Escritura, fue recibido por los Apóstoles y confiado por éstos en su totalidad a la Iglesia. Por ello, los obispos en comunión con el sucesor de Pedro, iluminados por el Espíritu Santo, enseñan este «depósito sagrado de la fe», «lo escuchan devotamente, lo custodian celosamente, lo explican fielmente» (cf. CIC 84-86) en lo que constituye el magisterio de la Iglesia, puesto al servicio de la Palabra de Dios.

El Romano Pontífice y los obispos, como «maestros auténticos por estar dotados de la autoridad de Cristo», predicán al pueblo que tienen confiado la fe que hay que creer y que hay que llevar a la práctica y el grado supremo de la participación en la autoridad de Cristo está asegurado por el carisma de la infalibilidad (cf. CIC 2034-2035).

De esta manera, la Iglesia, en su misión magisterial y en lo que habitualmente se llama doctrina de la Iglesia, propone a los fieles un conjunto de verdades de diversos grados, en función de su relación con el *depositum fidei*: las verdades de fe divina y católica, las verdades «de fe y costumbres propuestas por la Iglesia de modo definitivo» y las verdades «enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los obispos cuando ejercen el magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo».

El pueblo cristiano asistido por el Espíritu Santo, recibiendo con docilidad estas enseñanzas del magisterio eclesial y meditándolas en su corazón, va creciendo en el *intellectus fidei*, crecimiento comprensivo que encuentra un lugar privilegiado en la investigación teológica.

La doctrina social de la Iglesia

DESDE SUS orígenes, la Iglesia ha buscado en la Revelación una doctrina social con que fomentar «lo que favorece la paz y construye la vida común» (Rm 14, 19). De ahí el elogio que con vehementes palabras dirigió san Agustín a la Iglesia, maestra social:

«Tú, no sólo con vínculo de sociedad, sino también de una cierta fraternidad, ligas a los ciudadanos con ciudadanos, a naciones con naciones; en una palabra, a todos los hombres con el recuerdo de los primeros padres. A los reyes enseñas a mirar por los pueblos: a los pueblos amonestas que obedezcan a los reyes. Enseñas con diligencia a quién se debe honor, a quién afecto, a quién respeto, a quién temor, a quién consuelo, a quién amonestación, a quién exhortación, a quién corrección, a quién reprensión, a quién castigo: mostrando cómo no se debe todo a todos, pero sí a todos la caridad, a ninguno la ofensa».

El reinado de Cristo, a quien ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra (cf. Mt 28, 18), alcanza a todos los hombres. «El imperio de Cristo –afir-

maba León XIII en la *Annum sacrum*— se extiende no sólo sobre los pueblos católicos y sobre aquellos que, habiendo recibido el bautismo, pertenecen de derecho a la Iglesia, aunque el error los tenga extrañados o el cisma los separe de la caridad, sino que comprende también a cuantos no pertenecen a la fe cristiana, de suerte que bajo la potestad de Jesús se halla todo el género humano».

Este gobierno supremo de Cristo sobre el género humano lo ha distribuido entre dos potestades: la eclesiástica y la civil; una al frente de las cosas divinas y la otra al frente de las cosas humanas. Supremas ambas en su género, sin embargo, ambas deben el origen de su poder a Dios mismo. Además, siendo el hombre una unidad de alma y cuerpo, todo lo que en las cosas humanas es de algún modo sagrado, todo lo que pertenece al culto de Dios y a la salvación de las almas, está en la potestad y arbitrio de la Iglesia (cf. *Immortale Dei*). Y en este sentido enseña el Catecismo de la Iglesia católica que «compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas» (CIC, 2032). Y estas verdades referentes al orden de la sociedad humana, que encuentran su fundamento en el *depositum fidei*, corresponden a la doctrina social de la Iglesia.

La doctrina educativa de la Iglesia

DEBIENDO la Santa Madre Iglesia atender toda la vida del hombre, incluso la material en cuanto está unida con la vocación celeste para cumplir el mandamiento recibido de su divino Fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, le toca también una parte en el progreso y en la extensión de la educación» (*Gravissimum educationis*, proemio).

Así, la educación en la familia y en la escuela, o la función del Estado en relación con la educación, se revelan cuestiones de enorme preocupación para los Pastores de la Iglesia, pues son conscientes de que una conveniente educación intelectual y, sobre todo, moral, son el cimiento de una sociedad justa y predisponen asimismo, a modo de *preambula fidei*, a la recepción de la fe.

En la misma revelación podemos hallar caminos para la educación natural, esto es, según la naturaleza propia del hombre; así se nos dice, por ejemplo, al inicio del libro de los Proverbios:

«Proverbios de Salomón, hijo de David, rey de

Israel: para aprender sabiduría e instrucción, para entender los discursos profundos, para alcanzar instrucción y perspicacia —justicia, equidad y rectitud—, para enseñar a los simples la prudencia, a los jóvenes ciencia y reflexión, para descifrar proverbios y enigmas, los dichos de los sabios y sus adivinanzas. Que atienda el sabio y crecerá en doctrina, y el inteligente aprenderá a hacer proyectos» (Pr 1, 1-6).

Por todo ello, son numerosísimos los documentos del Magisterio referidos a la educación humana, creando un verdadero cuerpo de doctrina educativa de la Iglesia, encuadrado en su doctrina social.

La Iglesia y la educación humana

LA educación es obra necesariamente social, no solitaria, como recordaba santo Tomás al explicar que, aunque el hombre es capaz de adquirir por sí mismo la virtud, tanto intelectual como moral, sin embargo no puede ser llamado «maestro de sí mismo» dado que le falta precisamente la perfección de la virtud que permite guiar hasta su adquisición (cf. *De veritate*, q 11, a.2 in c) .

El hombre nace en el seno de una familia, instituida por Dios para el bien de la prole, que consiste no sólo en engendrarla, para lo cual no es necesario el matrimonio, sino además en promoverla al estado perfecto, porque todas las cosas tienden naturalmente a llevar sus efectos a la perfección (cf. Sto. Tomás, In IV Sent. Dist. 39, q 1, a.2, in c). Por esta razón se afirma que la familia tiene prioridad de naturaleza y, consiguientemente, cierta prioridad de derechos respecto a la sociedad civil en el tema de la educación de los hijos, constituyéndose en lo que santo Tomás llama «útero espiritual».

Sin embargo, la familia es sociedad imperfecta, porque no tiene en sí todos los medios para su propio perfeccionamiento; mientras la sociedad civil es sociedad perfecta, pues encierra en sí todos los medios para su propio fin, que es el bien común temporal; de donde se sigue que bajo este respecto, o sea en orden al bien común, la sociedad civil tiene preeminencia sobre la familia, que alcanza precisamente en aquélla su conveniente perfección temporal. De aquí deriva la doble función del Estado en el orden educativo: proteger los derechos educativos de la familia y de la Iglesia —legislando en tal sentido y supliendo sólo en los casos de limitación física o moral de los padres— y promover una auténtica educación, ayudando a la familia y a la Iglesia en su tarea educativa, completando donde ellas no alcanzan y procurando que los ciudadanos adquieran aquellas virtudes intelectuales y morales exigidas por el bien común. (cf. *Divini illius Magistri*). De hecho, la sociedad civil tiene la obligación de proporcionar

todas las ayudas que los padres necesiten para procurar a sus hijos una educación católica (cf. CIC, c. 793) y garantizarles la absoluta libertad, según su propia conciencia, en la elección de las escuelas.

Además de las dos sociedades anteriores, de orden natural, existe una tercera sociedad en la que nace el hombre, por medio del Bautismo, a la vida divina de la gracia: la Iglesia, sociedad de orden sobrenatural y universal, sociedad perfecta, porque contiene en sí todos los medios para su fin, que es la salvación eterna de los hombres.

Por consiguiente, la educación que abarca a todo el hombre, individual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en el de la gracia, pertenece a estas tres sociedades necesarias, en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus respectivos fines, según el orden actual de la providencia establecido por Dios.

Sin embargo, la educación pertenece de un modo supereminente a la Iglesia por dos motivos de orden sobrenatural, exclusivamente concedidos a ella por el mismo Dios: la expresa misión y autoridad suprema del magisterio que le dio su divino Fundador, ya comentada, y su maternidad sobrenatural con que la Iglesia, Esposa inmaculada de Cristo, engendra, alimenta y educa las almas en la vida divina de la gracia, con sus sacramentos y su enseñanza.

Por lo tanto, en el objeto propio de su misión educativa, es decir, en la fe e institución de costumbres, el mismo Dios ha hecho a la Iglesia partícipe del divino magisterio y, por beneficio divino, inmune del error; por lo cual es maestra, suprema y segurísima, de los hombres y lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad de magisterio; de tal manera que es independiente de cualquier potestad terrena, tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educativa, no sólo respecto a su objeto propio, sino también respecto a los medios necesarios y convenientes para cumplirla.

Por esto, con relación a toda otra disciplina y en-

señanza humana, que en sí considerada es patrimonio de todos, individuos y sociedades, la Iglesia tiene derecho independiente de emplearlas y principalmente de juzgarlas en todo cuanto pueda ser provechoso o contrario a la educación cristiana. Y esto, ya porque la Iglesia, como sociedad perfecta, tiene de-

recho independiente a los medios que emplea para su fin, ya porque toda enseñanza, lo mismo que toda acción humana, tiene necesaria relación de dependencia con el fin último del hombre, y, por lo tanto, no puede sustraerse a las normas de la ley divina, de la cual es guarda, intérprete y maestra infalible la Iglesia.

La Iglesia, a su vez, no se ha limitado a orientar a los educadores a través de su Magisterio sino que ha tomado parte activa en esta importantísima tarea de la formación integral del hombre, cómo debe ser y

cómo debe portarse en esta vida terrenal, a fin de conseguir el fin sublime para el cual fue creado, hasta tal punto que Pío XI llegó a afirmar que no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es cristiana (cf. *Divini illius Magistri*, 5).

De hecho, la Iglesia siempre ha considerado la importancia de la escuela católica en la que, en no menor grado que las demás escuelas, se persiguen los fines culturales y la formación humana de la juventud, distinguiéndose del resto en su empeño en crear un ambiente animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, ayudando a los adolescentes para que en el desarrollo de su propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo y ordenen finalmente toda la cultura humana según el mensaje de la salvación.

Múltiples ejemplos de esta labor educativa a lo largo de la historia nos vienen a la mente sin esfuerzo alguno: universidades, escuelas parroquiales, órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, etc. y que constituyen un maravilloso ejemplo de lo que se ha llamado «inculturación de la fe», clave para construir la ciudad terrenal ordenada a la vida eterna.



Educación hoy: el reto de recuperar la esperanza

EMILI BORONAT Y MIGUEL ÁNGEL BELMONTE

LA educación católica parte siempre de un doble presupuesto antropológico: la realidad ontológica del pecado original y la radical perfectibilidad de la naturaleza humana. Fuera de este doble reconocimiento encontraremos siempre una educación desorientada por falta de realidad en su punto de partida. Sin embargo, incluso negando aquellos presupuestos, la realidad humana se impone. Y, ante la dificultad de enderezar esa «madera tan torcida» (Kant) que es el hombre, existen dos tradiciones educativas que vienen a ser como dos caras de una misma moneda: la moneda de la negación del auténtico ser del hombre.

La primera de esas tradiciones es la que, enraizándose en la cosmovisión protestante y especialmente calvinista, desespera respecto a la posibilidad de influir efectivamente en el bien de las almas de los que han de ser educados y, en consecuencia, reduce el objetivo de la acción educativa a un «adiestramiento» técnico que garantice el progreso material de la sociedad. Si no podemos borrar el pecado, al menos pasemos por la vida confortablemente. Es tal el trasfondo de la pedagogía de cuño puritano-anglosajón.

La segunda de esas tradiciones, más propia de la Europa continental, desde el jacobinismo revolucionario a la Kulturkampf, consiste en una solución romántico-nihilista que se podría sintetizar de este modo: dado que es imposible alcanzar el bien y la verdad, conformémonos con el gozo intelectual de una belleza arbitrariamente atribuida bien a una parte de la naturaleza, bien a una producción del ingenio humano. Así, a pesar del sinsentido de fondo de nuestra vida, encontraremos numerosas justificaciones al esfuerzo intelectual y académico de la mano de egregios representantes del saber: «el científico no estudia la naturaleza por la utilidad que le pueda reportar; la estudia por el gozo que le proporciona», aunque el mismo científico afirma que «las teorías matemáticas no tienen por objeto revelarnos la verdadera naturaleza de las cosas; sería una pretensión poco razonable» (Poincaré) y es que «en la inmensidad del universo

material, la oscuridad todo lo envuelve, salvo el relámpago efímero del pensamiento que la atraviesa; pero este relámpago lo vale todo» (Monod).

Ante la «nada», sólo queda el consuelo burgués de desarrollar cualidades sociales tales como la disciplina como valiosa en sí misma o una sensibilidad tan delicada como nihilista y desesperanzada. Y en su ejercicio más apasionado ese afán del 'relámpago efímero' que todo lo atraviesa se transforma en la cultura fáustica en que el ideal supremo del saber es el hombre 'creador' de sí mismo mediante la tecnología aplicada al control de la vida.

De esas dos tradiciones participa en general la educación moderna desde sus inicios tanto en sus planteamientos filosófico-pedagógicos rectores como en sus aplicaciones y realizaciones prácticas. La escuela ha venido a ser el escenario en que conviven el escepticismo y el pragmatismo que, conjuntados, desembocan en un hedonismo cultural que deforma el auténtico fin de la educación renunciando a perfeccionar al hombre y aspirando a dotarle como máximo de una existencia autónoma agradable o, cuando menos, suficientemente soportable.

Contra esas tendencias en lo educativo que, patentemente, hunden sus raíces tanto en heterodoxias teológicas como en errores filosóficos de todo tipo, cabe apelar al rearme espiritual a través de la esperanza. Esperanza en que, de modo análogo a como la gracia es capaz de santificar al hombre, también la educación es capaz, en su peculiar esfera, de perfeccionar al hombre hasta el punto de que pueda experimentar en su vida el sentido profundo de aquellas palabras de san Agustín: «no digas: las criaturas a mí y yo a Dios; di más bien: yo a Dios y las criaturas se someterán a mí». Y es que la doctrina católica sobre el pecado original nos recuerda que es la desobediencia del hombre a Dios lo que introduce el desorden en la naturaleza; desorden que incluye no sólo la debilidad de nuestra voluntad y la oscuridad de nuestro entendimiento sino también la aspereza de la realidad objetiva a la hora de dejarse ésta conocer y dominar por el hombre.



San José de Calasanz, padre de la pedagogía católica postridentina

REYES JAURRIETA

Pío XII coronó con el título de «Celeste Patrono de todas las Escuelas Populares Cristianas» al gran pedagogo y fundador de las Escuelas Pías o escolapios san José de Calasanz (Peralta de la Sal, Huesca, 1556 - Roma, 1648). Estudió humanidades, filosofía, jurisprudencia y teología en las universidades de Lérida, Valencia y Alcalá, se ordenó sacerdote en 1583 y se trasladó a Roma en 1592, donde fundó en 1597 la Congregación Paulina de Nuestra Señora de las Escuelas Pías.

En Roma, el santo vio la necesidad de consagrarse a la educación de los niños pobres, dedicando todos sus esfuerzos y afanes a la enseñanza primaria, que propugnó fuera gratuita y obligatoria siendo así el fundador de la primera escuela popular gratuita de Europa. San José de Calasanz fue el iniciador y organizador de la escuela primaria popular-católica con fin propio, dirigida sobre todo a las clases humildes y basada en los principios de la fe, de la caridad y del trabajo como medios de alcanzar la felicidad y la virtud. Más tarde esta escuela se amplió al campo de la secundaria y profesional, se extendió con gran éxito por todo el mundo y se abrió a las distintas clases sociales.

Fue un precursor en el sistema de la organización escolar, según se deduce del capítulo *De Gubernatione Scholarum Piarum* de sus *Constituciones*. La enseñanza, según el santo, no se sujetaba a un formulario frío y rutinario, sino que era viva, gradual, piadosa y práctica. La escuela estaba estructurada en grados sucesivos, tal como había de implantarse en el siglo XIX en todo el mundo.

San José de Calasanz no consignó sus métodos en libro alguno, aunque, como superior de su instituto, escribió unas diez mil cartas, en las cuales se encuentran muchas reglas, consejos y advertencias sobre el modo de proceder en las escuelas.

Son innumerables sus logros pedagógicos tanto en el campo de la educación intelectual y de la didáctica como en el de la disciplina escolar. Me detendré en explicar algún principio fundamental de su educación moral y religiosa para niños y jóvenes.

El llamado *sistema preventivo*, tanto para prevenir el pecado como para evitar el castigo fue utilizado con plena eficacia y éxito ya en las primeras Escuelas Pías, si bien la exposición clara y metódica del mismo fue sólo mucho más tarde hecha por Don Bosco. Consistía en el primer paso dirigido hacia una actividad de rescate de una juventud abandonada. Se trataba de eliminar toda fácil ocasión de pecado, sirviendo para tal efecto el control continuo y vigilante, la atractiva ejemplaridad del educador, las minuciosas prescripciones de la vida del educando y buscar eliminar toda fácil ocasión de pecado. Simultáneamente se iniciaba una educación abiertamente religiosa del educando. En

este aspecto san José de Calasanz insiste en inculcar al educando el santo temor de Dios como principio y fundamento de toda vida cristiana, sabia y prudente, que se transformaba continuamente en amor reverente a Dios:

«Procurad enseñar en la escuela y en el oratorio todo cuanto infunda el santo temor de Dios en el corazón de los niños, pues esta es la doctrina más sublime que se les puede enseñar en esta vida y la más meritoria, con tal que se haga sólo por amor a Dios».

Un segundo paso en la educación calasanziana fue el noble empeño con que se buscaba *proponer a los educandos potentes ideales*, para que, mediante sus convicciones y la participación activa de su voluntad, perseverasen en la práctica constante y sincera de su fe católica. Y por ello, no por vía de coacción externa, sino según los principios de una libertad netamente cristiana, la espontánea inclinación del educando hacía suyos aquellos ideales propuestos en la escuela. Convencidísimo como estaba Calasanz de que la edad de la juventud es la más indicada para hacer de ella una íntegra donación al Señor, hizo y mandó hacer todo lo posible para que los niños conocieran y aprendieran a amar al Verbo Encarnado. Con la figura del Señor y de la Virgen María se proponía al educando los Santos Niños como más fáciles y concretos modelos:

«El ejercicio de las Escuelas Pías es lema útil, por los buenos efectos de tantas transformaciones de vida como se ven a menudo en los jóvenes, que quedan totalmente desconocidos de como eran antes de frecuentar las escuelas... El más razonable, para príncipes y señores a quienes trae mucha cuenta tener ciudadanos... hábiles para santificarse y engrandecerse en el cielo.

»... expóngales algunos ejemplos de santos en alabanza de la castidad, veracidad, religión y otras virtudes y para horror de algunos vicios, de manera que puedan los niños progresar en estas virtudes».

Junto a la educación preventiva y la educación en ideales un tercer aspecto digno de ser destacado es la educación en las virtudes morales, la práctica de sacramentos y la iniciación de los alumnos en la vida de oración:

«Y haga que se confiesen a menudo y comulguen los mayores, puesto que los sacramentos suelen iluminar mucho el entendimiento y frecuentándolos con devoción suelen inflamar la voluntad para aborrecer el pecado y amar las obras de virtud; insista mucho en esto que es el todo de nuestro instituto, y tendrá grande recompensa de Dios».

«El padre Carlos ayudará a la confesión, que es el remedio más útil y necesario para el servicio de Dios en los jóvenes... hace mucho más efecto el sacramento que el azote».

Tan grandes objetivos en la educación calasancia eran posibles al ir acompañados por un alto concepto del educador como *cooperator veritatis*. El maestro debía ser un apóstol que difundiendo la luz disipara las tinieblas de la ignorancia y salvara a los hombres

de la esclavitud intelectual y moral y les hiciera verdaderamente felices. Son admirables sus consejos a los educadores en torno a la entrega y amor que se ha de tener al alumno y cómo toda su labor en la escuela ha de realizarse por amor a Dios.

San Juan Bautista de la Salle, «Celestial Patrono de todos los Maestros»

R.J.G.

La Iglesia en 1950 proclamó a De la Salle «Celestial Patrono de todos los Maestros», ya que fue él quien organizó la primera escuela de formación del profesorado que recuerda la historia. Este santo pedagogo francés (Reims 1651- Ruán 1719), fue el fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Ordenado sacerdote en 1678, distribuyó sus bienes entre los pobres e inició una vida de apostolado dedicada a la educación e instrucción de los jóvenes, fundando en Reims (1679) la primera escuela de su congregación. La asistencia a ella era gratuita y el sistema de enseñanza, basado en el estudio y la disciplina, representó un notable progreso en el campo de la educación. Fue canonizado por el papa León XIII el año 1900.

La espiritualidad del educador cristiano propuesta por san Juan Bautista de la Salle, aunque dirigida para el hermano lasaliano, es de gran riqueza para todo educador cristiano. Ante todo advierte De la Salle al maestro que es Dios quien le ha llamado, no ha sido él quien ha elegido su profesión. El maestro cristiano ha recibido la misión de educar. Ha sido enviado por Dios, «por Jesucristo», «por la Iglesia», «por los padres y madres», «queda convertido en sucesor de la función apostólica», «imita la labor de los ángeles custodios», y va a ser nada menos que padre espiritual de sus escolares: «Estáis destinados por Dios para engendrar hijos a Jesucristo, y aun para producir y engendrar a Jesucristo mismo en sus corazones». Todo ello le convierte en ministro de la Palabra y sus actividades todas como maestro constituyen sencillamente un ministerio sagrado. Estas ideas son repetidas constantemente en los escritos lasalianos.

La respuesta del maestro a la llamada divina debe ser la de María en su *fiat*, disponerse a ser instrumento dócil: «Pedid a María que os obtenga de Dios la gracia de que se halle vuestra alma tan bien adornada y tan bien dispuesta a recibir la Palabra divina, y a comunicarla a los otros, que os convirtáis por su intercesión en tabernáculos del Verbo de Dios».

De este modo el maestro se convierte en un instrumento excepcional, por ello advierte La Salle al educador de su gran responsabilidad: «Vosotros os habéis comprometido a responder ante Dios por aquellos que instruís; y, al tomar a vuestro cargo el cuidado de sus almas, le habéis ofrecido en cierto modo alma por alma».

Conocida y aceptada la voluntad de Dios para el maestro cristiano La Salle propone los medios de los que puede disponer para hacer realidad la obra del educando: «Oración, instrucciones, vigilancia y buen ejemplo». De entre sus cartas y meditaciones extraemos algunos fragmentos referentes a estos medios al alcance del maestro:

«Cuanto más fervorosamente os dedicéis a la oración en pro de las almas que os están confiadas, tanta mayor facilidad os dará Dios para mover sus corazones».

Respecto al ejemplo o a la vigilancia que debe rodear al alumno comenta:

«¿Queréis que se aficionen al bien vuestros discípulos? Practicadlo vosotros.

«¿Tenéis cuidado en alejar también vosotros a los alumnos de todo cuanto pueda corromper sus costumbres, particularmente las malas compañías? ¿Ejercéis tal vigilancia sobre su conducta que les impidáis cometer la menor falta en vuestra presencia, y les suministraréis los medios de evitar todas las ocasiones, cuando no los tenéis a la vista?»

Y finalmente, no podemos olvidar que toda la pedagogía lasaliana está marcada por el profundo amor que el maestro ha de profesar al niño:

«Debe ser patente en ellos su especial ternura con las almas que les están confiadas; de modo, que cuanto pueda interesar o perjudicar a las ovejas sea vivamente sentido por ellos. Esto es cabalmente lo que despierta en las ovejas su amor a su pastor y las mueve a complacerse en su compañía, porque en ella encuentran su descanso y su alivio».

Ciertamente la obra fundamental de Juan Bautista de la Salle fue constituida por instituciones para formar al maestro. Él, personalmente, dio clase, pasaba la jornada en las aulas cuando visitaba las comunidades de los hermanos; allí observaba, aprendía, reflexionaba... Pero lo que ocupó su vida entera fue la formación del maestro: el instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; la triple experiencia del seminario de maestros (escuelas de formación del profesorado): Reims en 1686, París en 1699, y Saint-Denis en 1709; y la *Guía de las escuelas*: libro que además de formar al educador, favorecía la uniformidad, con lo que los cambios de hermanos de una escuela a otra no perjudicaban a los muchachos, habituados ya a un modo de proceder.

San Juan Bosco, el educador de los muchachos

MARÍA JAURRIETA GALDIANO

PODRÍA decirse que san Juan Bosco nació educador; el Señor le concedió ya desde su infancia una vocación educadora y él puso todo su empeño y diligencia para perfeccionarla y dar el ciento por uno. Todo cuanto pudiera favorecerla lo cultivó con pasión: desde sus habilidades físicas para el deporte hasta sus singulares dones de prestidigitador e ilusionista. Pero no son la ciencia ni las habilidades deportivas, ni la fuerza, ni el mismo esplendor de sus milagros lo que atraería el corazón de sus muchachos; sino la educación por amor.

Acogió niños de la calle, obreros sin hogar, maleantes salidos de la cárcel y los amó; les enseñó a rezar, a amar a Nuestro Señor y a tener una tierna delicadeza con la Virgen a través de la vida de oración y los sacramentos; les formó la inteligencia en el amor a la verdad y les educó la voluntad en los buenos hábitos y virtudes. Así amó Don Bosco a sus muchachos.

Proponía Don Bosco lo que él llamaba la «educación preventiva»: educar la inteligencia para la verdad, que es prevenir del error; educar la voluntad por medio de hábitos y virtudes, que es evitar el vicio; y educar en la fe, que es evitar el pecado y el alejamiento de la vida de la gracia de los muchachos. Y advierte el santo que estos tres recursos preventivos han de obrar simultáneamente porque una es la vida del hombre, vida que ha de ser para Dios.

No en vano, solía recomendar a los jóvenes «amor al trabajo y frecuencia a los santos sacramentos». A la vez que les recordaba que «una sincera, filial, ilimitada confianza en María, una ternura singular con ella, una devoción constante nos harán superiores a toda dificultad, tenaces en los propósitos, severos con nosotros mismos, amables con el prójimo y exactos en todo».

La educación que propone Don Bosco se basa en la confianza, la amabilidad, la asistencia «amorosa» directa y constante por parte de los educadores; la alegría como clima de las escuelas, la sencillez y la mesura. Hacer de la escuela una prolongación de la vida de familia —o la familia misma— donde aquel joven se sintiera amado, protegido, considerado... donde pudiera vivir verdaderamente como un joven que abre su corazón a la vida: a la Vida en mayúsculas. «Sé alegre»

—repetía a sus alumnos con frecuencia; y «a su debido tiempo, corran, salten, diviértanse cuanto quieran, pero por caridad, no cometan pecados».

Este amor de Don Bosco a los muchachos, se manifiesta de un modo singular y delicado en los consejos a los educadores. Así pues, en el ambiente que vivimos de desastre en la educación, de profesores no educadores y de alumnos sin orientación ni motivación alguna, Don Bosco se nos impone no sólo como educador ejemplar, sino también como educador de educadores:

«La caridad es paciente, benigna, todo lo sufre, todo lo soporta, todo lo espera (1 Cor 13,4-7). [...] ¡Mirad al agricultor! Cuántos cuidados dedica a una planta para sacarla adelante. Diríase que pierde el tiempo. Pero bien sabe él que esa planta, tierna ahora, con el tiempo le rendirá mucho y por eso no repara en fatigas. Nosotros, educadores, somos jardineros, jornaleros de la viña del Señor. Si queremos que nuestro trabajo rinda, es menester que pongamos esmerado empeño en el cultivo de las plantas confiadas a nuestros cuidados. A veces, a pesar de muchos sudores, se secará la planta y aunque se malograra completamente el dueño de la viña, en su bondad, os recompensará igualmente. Grabáoslo firmemente en vuestro corazón: no se precisa premura ni impetuosidad, sino paciencia continua, constancia perseverante».¹

De la misma manera con que enseñaba a la gente: amor a la Eucaristía, devoción a la Virgen y fidelidad al Papa; o a los educadores: razón, cariño y religión; o a los salesianos: trabajo, templanza y oración; a los jóvenes les pedía alegría, estudio y piedad

San Juan Bosco, el santo sacerdote que arrebató el corazón de los jóvenes con su alegría; el que se desvivía por la salvación de cada una de sus almas; el maestro querido; el propagador incansable del amor a Jesús en la Eucaristía, a María Auxiliadora y al Sumo Pontífice, sigue proponiéndonos hoy con su vida, con sus enseñanzas, con su ejemplo lo que él solía repetir: «la alegría y el compromiso de la santidad como ‘alto grado de vida cristiana ordinaria’».

1. FIERRO, Rodolfo, S.D.B. *Biografía y escritos de san Juan Bosco*, Madrid, BAC 1955, p. 496.

San Enrique de Ossó, educador de la mujer

M.J.G.

LA figura de san Enrique de Ossó aparece como un regalo de Dios a la Iglesia de España, en pleno siglo XIX, en medio de la revolución liberal secularizante. Nacido en 1840, su madre muere del

cólera en 1854. Este acontecimiento marcó su alma y de él se sirvió el Señor para hacerle sentir con fuerza su llamamiento al sacerdocio. Dejándolo todo y con 14 años, escribió a su padre una carta de despedida y

se marchó a Montserrat, a poner su vida a los pies de la Madre. Allí lo encontró su hermano y lo llevó de vuelta a casa, prometiéndole ayuda en su marcha al seminario. El 21 de septiembre de 1867 fue ordenado sacerdote en Tortosa, y el día del Rosario, volvió a Montserrat, a postrarse ante su Madre querida y celebrar su primera misa. «Oh, Montserrat, mi monte, mi morada. Eres único como única es tu Moreneta. ¡Tú, Virgen, eres el esplendor que eclipsa el sol, convirtiendo en pálido todo otro color! Vos, madre, sois la respiración de mi alma. Por eso invocaros es sentir la vida». ¹ Esta devoción y este cariño a María le acompañará en toda su labor pastoral y educativa.

España estaba sumergida en plena revolución, con una constitución laica ajena al ser de España, con las ideas revolucionarias extendiéndose por el país y todo lo que la revolución lleva consigo de persecución a la Iglesia; expulsión de órdenes religiosas, se comienza a celebrar matrimonios civiles, se prohíbe llevar pública y solemnemente el viático... pérdida en el vigor de la fe y dejadez en la vida de piedad. San Enrique se Ossó comienza su ministerio como sacerdote.

El Señor le fue inspirando trabajos para contrapesar el ambiente anticatólico que se extendía en España; viendo como en esta época de crisis los niños corrían por la calle sin oficio alguno, siendo él profesor en Tortosa inició la «batalla del catecismo»; su misión se centró en los niños, y, a través de ellos, Tortosa para Dios, esta era su ambición: el robustecimiento de la piedad cristiana.

Como respuesta al periódico «El hombre», publicación revolucionaria que hacía estragos entre las gentes sencillas, san Enrique reaccionó rápidamente y comenzó a publicar un semanario titulado «El amigo del pueblo». Cerrado por el gobierno, no perdió su aliento y publicó una revista llamada «santa Teresa de Jesús», pero, ¿por qué habría de llamarse así? «Porque con la devoción a santa Teresa de Jesús, maestra insigne de oración, derramará el Señor sobre la España indiferente el espíritu de oración con el que vienen todos los bienes para las almas...». ² Incansable en su ejercicio del sacerdocio inventó mil maneras de hacerse cercano a todos para así llevarlos al Señor.

Pero el Señor le hizo, sobre todo, ver la importancia del papel de la mujer en una sociedad que paulatinamente se alejaba de su ser cristiano. Su misión como sacerdote se concretó principalmente en la educación de la mujer porque si educas a un niño, educas a un hombre, pero si educas a una mujer, educas a una familia, «el mundo ha sido siempre lo que le han hecho las mujeres. Y un mundo hecho por vosotras, formadas según el modelo de la Virgen con las enseñanzas de Teresa, un mundo que rendido a los pies de María

lea a Teresa no podrá ser sino un mundo de santos». ³

Funda, pues, san Enrique, la archicofradía teresiana teniendo como fin, tal como escribe al obispo de Tortosa pidiendo su aprobación, «formar el corazón de la mujer española en el molde de Teresa de Jesús (...) Así España se regenerará; porque tal es el mundo: tanto vale una nación, cuanto valen las madres que dieron el ser a sus hijos y los educaron; y sabido es que tanto valen las madres, cuanto valen las jóvenes que en un día más o menos lejano lo serán, por eso nuestra asociación es de doncellas que viven en el mundo». ⁴ Ve con gran claridad, diríamos que proféticamente, que si la mujer pierde su sitio, es la sociedad entera la que lo acusa, porque es ella, «corazón de la familia, reina del hogar doméstico, dulce encanto de la sociedad y gloria de la religión» ⁵, educadora, el pilar de toda sociedad cristiana.

No propone nada excepcional san Enrique, sólo pide a las jóvenes entregar su vida al Señor, hacer un cuarto de hora de oración y meditación en soledad, recibir a menudo a Jesús sacramentado y alimentarse de los escritos de santa Teresa, «no se trata de que entréis monjas, ni siquiera de cargaros con nuevas obligaciones o de imponeros duros sacrificios». ⁶

Esta es la misión de la mujer, «ser, de verdad, una mujer». «Todo lo podéis hacer... orando por los pastores y además siendo predicadoras de obras... Oración, pues, y buenas obras con la imitación de las hermosas virtudes de María». ⁷

Prolífico trabajador, escribió distintos libros según la faceta apostólica que estuviese realizando: *Guía práctica del catequista*, ¡Viva Jesús!, *Tesoro de la juventud*, *El devoto josefino*, pero ha sido el de mayor difusión e influencia el escrito para las jóvenes de la archicofradía, en 1874, *El cuarto de hora de oración*; un regalo para la juventud española, manual clásico de oración en el que un número incontable de almas han aprendido a meditar y a tener espíritu de oración.

Funda en 1876 la Compañía de Santa Teresa de Jesús, desarrollando esta intuición de velar por la educación de las jóvenes. El pensamiento de san Enrique era formar maestras católicas que, a su vez, educasen a las jóvenes. Pronto entendió que el futuro era una nueva congregación religiosa en la que, entregadas al Señor, aumentase la unidad y creciesen los frutos en la educación.

En palabras del cardenal don Marcelo a raíz de su canonización en Madrid (junio 1993) por el papa Juan Pablo II, «su penetración del misterio de la Redención, su amor a la Virgen, su comprensión del lugar que ella tiene en la Iglesia de Cristo, le llevó a darse cuenta del puesto que es necesario que tenga la mujer y a ello dedicó toda la fuerza de su apostolado sacerdotal».

1. MARTORELL, JOSÉ. *Yo, Enrique de Ossó*, STJ, Barcelona, 1993, de *Tres florecillas a la Virgen de Montserrat*, p. 16.

2. GONZÁLEZ, Marcelo. *El venerable Enrique de Ossó o la fuerza del sacerdocio*, Barcelona, STJ, 1976. De la carta al obispo de Tortosa sobre los propósitos de su publicación, p. 125.

3. *Escritos de Don Enrique de Ossó y Cervelló*, Roma, 1977, t. I, p. 207.

4. GONZÁLEZ, Marcelo, ob. cit., p. 134-135.

5. *Escritos de Don Enrique de Ossó y Cervelló*, t. I, p. 207.

6. *Ibíd.*, p. 206.

7. *Ibíd.*, p. 208.

Santa Juana de Lestonnac

MÓNICA PÉREZ-MOSSO

SANTA Juana de Lestonnac nació en Burdeos (Francia) en 1556. Sus padres fueron Ricardo de Lestonnac, ferviente católico, y Juana Eyquem de Montaigne, calvinista. Su hogar fue, por tanto, una familia dividida en la que ella conoció bien las amarguras de la falta de entendimiento entre padre y madre. Las caricias o las amenazas más severas eran las armas de las que se valía Juana Eyquem para obligar a su hija a asistir a los círculos calvinistas. La niña se refugiaba en la oración y se servía del apoyo de su padre para permanecer fiel hija de la Iglesia.

Muy joven, Juana sintió la llamada a la vida religiosa, pero la situación de los conventos en Francia no hacía muy recomendable su ingreso en religión. Unos habían caído en la herejía, otros eran tan rigurosos que su salud no podría resistirlo. Su padre la prometió en matrimonio a Gastón de Montferrant. Ella obedeció, segura de que era esta la voluntad de Dios.

Se dedicó en plenitud a su tarea de esposa y madre. Tuvo siete hijos: tres murieron muy pronto, Marta y Magdalena fueron religiosas, y otros dos contrajeron matrimonio.

A los 41 años Juana de Lestonnac se quedó viuda. Vio el momento de realizar su primera vocación. Por eso, después de meditarlo y de consultar con diversos sacerdotes entró en las cistercienses de Tolosa. Pero sólo permaneció seis meses. Su salud debilitada no le permitía seguir las asperezas de esta orden de clausura. De su experiencia monástica aprendió los fundamentos de la vida consagrada y la Virgen le hizo sentir la necesidad de una Orden que se ocupase de la juventud femenina. La última noche en el Císter vio, mientras rezaba, cómo las almas de las jóvenes caían en el infierno por no tener quien les tendiese una mano frente a la herejía.

La intención de Juana de Lestonnac era fusionar la vida contemplativa, que se asegura con la organización monástica, con el apostolado de la enseñanza en los colegios. El proyecto religioso inspirado por Dios a la baronesa de Montferrant supuso en el siglo xvii una enorme novedad: las educandas no estarían en la clausura con las monjas, como venía dándose en algunos conventos, sino que tendrían sus propias dependencias, admitiéndose además alumnas externas.

Otras notas características del Instituto fueron, desde el comienzo: la especial devoción a la Virgen María, la espiritualidad de san Ignacio de Loyola, y la organización estructurada en monasterios autónomos, con noviciado propio.

En 1607 fue aprobada la Orden por Paulo V y poco después se extendió con gran rapidez.

Al final de su vida, a causa de diversas calumnias que alzó contra ella una de sus religiosas, la Fundadora pasó varios años retirada, después de los cuales recobró la consideración de todas sus hijas. Murió el 2

de febrero de 1640. Fue canonizada por Pío XII el 15 de mayo de 1949.

Reproducimos a continuación algunas de las máximas de la Santa de Burdeos en las que se recogen algunos de los consejos que forman parte del carisma de su Instituto y que son orientación constante para todo educador cristiano:

Este fin consiste, queridas hijas, en trabajar no sólo en la perfección personal, sino también en servir al prójimo para su salvación y en ayudarle a adquirir las virtudes cristianas. Por eso, necesito que me ayudéis a formar una compañía de jóvenes llenas de celo por la milicia del Dios de los Ejércitos y a establecer un modo de vida que corresponda a un fin tan importante. En este modo de vida (...), sin disminuir en nada la perfección de la vida interior y de la unión con Dios, se trabajará en la instrucción, por el aumento de su gloria.

Cuántas personas se pierden por no instruir las desde su infancia en los deberes esenciales y en los principios de la religión cristiana. Y cuántas jóvenes viven en la ignorancia, de la que se resienten toda su vida, o van a beber en el error.

· La enseñanza de las niñas es el fin principal de nuestro ministerio, y todo lo que nos aparte de ella se debe calificar de mal espíritu.

· Aprended a dejar a Dios por Dios, uniendo los ejercicios de la vida interior con los de la exterior, el recogimiento con las ocupaciones inherentes a la práctica de la caridad y celo de las almas. Con esto ejercitaréis el ministerio de la enseñanza sin derramaros al exterior; sino que, unidas interiormente con Dios, lo haréis de un modo digno de una religiosa.

· En la tarea de la enseñanza todas las virtudes hacen su papel; pero la paciencia y la humildad son las que más campo tienen, por ser más repetidos sus actos.

· El espíritu de María no puede ser otro que el espíritu de Jesús, y si él se complacía en verse rodeado de niños como nos dice el Evangelio, María, que es Madre suya y Madre nuestra, también se complacerá en el cielo viendo a sus hijas en la tierra rodeadas de niñas.

· Es verdad que nosotras sólo instruimos a las niñas; pero esta es la edad de la docilidad en que las impresiones se graban en el alma de un modo indeleble.

· Nuestras niñas dejarán de serlo con el tiempo, y con ellas habremos santificado a familias enteras.

· Muchas veces trabajaremos con niñas y personas desagradecidas; pero cuanto más puras sean nuestras intenciones y más perfecto nuestro desinterés, tanto más copiosa será la recompensa que recibiremos del cielo.

Reflexiones sobre el matrimonio indisoluble como fundamento de la familia y de la sociedad

JOSÉ M^a PETIT SULLÁ

EN pocos asuntos coinciden tan íntimamente los preceptos de la religión y la misma ley natural como en la consideración del matrimonio como unión indisoluble de un hombre y una mujer en orden a la formación de una familia. Llámase familia al conjunto humano de los que viven en una misma casa, como dice Aristóteles. Esta comunidad tiene como núcleo originario al matrimonio y como miembros eminentes a los hijos – respecto a los cuales como fin objetivo y eminente se constituye el matrimonio –, sin excluir a otros parientes que pueden convivir en esta familia al carecer de otra más próxima. No hay un límite preciso a este parentesco que agrupa a la primera comunidad social, dependiendo ello de varios factores sociales, étnicos, costumbres, situaciones particulares, etc.

Lo que en todo caso es irrenunciable es el firme establecimiento del matrimonio, alrededor del cual se agrupa toda la familia y cuya desestabilización daría al traste con toda la comunidad. Si la sociedad se disolviese al romperse aquella unión originaria, hay que advertir que los hijos –miembros peculiarmente importantes– no sólo carecerían del necesario acogimiento sino que verían frustrado su mismo desarrollo humano. Sin padres, los hijos se hallarían en completo desamparo y, si la ausencia de los mismos no es por una imprevisible fatalidad sino por una «voluntaria decisión» de uno de los cónyuges, o de ambos –lo que es peor para los hijos–, el desamparo psicológico es tal que los hijos carecerán siempre de aquello a que como seres humanos en desarrollo tienen derecho: sentirse protegidos, acompañados, estimulados, aconsejados y teniendo siempre a los padres como

referente en las distintas etapas de la vida.

Deshacer el vínculo que une al hombre con la mujer en el matrimonio es un acto contrario al más elemental derecho, tanto de cada uno de ellos como, en particular, de los hijos. Nada pone tan en entredicho la moderna noción de derecho como la justificación esgrimida desde el pretendido derecho nuevo de la legislación sobre el divorcio.

El derecho es el fundamento de todo el conjunto armonioso que regula la acción moral humana. El derecho en verdad se funda en la justa apreciación de cada cosa, en su verdad y en su bondad como cualidades trascendentales y constitutivas.

Ahora bien, desde tres falsísimas posiciones –aunque compatibles entre sí– se combate la justa noción de derecho. El derecho es la fuerza, la *potentia*, como dice Spinoza, y detrás de él todo el racionalismo y empirismo jurídico. Afirmación monstruosa, pero sostenida explícitamente como evidente, y contenida precisamente en la *Ética* del filósofo judío. Aquí se echaron los cimientos del derecho nuevo. Estos autores y sus seguidores no pudieron añadir a esta tesis más que el reconocimiento de que este poder –de suyo absoluto– está constreñido por el poder del otro. El derecho se ha querido presentar también como la expresión de la libre voluntad humana, como pretende el derecho nacido del liberalismo en un claro rechazo de la ley divina. Pero los derechos no se fundan en las libertades pues la libertad no puede dirimir lo que es de derecho de lo que no lo es ya que la libertad no versa sobre el bien y el mal sino sobre los distintos medios legítimos de alcanzar un bien. Puesto que la libertad es una cualidad inherente a la vo-



luntad. Puesto que la libertad es una cualidad inherente a la vo-

luntad identificar el derecho con la libertad es preconizar el derecho a cualquier cosa que la voluntad desea. Al igual que en la concepción anterior aparece en esta visión como problema social y político el «conflicto de las libertades». Este sistema, a la postre, se identifica con el anterior, pues triunfa la libertad que se exige con más fuerza en la vida social y política. Finalmente, el derecho se entiende como lo que queda manifestado como tal por la ley, como acontece en el vigente positivismo jurídico, aparentemente más objetivo y conservador, porque es cierto que la manifestación y promulgación de la ley es nota necesaria, pero la promulgación no es la esencia de la ley sino que la ley se funda en la recta razón de lo que es justo, lo cual es anterior a la voluntad legislativa y la guía.

Hay que recordar que el derecho al matrimonio indisoluble pertenece originariamente a los propios cónyuges y ni siquiera ellos pueden violarlo. Alguien podría extrañarse de que se considere obligado a cumplir un derecho, pues parece que sólo es obligatorio cumplir las obligaciones. Pero hay que advertir que no sólo las obligaciones son la recíproca del derecho de otro, sino también el derecho de uno mismo. Tal es por ejemplo el derecho a conservar la propia vida que implica la obligación moral de cuidarla y hace inmoral el suicidio.

Si se reconoce el derecho al matrimonio indisoluble entonces es evidente que toda ley de divorcio es esencialmente contraria a este derecho. Un derecho no reconocido por la ley no es menos derecho pero nadie puede exigir su cumplimiento porque el derecho originario e inalienable queda sin la necesaria sanción pública. Ni siquiera pueden los divorcistas alegar que su ley de divorcio se funda en la libertad de los contrayentes, pues, si así fuera, se aceptaría que quienes lo desearan podrían celebrar libremente un matrimonio indisoluble —el cual sería especialmente adecuado para los católicos. Con la ley de divorcio —por otro lado, tan amplia como conviene a una sociedad sin principio moral alguno digno de este nombre— nadie puede jamás ejercer el derecho al matrimonio indisoluble. Ciertamente puede mantener el matrimonio indisoluble de hecho pero nunca de derecho. Los fautores de la inhumana ley del divorcio argumentan que no es obligatorio divorciarse pero no reconocen —que es lo relevante en el plano moral y jurídico— que *ningún* matrimonio es de derecho indisoluble si ha de coexistir con una ley de divorcio.

El divorcio se presenta como una expresión de libertad pero lo que en realidad sucede es que nadie puede ya casarse en un matrimonio indisoluble. La ley sanciona que el matrimonio «es» disoluble aunque cada matrimonio es libre para divorciarse o no. La falacia divorcista es semejante a confundir la in-

movilidad con el reposo. Sería como decir que Dios no es inmóvil —lo cual pertenece a su esencia— sino que simplemente está en reposo. Ya se advierte que si lo que es esencialmente móvil no muda de estado será muy probablemente porque le faltarán estímulos suficientes para cambiarlo. Todo matrimonio se convierte entonces esencialmente en un matrimonio «todavía no disuelto». La permanencia de un mismo matrimonio será simplemente una «situación», un mero hecho que se interpretará siempre como una falta de imaginación, o de proyecto, o de posibilidades o, en fin, el mero mantenimiento de una situación anterior por mera rutina. El que no se divorcia cuando existe el «derecho» al divorcio es meramente el que no ha encontrado todavía el motivo suficientemente fuerte para divorciarse. Y de hecho —casi con vergüenza— lo explica así a sus amigos: «yo no podría estar sin mi mujer —o sin mi marido—», lo cual está muy bien e indica una fuerte compenetración entre ambos, pero es tanto como reconocer que en caso contrario se lo plantearían de otra manera. La ley de divorcio hace cambiar el lenguaje y al final cambia las ideas de todos los matrimonios acerca de la naturaleza del mismo. Las costumbres crean a las leyes pero también las leyes crean costumbres y creencias. Bien lo saben los que promueven el divorcio. Nada es tan verdadero como el reconocer que la ley de divorcio es la mayor engendradora de divorcios. Ninguna situación objetiva, por negativa que sea para cada matrimonio, favorece tanto el divorcio como la misma ley. El divorcio crea el campo abierto para dudar del matrimonio y produce una sospecha explícita continuada.

Una legislación tan antinatural e irracional como es la del divorcio no pudo darse en nuestra sociedad más que con una serie de trampas y mentiras. Trampas dialécticas y mentiras que involucraron por igual a liberales, socialistas y comunistas. El divorcio apareció en España con la nueva situación política que se produjo a partir de noviembre de 1975, como bien sabe todo el mundo. La nueva Constitución votada en 1978 fue presentada por su mentor, el entonces presidente del Gobierno —discrecionalmente nombrado por el Rey— Adolfo Suárez, manifestando —falsamente— ante la televisión entonces única del Estado que «la Constitución no es divorcista». Luego se vio que esta misma Constitución no sólo es divorcista sino incluso abortista. La mentira fue flagrante, pero ¿por qué? Porque en 1978 el común de los españoles pensaba que deshacer un matrimonio no era ningún acto de libertad sino simplemente faltar a la palabra dada en el matrimonio y provocar un daño irreparable a los hijos. El entonces secretario general del Partido Comunista de España Santiago Carrillo exigió la ley del divorcio alegando que noventa mil matrimonios separados de hecho esperaban regular

su situación con una permisiva ley de divorcio. Lo cierto fue que en todo el año posterior a la entrada en vigor de la ley sólo nueve mil matrimonios pidieron el divorcio. Pero ¿qué es para un comunista multiplicar una cifra por diez? Lo que sí es cierto es que ahora se divorcia uno de cada tres matrimonios. ¿Por qué ahora la situación es inversa? Porque la ley, como se ha dicho, fomenta lo mismo que permite. Y no es necesario manifestar ahora todo el conjunto de contravalores que se inculcan a la totalidad de la sociedad mediante los medios de comunicación social y a la adolescencia y juventud en particular a través de una enseñanza hedonista y laica. Hay que recordar como muy lamentable que ante la nueva legislación sobre el divorcio sólo escasísimos obispos –tres o cuatro– se opusieron frontalmente a aquella legislación. La actitud general fue de discrepancia más o menos silenciosa, pero de expreso «acatamiento» de la ley civil. Fue un error, al menos pastoral, porque la defensa de la indisolubilidad ha de hacerse desde el explícito rechazo de la ley. Jesucristo no condenó una actitud sino una ley, aunque fuera una ley mosaica, porque sabía que el mal era precisamente la ley. Lo que Dios unió no puede separarlo el hombre y por tanto no le está permitido al hombre divorciarse.

En la actual situación social el divorcio ha ido dando sus frutos lógicos, de manera que el matrimonio es una elección ya en sí misma poco «progresista». En todo caso se ha de entender como un compromiso relativo. La relatividad del compromiso está expresada en la ley del divorcio. En esta situación general no cabe más que un planteamiento del todo opuesto a esta mentalidad. El matrimonio ha de ser planteado como un acto libre de gozosa elección de una unión indisolublemente unida a la propia noción de matrimonio, valga la deliberada reiteración. Porque, en efecto, la indisolubilidad es más que una nota o propiedad del matrimonio, es su misma esencia. Si se plantea el matrimonio como el acto indisoluble de unión de un hombre y una mujer no cabe ni la duda ni la desesperanza por crítica que sea la situación. La indisolubilidad no es nunca la causa del mal que puede haber en un matrimonio –esto quizá hasta un divorcista lo reconozca– pero hay que añadir que sí es la causa del bien, la única causa suficiente para deshacer todo otro mal. Decir que otro matrimonio resuelve los problemas de la «pareja» es olvidar deliberadamente que el porcentaje de divorcios

es progresivamente creciente entre los ya divorciados. Es olvidar el mal ya causado al propio matrimonio y, lo que siempre se silencia, a los posibles hijos del primer –y único en verdad tal– matrimonio. Es olvidar el mal social. En efecto, ¿puede aceptarse que es un mal cerrar una empresa y no reconocer que es mayor mal «cerrar» un matrimonio? Es finalmente un mal moral en enorme medida porque es convertir la «palabra» significativa humana, el *sí quiero*, en mera «voz» que señala un mero deseo transitorio. Y digo «convertir» y, por tanto, fingir hipócritamente porque en realidad no hay una fórmula transitoria para el matrimonio, ni siquiera para el matrimonio civil. No existen ni civilmente «matrimonios a plazos» sino sólo un matrimonio sin límite pero extrañamente disoluble.

La radicalidad cada vez más creciente de la aparición de las «parejas de hecho» es empíricamente la mejor muestra de la falta de sentido de un matrimonio disoluble. Sin hablar ahora de parejas de homosexuales que son la mera burla y desprecio definitivo por el matrimonio. No hay en realidad límite alguno a la alternativa al matrimonio monógamo entre un hombre y una mujer e indisoluble. Esta es a la postre la mejor prueba de que una sociedad que quiere subsistir no puede aceptar el divorcio. Pero como señalan los mejores sociólogos la sociedad occidental que ha renegado de su fe cristiana tiene una decidida voluntad de autodestrucción.

Una reflexión filosófica final. El vehículo cultural que ha traído el divorcio ha sido básicamente la reiterada propaganda a favor del mismo en toda clase de literatura, sea de supuesta información sea de supuesta formación. La norma moral laica se inspira en la máxima moral no fundada en razón alguna extrínseca a la propia ley –moral autónoma se la llama– y menos en ley divina alguna (creencia religiosa, se dice). Ahora bien, por poco que se piense se verá que si la moral ha de fundarse en sí misma no tiene en realidad otro fundamento que la reiterada expresión de la propia fórmula moral, la cual, por inagotable e infatigable reiteración, se convierte en ley aceptada por todos, esto es, adquiere «universalidad». La moral que preconizó la Ilustración de mano del fundador filosófico de la hipocresía social Immanuel Kant no es otra que la que resulta de la propaganda. Es el mismo método que ha empleado la democracia para asentarse entre nosotros violando todos los derechos humanos conocidos.



«El corazón del hombre busca y está hecho para la verdad»

Publicamos a continuación una entrevista que Evan McIn y Clara Valls han realizado a nuestro colaborador Antonio Amado, en la que aborda principios fundamentales de la educación cristiana. Antonio Amado es jefe de estudios del colegio Francisco de Asís de Santiago de Chile y profesor de Filosofía en la Universidad de los Andes.

—*Creo que es fundamental, para empezar, hacerse cargo de la situación cultural actual antes de pasar a hablar de educación. ¿Podrías hacer una descripción de esta cultura y de cómo afecta a la educación?*

—Yo creo que se tiene que ir a los principios radicales para entender la cultura moderna. Y para empezar, tendríamos que poner en duda el término cultura, es decir, más que cultura moderna asistimos a la moderna falta de cultura. Ahora, si uno quiere describir de alguna manera la situación en la que estamos, tenemos que reubicar el concepto de cultura, ponerlo bien: cultura moderna no, en todo caso privación de cultura. Pero, si atendemos a la situación del tiempo presente, parece que lo predominante es el relativismo, la incapacidad para reconocer la existencia de una verdad objetiva que ilumine todos los entendimientos. Claro que, después del relativismo, se deriva el hedonismo, el individualismo... Pero, si uno quiere ir a la raíz de todos estos problemas, parece que el gran problema tiene ver con la verdad. Y, si no hay claridad con respecto a la posibilidad del hombre de conocer la verdad o si no hay claridad con respecto a la existencia de la verdad, tampoco hay claridad con respecto a la libertad, a la moral, al orden social, a la convivencia humana, a la inmigración...

—*¿Y esto cómo afecta al alumno cuando ha de ser educado? ¿Cuáles serían los síntomas de esto?*

—El corazón del hombre busca y está hecho para la verdad. Si al alumno se le presenta esta verdad la reconoce. El problema es cuando se le presenta la educación reconociendo la posibilidad de la inexistencia de la verdad. Ahí es cuando el muchacho se desorienta, se despista, y al final termina comportándose de cualquier manera. Por eso, si no es por la verdad, no tiene sentido obedecer, no tiene sentido nada. Claro que puede haber en la inteligencia de los muchachos una cierta confusión y claro que pueden sospechar de algunas cosas como si fuesen imposiciones, porque ésta es la cultura del ambiente, pero en cualquier caso un muchacho puede reconocer la verdad.

—*O sea, que hay algo en el chaval que, pese a la anticultura en la que sobrevive, de alguna manera*

no queda dañado irreversiblemente sino que sigue reconociendo.

—El corazón del hombre no descansa si no encuentra respuesta satisfactoria. Puede ser que a veces se deje arrastrar por corrientes de pensamiento como el hedonismo, por lo más intuitivo, por lo más básico, por el materialismo, etc. Lo que no puede es quedarse satisfecho. Entonces, el corazón sigue buscando y a pesar de todo anhela que le digan la verdad. Esto es una cosa básica, nadie quiere ser engañado.

—*Esta anticultura también afecta al profesor. ¿Cómo tiene que vivir en esta cultura el profesor para ser realmente maestro y poder educar?*

—Primero, el profesor tiene que amar la verdad, y amarla con pasión. Y la segunda cosa, entender que lo máximamente verdadero son los seres personales, que hay más verdad en quién es una persona que en todos los conocimientos científicos del universo. En este sentido, ha de descubrir, como cosa máximamente verdadera, que si todo no se ordena a la persona no sirve para nada. Y en este sentido amando la verdad ha de estimar máximamente el bien del alumno. Estas dos cosas para un profesor tienen que ser indisociables. No amar la verdad y amar al alumno en el fondo es puro sentimentalismo. Si amas la verdad y no amas al alumno tampoco amas la verdad, amas una cosa que querrás hacer pasar por verdad pero que no es la verdad. Lo que tiene que tener el profesor es pasión por la verdad. Cuando tenga un amor apasionado por la verdad amaré apasionadamente a los alumnos, tendrá puesto el corazón en ellos, el centro serán ellos y en esa misma medida amaré la libertad de los alumnos, que es fundamental.

—*¿Crees que eso es más fácil siendo católico?*

—Claro, es mucho más fácil, porque para amar la verdad hay que salir del egoísmo y esto no es un problema meramente de ejercicios gimnásticos. Para salir del egoísmo hay que saberse profundamente amado por Dios y gratuitamente amado por Dios en Jesucristo. Claro, en este sentido, un hombre que no se sepa gratuitamente amado por Dios, no va a saber amar gratuitamente a otro, no va a poder. Pero saberse hijo de Dios se da propia y especialmente en

la religión católica como una cosa específica. Nosotros somos hijos gratis, sin mérito nuestro. Esto es fundamento de la religión católica. Y si este amor no se reconoce es imposible amar gratuitamente. Lo que pasa es que un profesor que busque la verdad puede ser que al descubrir la imposibilidad que tiene de esto también se vaya abriendo a la fe. Si en realidad busca la verdad va a ir viendo la necesidad de una fe, de una gracia de Dios para poder realizar esto, porque si no es imposible.

—*Estas dos funciones de amar la verdad y amar al alumno sólo están sintetizadas en el cristianismo, porque la verdad es Cristo y es una persona. En ninguna otra religión está hecho así.*

—El tema es fundamental, la verdad es una persona. La verdad absoluta no es un contenido abstracto. Y amar la verdad es amar una persona.

—*Y ... ¿cómo Cristo se hace camino en la educación?*

—Cuando uno educa, yo creo que el camino de la educación tiene que ver con el camino que ha hecho Dios. Dios se ha hecho hombre para que los hombres lleguen a Dios. Entonces, si nosotros educamos, tenemos que presentarles a los niños a Cristo precisamente para que lleguen a la unidad con Dios. En este sentido una educación cristiana tiene que estar impregnada del modo como Cristo obra, del modo como Cristo hace las cosas. Claro, el modo puede ser de muchas maneras pero tiene que ser siguiendo el modo de Cristo. Cristo no dijo «aprendan de mí como estudié», dijo «aprendan de mí que soy manso de corazón». Por esto creo que para llegar al Padre tenemos que pasar por el Hijo, ser obedientes como Cristo fue obediente hasta la cruz. Ser cristiano es ser otro Cristo. Para llegar al Padre tenemos que pasar a través de la cruz. En una educación cristiana todo tiene que ser orientado a configurar al niño con Cristo para llegar a la comunión con Dios.

—*Acometiendo el tema un poco desde otro lado, nos dijiste que todo colegio católico que se plantee considerar la educación debería pensar en un «uno», y partir de ese uno para ir viendo en cada acción, en cada gesto que uno tiene delante del alumno o que le propone al alumno y relacionarlo con ese uno. En vuestro caso, en el colegio, era tener la experiencia de que «Dios es misericordioso». Es decir, permitir experimentar que Dios es misericordioso en cada cosa que hace el niño. ¿Por qué esta importancia del uno? Porque después hay varios unos, es decir, no todos los colegios tienen que ser iguales.*

—A ver, primero el tema de la unidad. Esto es una cosa obvia, no es demostrable, pero en la unidad están fundadas todas las cosas. Tú no conoces la diversidad sino a partir de la unidad. Y de hecho,

no hay ningún orden en las cosas sino en razón de una unidad. Y tú no puedes hablar de institución educativa, porque no tiene sentido la palabra institución educativa sino hay algo uno en la institución educativa, en todo caso tendríamos instituciones educativas. Si no hay algo uno tú no podrías distinguir una institución educativa de un supermercado. O sea, la unidad es el fundamento a partir del cual se estructuran todas las cosas y todo tiene perfección participando de la unidad. En toda educación cristiana siempre hay algo uno que es precisamente lo que dice el papa Pío XI, que la formación del perfecto cristiano consiste en ser en todo igual a Cristo, esto es lo que podemos entender formalmente como educación cristiana. Formalmente porque si un ojo no ve no es ojo. Es decir, la educación cristiana se llama cristiana por una forma, formalmente se educa a un hijo de Dios para que se configure plenamente con Cristo. Cristiana es la educación que supone una criatura nueva, que es nueva por el bautismo. Si no está este don no hay educación cristiana.

—*¿Nos puedes contar puntos concretos en los que hayáis pensado que esa experiencia se haga posible?*

—Hay muchas cosas, pero reconocer la misericordia de Dios es reconocer entre otras cosas que, primero, Dios nos quiere gratuitamente, que Dios nos ama de tal manera que nos socorre y nos salva de nuestras miserias. Y en este sentido, la característica central de nuestro colegio está en la acogida a pesar de sus fallos y de sus defectos. No solamente a los niños, también a los profesores, a las familias. No nos interesa la imagen sino los alumnos particularmente. Además, practicamos una corrección en la que los niños son acompañados, no son dejados en la soledad de una norma que les castiga. Desde el modo en que se habla a los niños, presentándoles la verdad de las cosas, y no condescendiendo con sus caprichos momentáneos y presentándoles sobre todo la idea central de que Dios es misericordioso y de que Jesucristo no vino a buscar al justo sino al pecador y de que pase lo que pase hay siempre un amor de Dios que está cuidando de nosotros. El modo más propio de educar a los niños es que existe la misericordia. Y lo hemos relacionado con la gratuidad, que es con lo que queremos que sean vividas las cosas. Es decir, no consiste en amar a los niños porque son buenos sino amarlos porque son hijos de Dios y Dios los ama. Los alumnos que tienes delante no siempre van a querer lo que tú quieras. Por eso, ellos tienen que experimentar que hay alguien que está dando la vida por ellos. Porque si se les habla de la misericordia y no hay nadie que esté dando la vida por ellos no tiene sentido. Lo radical de la educación es que ellos vean que alguien les ama gratis a pesar de que sean quienes son.

Las familias de los pastorcillos de Fátima

ISABEL GANUZA

La hermana María Lucía de Jesús y del Corazón Inmaculado, en el libro *Llamadas del mensaje de Fátima*, expone una síntesis madura y amplia del mensaje recibido de la Madre del Señor, especialmente escrito para todos los que le piden una interpretación autorizada del mensaje de Fátima y en él, con una gran simplicidad y una fiel transparencia, Lucía elabora una especie de mensaje de Fátima según el Evangelio, o un Evangelio según Fátima, a la vez que lo presenta como mensaje esencial de la fe, de la moral y de la espiritualidad católica, con una dimensión marcadamente catequética. En la primera parte del libro, «Bajo la mirada de Dios», Lucía comienza a responder a las preguntas que ha recibido sobre el ambiente de los hogares donde el Señor fue a escoger a las humildes criaturas, para, por su mediación, realizar sus designios. Destacamos a continuación, con sus propias palabras, algunos de los fragmentos que puedan ser más interesantes y provechosos.

ERAN dos familias cristianas, unidas entre sí por lazos del más estrecho parentesco. La tía Olimpia era hermana de mi padre y había estado casada en primeras nupcias con un hermano de mi madre, de quien nacieron dos hijos, Antonio y Manuel. Fallecido el marido, se casó después con el tío Marto, que también era primo de mi madre. De este segundo matrimonio nacieron seis hijos: José, Florinda, Teresa, Juan, Francisco y Jacinta.

A mis padres, Antonio dos Santos y María Rosa, les dio el Señor siete hijos: María dos Anjos, Teresa de Jesús, Manuel dos Santos, Gloria de Jesús, Carolina de Jesús, María Rosa –Dios la llevó siendo muy pequeña para el cielo y, por eso, no llegué a conocerla– y Lucía de Jesús Rosa dos Santos, que es quien os habla.

Estas dos familias vivían tan unidas entre sí que los hijos se sentían a gusto tanto en casa de los tíos como en la suya propia (...). Pero ¡casi toda la aldea vivía tan unida que parecía una sola familia! Este pequeño lugar de Aljustrel, entonces con apenas treinta y tres hogares, quedaba situado en la sierra de Aire, en la feligresía de Fátima, concejo de Vila Nova de Ourem, diócesis de Leiria, entonces extinguida y anexionada al patriarcado de Lisboa.

Como el resto de la feligresía, las dos familias eran cristianas, pobres y trabajadora; de sus propias tierras sacaban lo necesario para su sustento.

Sus hogares eran bendecidos por el sacramento del matrimonio, y la fidelidad conyugal, enteramente guardada. Recibían todos los hijos que el Señor les quisiese conceder, no como una carga más sino como un don con el que Dios enriquecía sus casas, como un alma que Dios confiaba a sus cuidados, para

que guiándola por el camino del cielo ella fuese un miembro más del cuerpo místico de Cristo.

Por eso, eran cuidadosos en llevarlos a la pila bautismal, para borrar de sus almas la mancha del pecado original, haciéndoles cristianos, hijos de Dios y herederos del Reino de los cielos. El bautizo, que no llegaba a pasar de los ocho días después del nacimiento, era motivo de gran fiesta para toda la familia.

Era en las rodillas paternas y en el regazo materno donde los hijos aprendían a pronunciar el santo nombre de Dios, a rezar al Padre del cielo y a conocer a aquella otra Madre que, estrechando en los brazos al Niño Jesús, los acogía también a ellos con el mismo cariño, porque es igualmente su madre y mucho más poderosa y santa y bella que aquella que en la tierra les mece la cuna.

Los padres eran puntuales en enviar a sus pequeños a la catequesis parroquial a fin de prepararlos lo mejor posible para el gran día de su primera comunión. Ellos mismos se constituían en sus maestros en casa, enseñándoles en la hora de la siesta o de la velada de la noche. Esta tarea era desempeñada ordinariamente por el padre, mientras la madre se ocupaba de los trabajos domésticos, recogiendo la cocina después de la frugal cena.

El día de la primera comunión de cada uno de sus hijos era de solemne e íntimo regocijo para toda la familia porque Dios visitaba una vez más su hogar uniéndose en real encuentro con uno de sus miembros. (...)

El precepto dominical era enteramente observado, tanto los domingos como los días festivos de precepto. Por la mañana todos asistían a la santa misa. La tarde era para el descanso, la juventud se reunía

y se divertía alegre en nuestro patio, a la sombra de las higueras, bajo la mirada vigilante de los padres, que en grupo aparte conversaban sobre sus trabajos campestres, jugaban a las cartas, etcétera.

Al ponerse el sol, cuando las campanas de la iglesia tocan las avemarías, todos se levantan y se descubren, poniendo en las manos el típico gorro, rezan y se despiden. Es la hora marcada para entrar en casa y tomar juntos la cena, después de un día feliz y bien pasado, con la conciencia en paz por haber cumplido la Ley del Señor. Terminada la cena, el padre entona la acción de gracias con una letanía de padrenuestros, avemarías y glorias; a continuación, la madre dirige el rezo del rosario. Siguen algunos momentos de charla y a descansar, que la noche es corta. (...)

Creo, queridos peregrinos, haber satisfecho vuestras preguntas sobre el ambiente familiar, donde Dios fue a buscar a los tres humildes pastorcitos de Fátima para transmitir a través de ellos su mensaje. Ahora, a cambio de mis respuestas, permitid que os haga también algunas preguntas. ¿Vuestros hogares, si es que no son mejores, son siquiera como los de estas dos familias? ¿Vuestro hogar está bendecido y constituido sobre el sacramento del matrimonio?

¿Habéis aceptado y continuáis dispuestos a aceptar todas las vidas que el Señor os quisiera confiar? Mirad que el deshacerse de ellas va contra la Ley de Dios, que así ordena en el quinto mandamiento: «No matarás, y el que mate será reo de juicio» (Mt 5, 21).

¿Guardáis la fidelidad conyugal, como mutuamente os comprometisteis entre vosotros y con Dios? A eso os obliga también la Ley de Dios cuando prescribe: «Guardad la castidad.» Se trata de los mandamientos sexto y noveno, que Jesús así explicó: «No cometerás adulterio: pero yo os digo que todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio en su corazón» (Mt 5, 27-28).

¿Sois solícitos en llevar a la pila bautismal a vuestros hijos para hacerlos cristianos, apagar la mancha del pecado original en sus almas y hacerlos herederos del Reino de los cielos? También esto os está ordenado por Dios. «Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura. El que crea y sea bautizado, se salvará; pero el que no crea, se condenará» (Mc 16, 15-16).

En verdad, esta orden del Señor encierra una gran responsabilidad para los padres. Los que retrasan el bautismo de sus hijos los exponen al riesgo de ver vedado el acceso de la felicidad del cielo, siendo este daño incomparablemente mayor que si perdieran el dominio del universo entero. Así es, porque nada hay que pueda compararse al bien supremo de lo eterno. ¿Y quién os asegura la vida de vuestros hijos, cuando andáis en asunto de tanta importancia? Os ruego ardientemente que no queráis volveros responsables por negligencia o incredulidad de que vuestros hijos sean privados de la inmensa ventura del cielo. Y es

que, si tenéis la desgracia de perderlos (lo que deseo ardientemente y pido a Dios que no acontezca), eso sería para vosotros un eterno suplicio.

Cambiando de asunto... ¿Cumplís vosotros el tercer mandamiento de la Ley de Dios que nos manda guardar los domingos y días festivos de precepto? ¿Lo hacéis, absteniéndos de trabajos serviles y asistiendo a la santa misa? Recordad lo que Dios dice en la Sagrada Escritura: «Trabajarás durante seis días, pero en el séptimo día habrá descanso total consagrado al Señor» (Éx 31,15). Reparad en esta expresión que Dios emplea aquí: un día «consagrado al Señor». Así, el día del Señor no es para pasarlo en ociosidad, y menos todavía en placeres ilícitos, en los vicios o en cualquier género de pecado. Pues ha de servirnos para aproximarnos a Dios, tomando parte en la liturgia eucarística y otras devociones, valiéndonos de buenas lecturas y practicando diversiones honestas que nos sirvan para recuperar las fuerzas físicas y morales.

¿Sois solícitos en educar a vuestros hijos en el conocimiento de Dios y de sus leyes? Tened presente que también esto es un deber sagrado que pertenece a la misión confiada por Dios a los padres como nos lo dice la Sagrada Escritura: «Llevarás muy dentro del corazón todos estos mandamientos que Yo hoy te doy. Incúlcalos a tus hijos y, cuando estés en tu casa, cuando viajes, cuando te acuestes, cuando te levantes, habla siempre de ellos. Átelos a tus manos, para que te sirvan de señal; pónelos en la frente, entre tus ojos; escríbelos en los postes de tu casa y en tus puertas» (Dt 6,6-9). En ellas padres e hijos encontrarán la felicidad eterna.

Aquí está bien explícita la misión que Dios destinó a los padres en la educación de los hijos. Ellos son sus primeros maestros; es en los brazos paternos y en el regazo materno donde los hijos, todavía inocentes, deben aprender a pronunciar el santo nombre de Dios, a levantar al cielo sus manecitas puras para orar, a sonreír con candidez infantil a las imágenes del Padre y de la Madre del cielo. Es a los padres a los que compete guiar los pasos de sus hijos por los caminos rectos de la Ley de Dios y confiarlos, según sus medios y la propia condición, a maestros competentes que no los desvíen del camino inicial. En verdad, ¿de qué les serviría adquirir grandes conocimientos si viniesen a perder sus almas?

Así, todos los hogares deben ser la primera escuela para los hijos, donde ellos aprendan a conocer a Dios y a aproximarse a Él por los sacramentos y la oración, donde ellos aprendan a prepararse para su primera comunión, no sólo enseñándoles aquella doctrina donde está compendiada la Ley de Dios, sino también inspirándoles aquella fe viva, confianza firme y amor ardiente, que, grabándose en las almas en edad tierna, permanece después como luz que guía sus pasos en la vida.

Los 25 años de pontificado de Juan Pablo II y la devoción al Corazón de Jesús (III)

IGNACIO M^a AZCOAGA BENGOCHEA

La consagración del mundo al Corazón de Jesús

JUAN Pablo II rememoró el acto de consagración del mundo al Corazón de Jesús, realizado por León XIII con la encíclica *Annum sacrum*. Habla de dicha consagración en un mensaje al arzobispo de Lyon el 4 de junio de 1999, con motivo de una peregrinación a Paray-le-Monial. Y, sobre todo, en el mensaje que dio en Varsovia el 11 de junio de 1999, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

Mensaje a los peregrinos de Paray – año 1999

... el culto tributado al Sagrado Corazón se difundió, sobre todo gracias a santa Margarita María, religiosa de la Visitación en Paray-le-Monial. El 11 de junio de 1899, León XIII, invitando a todos los obispos a unirse a su iniciativa, pidió al Señor que fuera el rey de todos los fieles, así como de los hombres que lo han abandonado o de los que no lo conocen, suplicándole que los lleve a la verdad y los conduzca a Aquel que es la vida. En la encíclica *Annum sacrum* expresó su compasión por los hombres alejados de Dios y su deseo de encomendarlos a Cristo redentor.

El Corazón de Jesús, signo de amor por excelencia

«Del Corazón amorosísimo de Jesús proceden todos los sacramentos, y especialmente el mayor de todos, el sacramento del amor, por el cual Jesús ha querido ser el compañero de nuestra vida, el alimento de nuestra alma, sacrificio de un valor infinito» (san Alfonso María de Liguori, *Meditación II* sobre el Corazón amoroso de Jesús con ocasión de la novena de preparación para la fiesta del Sagrado Corazón). Cristo es una hoguera ardiente de amor que invita y tranquiliza: «Venid a mí (...) que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11, 28-29).

El Corazón del Verbo encarnado es el signo del amor por excelencia; por eso, he destacado personalmente la importancia para los fieles de penetrar el misterio de este Corazón rebotante de amor a los hombres, que contiene un mensaje extraordinariamente actual (cf. *Redemptor hominis*, 8). Como escribió san Claudio la Colombière: «He aquí el Corazón que tanto ha amado a los hombres, que no ha escatimado nada con tal de agotarse y consumirse para testimoniar su amor» (*Escritos espirituales*, núm. 9).

La caridad divina, don preciosísimo del Corazón de Cristo

En el umbral del tercer milenio, «el amor de Cristo nos impulsa» (2 Co 5,14) a hacer que sea conocido y amado el Salvador, que derramó su sangre por los hombres. «Por ellos me santifico a mí mismo, para que ellos también sean santificados en la verdad» (Jn 17,19). Por tanto, exhorto encarecidamente a los fieles a adorar a Cristo, presente en el santísimo Sacramento del altar, permitiéndole que cure nuestra conciencia, nos purifique, nos ilumine y nos unifique. En el encuentro con él los cristianos hallarán la fuerza para su vida espiritual y para su misión en el mundo. En efecto, en la relación de corazón a corazón con el divino Maestro, descubriendo el amor infinito del Padre, serán realmente adoradores en espíritu y verdad. (...)

Por consiguiente, invito a todos los fieles a proseguir con piedad su devoción al culto del Sagrado Corazón de Jesús (...)

También conviene transmitir a las generaciones futuras el deseo de encontrarse con el Señor, de fijar su mirada en él, para responder a la llamada a la santidad y descubrir su misión específica en la Iglesia y en el mundo, realizando así su vocación bautismal (cf. *Lumen gentium*, 10). En efecto, «la caridad divina, don preciosísimo del Corazón de Cristo y de su Espíritu» (*Haurietis aquas*, III), se comunica a los hombres para que sean, a su vez, testigos del amor de Dios.

Mensaje en el centenario de la consagración de León XIII

EN este mensaje, dado en Varsovia el 11 de junio de 1999, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, además de exponer el significado de la consagración y la confirmación de su validez por el magisterio de la Iglesia, hace una exposición doctrinal de la devoción al Corazón de Jesús comparable a la realizada por Pío XII en la encíclica *Haurietis aquas*, expresando la vinculación entre el Corazón de Cristo y la Santísima Trinidad en el designio salvífico de la humanidad.

La encíclica *Annum sacrum*

Con la encíclica *Annum sacrum*, el papa León XIII confirmó cuanto habían hecho sus predecesores para conservar religiosamente y dar mayor relieve al culto y a la espiritualidad del Sagrado Corazón. Además, con la consagración quería conseguir «insignes frutos en primer lugar para la cristiandad, pero también para toda la sociedad humana» (ib., o.c., p. 71). Al pedir que no sólo fueran consagrados los creyentes, sino también todos los hombres, imprimía una orientación y un sentido nuevos a la consagración que, desde hacía ya dos siglos, practicaban personas, grupos, diócesis y naciones.

La consagración, cima de los honores tributados al Corazón de Jesús

Por tanto, la consagración del género humano al Corazón de Jesús fue presentada por León XIII como «cima y coronación de todos los honores que se solían tributar al Sacratísimo Corazón» (ib., o.c., p. 72). Como explica la encíclica, esa consagración se debe a Cristo, Redentor del género humano, por lo que él es en sí y por cuanto ha hecho por todos los hombres. El creyente, al encontrar en el Sagrado Corazón el símbolo y la imagen viva de la infinita caridad de Cristo, que por sí misma nos mueve a amarnos unos a otros, no puede menos de sentir la exigencia de participar personalmente en la obra de la salvación.

Por eso, todo miembro de la Iglesia está invitado a ver en la consagración una entrega y una obligación con respecto a Jesucristo, Rey «de los hijos pródigos», Rey que llama a todos «al puerto de la verdad y a la unidad de la fe», y Rey de todos los que esperan ser introducidos «en la luz de Dios y en su reino» (fórmula de consagración)

El magisterio de la Iglesia ha confirmado el acto de León XIII

La validez de cuanto tuvo lugar el 11 de junio de 1899 ha sido confirmada con autoridad en lo que han escrito mis predecesores, ofreciendo profundizaciones doctrinales acerca del culto al Sagrado Corazón y disponiendo la renovación periódica del acto de consagración. Entre ellos, me complace recordar al santo sucesor de León XIII, el papa Pío X, que en 1906 dispuso renovarla todos los años; al papa Pío XI, de venerada memoria, que se refirió a ella en las encíclicas *Quas primas*, en el marco del Año santo 1925, y *Miserentissimus Redemptor*; y a su sucesor, el siervo de Dios Pío XII, que trató de ella en las encíclicas *Summi pontificatus* y *Haurietis aquas*. De igual modo, el siervo de Dios Pablo VI, a

la luz del Concilio Vaticano II, habló de ella en la carta apostólica *Investigabiles divitias* y en la carta *Diserti interpretes*, que dirigió el 25 de mayo de 1965 a los superiores mayores de los institutos dedicados al Corazón de Jesús.

También yo he invitado muchas veces a mis hermanos en el episcopado, a los presbíteros, a los religiosos y a los fieles a cultivar en su vida las formas más genuinas del culto al Corazón de Cristo. En este año dedicado a Dios Padre, recuerdo cuanto escribí en la encíclica *Dives in misericordia* (...); Con ocasión de la solemnidad del Sagrado Corazón y del mes de junio, he exhortado a menudo a los fieles a perseverar en la práctica de este culto, que «en nuestros días, cobra una actualidad extraordinaria», porque «precisamente del Corazón del Hijo de Dios, muerto en la cruz, ha brotado la fuente perenne de la vida que da esperanza a todo hombre. Del Corazón de Cristo crucificado nace la nueva humanidad, redimida del pecado. El hombre del año 2000 tiene necesidad del Corazón de Cristo para conocer a Dios y para conocerse a sí mismo; tiene necesidad de él para construir la civilización del amor». (Catequesis durante la audiencia general del miércoles 8 de junio de 1994, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 10 de junio de 1994, p. 3).

El espíritu de la consagración es el programa del Vaticano II y de su pontificado

La consagración del género humano realizada en el año 1899 constituye un paso de extraordinario relieve en el camino de la Iglesia, y todavía hoy se puede renovar cada año en la fiesta del Sagrado Corazón. Esto vale también para el acto de reparación que se suele rezar en la fiesta de Cristo Rey. Siguen siendo actuales las palabras de León XIII: «Así pues, se debe recurrir a Aquel que es el camino, la verdad y la vida. Si nos hemos desviado, debemos volver al camino; si se han ofuscado las mentes, es preciso disipar la oscuridad con la luz de la verdad; y si la muerte ha prevalecido, hay que hacer que triunfe la vida» (*Annum sacrum*, o.c., p. 78). ¿No es éste el programa del Concilio Vaticano II y el de mi pontificado? (...)

El Corazón de Cristo en la nueva evangelización

Frente a la tarea de la nueva evangelización, el cristiano que, contemplando el Corazón de Cristo, Señor del tiempo y de la historia, se consagra a él y a la vez consagra a sus hermanos, se redescubre portador de su luz. Animado por su espíritu de servicio, contribuye a abrir a todos los seres humanos la perspectiva de ser elevados hacia su plenitud per-

sonal y comunitaria. «Junto al Corazón de Cristo, el corazón del hombre aprende a conocer el sentido verdadero y único de su vida y de su destino, a comprender el valor de una vida auténticamente cristiana, a evitar ciertas perversiones del corazón humano, a unir el amor filial hacia Dios con el amor al prójimo» (carta al prepósito general de la Compañía de Jesús, 5 de octubre de 1986: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 19 de octubre de 1986, p. 4).(…)

El Corazón de Cristo muestra que el Padre es rico en misericordia

El Corazón del Salvador invita a remontarse al amor del Padre, que es el manantial de todo amor auténtico: «En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (1 Jn 4,10). Jesús recibe incesantemente del Padre, rico en misericordia y compasión, el amor que él prodiga a los hombres (cf. Ef 2,4; St 5,11). Su Corazón revela particularmente la generosidad de Dios con el pecador. Dios, reaccionando ante el pecado, no disminuye su amor, sino que lo ensancha en un movimiento de misericordia que se transforma en iniciativa de redención.

El Corazón de Cristo muestra la salvación realizada por Cristo

En el culto al Corazón de Jesús se ha cumplido la palabra profética a la que se refiere san Juan: «Mirarán al que traspasaron» (Jn 19, 37; cf. Za 12, 10). Es una mirada contemplativa, que se esfuerza por penetrar en la intimidad de los sentimientos de Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre. En este culto el creyente confirma y profundiza la acogida del misterio de la Encarnación, en la que el Verbo se hizo solidario con los hombres y testigo de que Dios los busca. Esta búsqueda nace en la intimidad de Dios, que «ama» al hombre «eternamente en el Verbo y en Cristo lo quiere elevar a la dignidad de hijo adoptivo» (*Tertio millennio adveniente*, 7).

Al mismo tiempo, la devoción al Corazón de Jesús escruta el misterio de la Redención, para descubrir en él la dimensión de amor que animó su sacrificio de salvación.

El Espíritu Santo ayuda a captar la riqueza del Corazón de Cristo

En el Corazón de Cristo es continua la acción del Espíritu Santo, a la que Jesús atribuyó la inspiración de su misión (cf. Lc 4, 18; Is 61, 1) y cuyo envío

había prometido durante la Última Cena. Es el Espíritu el que ayuda a captar la riqueza del signo del costado traspasado de Cristo, del que nació la Iglesia (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 5). «En efecto –como escribió Pablo VI–, la Iglesia nació del Corazón abierto del Redentor y de ese Corazón se alimenta, ya que Cristo «se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra» (Ef 5, 25-26)» (carta *Diserti interpretes*, a los superiores mayores de los institutos dedicados al Corazón de Jesús, 25 de mayo de 1965). De igual modo, por medio del Espíritu Santo, el amor del Corazón de Jesús se derrama en los corazones de los hombres (cf. Rm 5, 5) y los impulsa a la adoración de su «inescrutable riqueza» (Ef 3, 8) y a la súplica filial y confiada al Padre (cf. Rm 8, 15-16), a través del Resucitado, «siempre vivo para interceder en su favor» (Hb 7, 25).

El Corazón de Cristo refuerza nuestros vínculos con la Trinidad

El culto al Corazón de Cristo, «sede universal de la comunión con Dios Padre (...), sede del Espíritu Santo» (catequesis durante la audiencia general del miércoles 8 de junio de 1994, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 10 de junio de 1994, p. 3), tiende a reforzar nuestros vínculos con la Santísima Trinidad. Por tanto, la celebración del centenario de la consagración del género humano al Sagrado Corazón prepara a los fieles para el gran jubileo, no sólo por lo que se refiere a su objetivo de «glorificación de la Trinidad, de la que todo procede y a la que todo se dirige en el mundo y en la historia» (*Tertio millennio adveniente*, 55), sino también por lo que atañe a su orientación a la Eucaristía (cf. ib.), en que la vida que Cristo vino a traer en abundancia (cf. Jn 10, 10) se comunica a quienes comerán de él para vivir de él (cf. Jn 6, 57). Toda la devoción al Corazón de Jesús en sus diversas manifestaciones es profundamente eucarística: se expresa en ejercicios piadosos que estimulan a los fieles a vivir en sintonía con Cristo, «manso y humilde de corazón» (Mt 11, 29), y se profundiza en la adoración. Está arraigada y encuentra su culminación en la participación en la santa misa, sobre todo en la dominical, en la que los creyentes, reunidos fraternalmente en la alegría y escuchando la Palabra de Dios, aprenden a realizar con Cristo la entrega de sí y de toda su vida (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 48), se alimentan del banquete pascual del Cuerpo y la Sangre del Redentor y, compartiendo plenamente el amor que palpita en su Corazón, se esfuerzan por ser cada vez más evangelizadores y testigos de solidaridad y esperanza.

Los verdaderos amigos del Corazón de Jesús (XII)

El hijo de san Ignacio de Loyola José Galliffet sucede a Claudio la Colombière y a Juan Croiset en la misión confiada por el Corazón de Jesús a su Compañía.

JOSÉ-JAVIER ECHAVE-SUSTAETA

HEMOS visto cómo el padre Croiset sufrió en silencio las contradicciones y obstáculos que, como verdadero amigo del Corazón de Jesús, sabía no le debían faltar. Las peticiones que había promovido y enviado a Roma para que su fiesta fuera instituida por su Vicario el Papa en toda la Iglesia, no habían sido aceptadas. Se le había impuesto silencio a su apasionado celo en propagar la nueva devoción, y destierro a su apostolado entre los jóvenes jesuitas, e incluido en el catálogo de libros prohibidos su obra sobre la devoción al Corazón de Jesús. Pese a tantos esfuerzos, la noticia revelada en Paray-le-Monial del ardiente deseo del Corazón de Dios pidiendo la correspondencia de los hombres – de todos los hombres – a su amor, no había llegado sino a una ínfima minoría de cristianos.

El animoso padre Croiset en su retiro recordaba lo dicho por el Corazón de Jesús a su maestra Margarita María cuando ésta se le quejaba del aparente fracaso de sus proyectos: *«Ya encontraré la manera de hacer que mis planes se realicen, incluso por medios que parezcan contraproducentes»*, y también tenía presente lo que aquella había confiado a la madre De Saumaise en 1689: *«... si quiso comunicarse primero a las Hijas de la Visitación a las que les fue dado manifestarle y darle a conocer por medio del establecimiento de esta devoción a ese Corazón amabilísimo, quiere que los reverendos padres jesuitas hagan ver su utilidad y valor, cosa que a ellos está reservada»*. Él se sabía escogido por el Corazón de Jesús para esta misión como representante de la Compañía, y como continuador del padre La Colombière. Así lo reconoce el papa Benedicto XV: *«Su Santidad se complace en que la sede de la Obra sea colocada junto a la venerada tumba de san Ignacio de Loyola, bajo la mirada de los hermanos del venerable padre La Colombière y del padre Juan Croiset»* (Obra de la Consagración de las familias al Sagrado Corazón en Roma, 22 de febrero de 1919)

«De este siervo de Dios [padre La Colombière] recibí yo las primeras instrucciones sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesucristo.»

Croiset se preguntaba de qué nuevo hijo de san

Ignacio querría Dios valerse para relevarle en la misión encomendada a su Compañía, y tuvo gran consuelo al comprender que el operario enviado por Dios a su viña a continuar sus gestiones de promover en Roma la causa de la devoción a su Corazón, iba a ser su compañero y amigo desde la juventud, el padre José Galliffet, S.I. De él dice el padre Hamon, S.I., que, como hijo espiritual del padre La Colombière, y milagrosamente curado por el voto del padre Croiset, recibe el padre Galliffet como una doble investidura de estos dos primeros apóstoles del Corazón de Jesús, remitiéndole la continuidad de su misión, que proseguirá magníficamente.

José Galliffet, que había nacido en Aix en 1663, entró con catorce años en el noviciado de los jesuitas de Aviñón, pasando después a cursar filosofía en el colegio de la Trinidad de Lyon. Nos cuenta como fue allí donde, con diecisiete años, oyó hablar por primera vez del Corazón de Jesús: *«El año 1680, al salir de mi noviciado, tuve la dicha de caer bajo la dirección espiritual del R. P. Claudio la Colombière, el director que Dios había dado a la madre Margarita María, que entonces aun vivía. De este siervo de Dios recibí yo las primeras instrucciones sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesucristo, y desde entonces comencé a estimarla y a aficionarme a ella»*.

«Desconfiando todos de mi vida —el padre Croiset— se sintió inspirado de hacer ante el Santísimo Sacramento un voto para mi curación, y prometió a Jesucristo que si fuese su divino beneplácito conservarme la vida, la emplearía toda entera en la gloria de su Sagrado Corazón»

HABÍAN pasado ocho años de la muerte del padre La Colombière, cuando en 1690, acabada su teología, y en el curso de su tercera probación en el colegio de San José de Lyon, pasando José Galliffet un mes cuidando a los enfermos del hospital... pero mejor será que lo cuente él mismo: *«Sirviendo a los enfermos del hospital me asaltó una fiebre maligna, que en pocos días me puso a las puertas de la muerte. Los médicos me desahu-*

ciaron, y el sexto o séptimo día de mi enfermedad, al visitarme, juzgaron tan cierta y tan inminente mi muerte que temieron no habría tiempo de administrarme la Santa Unción, si se esperaba al hermano sacristán, que en aquellos momentos estaba fuera de casa, para que abriera el armario donde estaban encerrados los santos óleos; y así corrió uno a un monasterio cercano para que se los prestaran. Pocas horas después perdí el conocimiento y el sentido, entré en agonía y se esperaba por instantes que exhalara el último suspiro. Desconfiando todos de mi vida, uno de mis contercerones, al cual todos mirábamos como un santo [el padre Croiset] se sintió inspirado en aquel instante de hacer ante el Santísimo Sacramento un voto para mi curación. Postrado ante Jesús Sacramentado prometió a Jesucristo que si fuese su divino beneplácito conservarme la vida, la emplearía toda entera en la gloria de su Sagrado Corazón. Esta súplica fue escuchada y yo sané, con grande admiración del médico. Yo ignoraba que por mí se hubiese hecho el voto; mas, pasado el peligro, mi compañero me lo manifestó por escrito. Al instante lo ratifiqué de todo corazón, y desde entonces me consideré como un hombre consagrado al Corazón adorable de mi soberano Maestro por una elección especial de la Providencia. Todo cuanto se refiere a su gloria se me presentó como precioso y lo hice objeto de mi celo.»

«Todo cuanto se refiere a la gloria del Corazón de Jesús se me presentó como precioso y lo hice objeto de mi celo»

FIEL a su voto, en los años en que fue superior del colegio de Grenoble, erigió una capilla en honor del Corazón de Jesús y fundó una cofradía para la devoción entre los estudiantes. La fama de su talento se extendía, y en 1713 fue nombrado rector del prestigioso colegio de la Trinidad de Lyon con sus dos mil alumnos y sus cuatro mil congregantes. Desde tan distinguida posición obtuvo del arzobispo permiso de que se pudiera exponer el Santísimo el día de la fiesta del Corazón de Jesús en los tres monasterios de la Visitación de la ciudad, componiendo para ella una misa, y porfió hasta lograr del Prelado que decretase la celebración de la fiesta del Corazón de Jesús a perpetuidad en toda la diócesis de Lyon en la fecha pedida: el viernes siguiente al Corpus. Para aquellos tiempos no era poco, pero los proyectos del Corazón de Jesús para con él eran más ambiciosos.

Es nombrado en 1719 maestro de novicios, y luego provincial de Lyon, teniendo bajo su jurisdicción el colegio y residencia de Paray-le-Monial. Una de sus primeras visitas fue a dicha comunidad para orar

allí ante la tumba de su antiguo director Claudio la Colombière, y como de paso, acudió también al vecino monasterio de la Visitación a venerar las reliquias de la hermana Margarita María.

«Una impresión de gracias que no olvidaré jamás» (Paray-le-Monial)

ENTERADO de que existía una autobiografía escrita por la hermana Margarita María obedeciendo al padre Rolin, pide se le dé a conocer, y la lee «*con una impresión de gracias que no olvidaré jamás.*» El padre Galliffet no nos dice más, pero es suficiente. Si hasta entonces las enseñanzas del padre La Colombière le habían hecho «*estimar la devoción y aficionarse a ella*», y el voto del padre Croiset le había llevado a promover su devoción en toda una provincia de Francia, el Corazón de Jesús quiso mediante sus valedores san Claudio y santa Margarita María, concederle en la ciudad de su predilección una gracia especial, la necesaria para desempeñar la misión que le iba a confiar: promover su causa ante la Santa Sede en el centro de la Cristiandad.

La lectura de la autobiografía de la hermana Margarita María hizo prender en él la llamarada de fuego del Corazón de Jesús y el ardiente celo de su autora y de sus antecesores Colombière y Croiset por propagarlo. De inmediato escribió al obispo monseñor Languet, instructor del proceso canónico diocesano de la hermana Margarita María, y luego su biógrafo, proponiéndole la publicación del memorial: «¿Por qué otros no pueden conocer también este precioso manuscrito que se guarda tan celosamente?». El obispo, académico por designación real, que reconocía también haberse estremecido al leerlo, en su prudencia, teme su publicación, pero el padre Galliffet, más osado, se propone darlo a conocer como instrumento del mayor valor en la difusión de su mensaje.

Deseando penetrarse más de los deseos del Corazón de Jesús, la visita a Paray se convierte en estancia, y pide a las visitandinas que le permitan leer completo el proceso canónico instruido por monseñor Languet en 1715, y todos los escritos que conserven de la hermana Margarita María. Las horas y los días se le pasan sin darse cuenta ante las cuartillas y cuadernos en que la mensajera del amor misericordioso de Dios expone los acontecimientos. Lee junto a la reja de la capilla del monasterio, en el preciso lugar de las más de las revelaciones, y a cada página se le actualizan los hitos de su vocación: las confidencias recibidas del padre La Colombière a sus diecisiete años; las cartas de la hermana Margarita María que le mostraba luego su amigo Croiset, las ansias

de los jóvenes novicios del colegio de Lyon por difundir tan buena noticia, la promesa de su compañero en su trance de muerte... y siente de nuevo el mismo fuego que le abrasaba cuando treinta años antes recibió por primera vez este mensaje. Reconociéndose en deuda con el Corazón de Jesús, promete a las visitandinas introducir en Roma la causa de su santa hermana, que ya considera propia, y no cejar hasta lograr que se cumpla el deseo manifestado a santa Margarita María: «*Que se dedique una fiesta especial a honrar mi Corazón.*»

«Veo claramente que soy llamado a Roma para trabajar allí más eficazmente por la causa del Sagrado Corazón»

Poco después, en 1723, el general de la Compañía de Jesús, padre Miguel Angel Tamburini, le llama a Roma como asistente de la provincia de Francia. El padre Galliffet escribe: «*El cargo me pareció superior a mis fuerzas, y el sentimiento de debilidad me hizo dudar en aceptarlo, pero fui sostenido por otro sentimiento que me fue dado: que este viaje que me enviaba a Roma, Dios lo quería para que pudiera trabajar desde allí por dar a conocer la devoción al Corazón de Jesucristo.*»

El 31 de julio de 1723, de viaje hacia su nuevo destino, el padre Galliffet se detuvo a celebrar la fiesta de san Ignacio en el noviciado de Aviñon con su viejo amigo el padre Croiset. No consta lo que trataron, pero sin duda hablarían de la reciente consagración de la ciudad de Marsella al Sagrado Corazón por monseñor Belsunce, y cómo tras ella, la ciudad había sido librada de la epidemia de peste, y del feliz éxito de la iniciativa del padre Galliffet en la introducción de su fiesta en toda la diócesis de Lyon, de las gracias extraordinarias recibidas por Galliffet en Paray, sin descuidar los consejos y cautelas con que el padre Croiset advertiría a su amigo sobre cómo llevar en Roma la causa del Corazón de Jesús, recordando su fallida anterior experiencia.

«Me parece que Dios me ha hecho venir a Roma sólo para que me ocupe de promover la devoción a su Sagrado Corazón. Plazca a su voluntad que mi indignidad no detenga el curso de sus misericordias.»

DURANTE los seis años que pasó en Roma sería el padre Galliffet agente y abogado universal de cuanto se refería al Corazón de Jesús, y todo el que quería algo sobre su culto y devoción, sabía que debía dirigirse a él. El padre Hilario

Marín, S.I., refiriéndose a estos tiempos dice como «por los años 1726 a 1729 el culto del Sagrado Corazón pasó por una verdadera crisis, podríamos llamar «oficial» por lo que veremos que, pese a los más prometedores presagios de éxito, también él, como verdadero amigo del Corazón de Jesús, tendría que llevar sobre sus hombros la pesada cruz de la contradicción en su gestión ante la Santa Sede en favor de la misa y la fiesta.

La Santa Sede había promulgado numerosos breves concediendo indulgencias a cientos de cofradías fundadas con ese fin, pero en Roma a ello no se le daba mayor importancia, pues estas cofradías eran bendecidas como las dedicadas a otras devociones. El fracaso de las peticiones hechas en favor de la introducción de la fiesta en 1687 y 1697 por la hermana Margarita María y el padre Croiset por mediación de la desterrada reina de Inglaterra, habían dejado en Roma mala impresión.

El padre Galliffet reside en Roma en Il Gesù, la casa general de los jesuitas. En sus archivos halla el dictamen que veinticinco años antes los censores de la Compañía habían emitido unánimemente al entonces general padre Tirso González sobre el libro del padre Croiset: «Reconocemos que el libro está compuesto con ciencia y talento, y es muy apto para desarrollar la devoción al Sagrado Corazón, sin embargo, creemos todos que es mejor que el libro no se imprima, y deseamos que los nuestros no se encarguen más del patrocinio de esta causa en la Corte Romana, y menos aún que Vuestra Paternidad intervenga para obtener la fiesta para toda la Iglesia con misa y oficio propio, en una época en que pululan tantas devociones nuevas que son inexorablemente rechazadas por la Santa Iglesia» (padre Bainvel, S.I.). Este parecer, confirmado en 1704 por la extraña inclusión del libro de Croiset en el Índice, se había ido suavizando, pero aún seguía prevaleciendo en la casa general de la Compañía y entre los miembros de la Curia romana. El padre Galliffet se propone cambiarlo, lleno de confianza en las promesas del Corazón de Jesús, y escribe en 1726 a la superiora de Paray: «Me parece que Dios me ha hecho venir a Roma sólo para que me ocupe de promover la devoción a su Sagrado Corazón. Plazca a su voluntad que mi indignidad no detenga el curso de sus misericordias».

Tras sus primeras gestiones ante la Sagrada Congregación de Ritos, advierte que allí no se tiene exacta noticia de la devoción del Corazón de Jesús, y piensa que con mejor información las expectativas pueden cambiar; para ello pide a la superiora de Paray, la madre Ana Isabel de la Garde, que le envíe el original, o al menos una copia de la autobiografía de la hermana Alacoque, cuya lectura tanto bien le había hecho, y que se proponía difundir entre perso-

nas influyentes, y con el que esperaba abrir puertas y propiciar voluntades. El precioso documento llegó pronto a sus manos en perfecto estado, pese a que el barco en que venía naufragó cerca de Livorno, y el cofre que lo contenía pasó cuatro días en el fondo del mar.

El padre Galliffet era consciente de que postular directamente la institución de la fiesta del Corazón de Jesús para la Iglesia universal en aquel contexto, era pedir un imposible, y estima prudente empezar por que sean las visitandinas quienes pidan, sólo para su orden, la aprobación del oficio y la misa de su fiesta en la octava del Corpus, y que su demanda sea luego acompañada por similares instancias de alto rango, solicitando su extensión a más amplios ámbitos, hasta llegar al de toda la Iglesia.

Postulador oficial de la fiesta del Corazón de Jesús, «esto es, del mismo Señor Salvador Nuestro, que se compadece de los pecadores»

RECONOCIDO por todos en Roma como hombre de talento, y con el prestigio de su alto cargo junto al general de los jesuitas, creyó el padre Galliffet que si se hacían las cosas con prudencia, y se evitaban los errores anteriores, la causa no debía fracasar. Nombrado postulador oficial de la petición ante la Congregación de Ritos, trazó su plan, que consistía en que la Orden de la Visitación instara formalmente la petición, que él fundamentaría con una sólida base doctrinal, rebatiendo los prejuicios y objeciones usuales, y para superar los previsibles obstáculos, otras peticiones de obispos debían apoyarla ante los cardenales de la Congregación romana, y debían culminar con las recomendaciones de las más altas instancias reales de la cristiandad ante el Papa.

Así redacta una petición que debía enviarse desde Annecy, cuna de la Orden de la Visitación, y que la superiora de Paray, debía promover en sus 150 monasterios. Ésta escribe a la superiora de Moulins: «El padre Galliffet nos envía desde Roma una petición redactada por él en latín de una belleza y elegancia admirables, hecha en nombre del Instituto, pero presentada por el monasterio de Paray, mencionando la revelación a la hermana Alacoque, aunque sin nombrarla». Tras múltiples gestiones de desigual resultado, la madre Isabel de la Garde le remite al postulador el escrito firmado, extrañada de la frialdad con que su propuesta ha sido recibida en Annecy y en algunos monasterios franceses, mientras que en otros, especialmente en los de Polonia, ha suscitado general entusiasmo.

A dicha petición se suma la del obispo Belsunce que, a instancias del padre Galliffet, suplica de Benedicto XIII se digna conceder a perpetuidad a su diócesis de Marsella «el privilegio de recitar el oficio y celebrar la misa del Corazón de Jesús, esto es, del mismo Señor Salvador Nuestro que se compadece de los pecadores». Firman la petición del obispo los vicarios generales, todos los párrocos de Marsella, y los superiores de las órdenes religiosas, salvo los jansenistas, y la presentan en acción de gracias por la repentina desaparición de la peste que en los años 1721 y 1722 hacía estragos por toda la región, y que cesó inmediatamente tras el público voto de celebrar la fiesta del Sagrado Corazón el viernes después de la octava del Corpus.

Logra también Galliffet que monseñor Szaniawski, obispo de Cracovia, envíe su petición al Papa, invocando la constante devoción de sus fieles, y que ésta sea corroborada por otra del rey de Polonia, quien reconoce la especial protección del Sagrado Corazón sobre su reino, al que la devoción había llegado en su primera hora, protección que desea se extienda ya sobre toda la Iglesia. Aguardó en vano el padre Galliffet respuesta a las gestiones que en tal sentido realizó la superiora de Rouen ante la corte de París, pues, como era de esperar, Luis XV no hizo nada, pero al menos logró que su piadosa esposa la reina María Leczinska encargara a su embajador en Roma, cardenal Polignac, que apoyara las gestiones del jesuita asistente de Francia.

El padre Galliffet escribe al rey de España Felipe V en estos términos: «... Como V.M. ha prometido proteger las gestiones que se procuren para obtener de la Santa Sede la aprobación oficial del culto de este divino Corazón, creo, Señor, que ha llegado ya el tiempo de alcanzar este fin. El Santo Padre está inclinado a concederla... Se trata ahora de someter la cuestión a una Congregación de Cardenales para que la Santa Sede decida sancionar la aprobación de la misa y el oficio propuestos para la fiesta del Sagrado Corazón. Pero como semejantes gracias suelen hallar multitud de dificultades, conviene recurrir para vencerlas al apoyo de Altas Potestades... Tal es la gracia que imploramos de su Majestad en favor de la devoción al Corazón adorable de Jesucristo...»

De la respuesta del rey Felipe V a la petición del padre Galliffet, de la correspondencia entre éste y la corte de España referente a las gestiones que se siguieron, de su desenlace, y de cómo los planes y los tiempos de Dios no son siempre los planes y los tiempos de los hombres, se tratará, Dios mediante, en próximos artículos.

¿Por qué descristianiza el liberalismo?

Reproducimos a continuación la ponencia que nuestro colaborador Francisco Canals Vidal pronunció en la última Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, celebrado en Fundación Balmesiana (Barcelona) los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2003.

LA palabra *liberalismo* tiene diversidad de acepciones, con frecuencia no precisadas en su posible conexión. El liberalismo económico ahora casi define la ideología de las actuales «derechas», que preferentemente gustan de llamarse «centro». Liberalismo, en el mundo protestante, especialmente anglosajón, es sinónimo, en lo religioso y teológico, del modernismo que condenó san Pío X o del actual progresismo. En el siglo XIX era una doctrina que se orientaba hacia la separación de la Iglesia y el Estado, y se realizaba en el reconocimiento obligatorio de la igualdad de derechos de todas las confesiones religiosas.

Aquí me ocuparé de esta tercera acepción, que fue cronológicamente la primera en difundirse y que fue objeto de condenaciones pontificias, sobre todo en los pontificados de Gregorio XVI, Pío IX, León XIII y san Pío X. Pío XI le dio el nombre de *laicismo* y lo condenó igualmente. Ahora, tanto la palabra *liberalismo* como la de *laicismo*, en este sentido de relación entre lo religioso y lo político, están prácticamente rehabilitadas y elaboradas positivamente, lo cual es un factor decisivo de la actual confusión de ideas. Porque el liberalismo, entendido tal como la Iglesia lo condena, es contradictorio con la que el Concilio Vaticano II, precisamente en su declaración sobre la libertad religiosa, nombra como «la tradicional doctrina católica, que se mantiene íntegra, sobre el deber moral de los hombres y de las sociedades hacia la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo» (*Dignitatis humanae*, núm. 1).

Buscando razones en defensa del juicio condenatorio de la Iglesia sobre el liberalismo así entendido, se podrían aducir muchos hechos que hacen patente el efecto profunda y extensamente descristianizador de la política y de la legislación liberales. En esta misma asociación de la Ciudad Católica, y aquí en Barcelona, el profesor Alsina analizó documentadamente la pavorosa decadencia de la vida religiosa y de la fecundidad de las familias cristianas en cuanto a las vocaciones sacerdotales y religiosas, que han acaecido en España como efecto de la transición a la democracia, con el paso de una legislación que proclamaba el deber de regularse según la doctrina católica a la afirmación de la completa «descatolización» del Estado español.

Me voy a ocupar, en esta ocasión, de razonar el acierto del juicio de la Iglesia –recordemos que los juicios doctrinales no se derogan por el silencio ni por el lenguaje más o menos preciso con que se planteen cuestiones en el campo político o sociológico– atendiendo a una fuente filosófica fundamental, inspiradora del *Contrato social* de Rousseau, orientadora de la Ilustración del siglo XVIII, y que está en el origen de la «desconfesionalización» de la sociedad política en los Estados Unidos: me refiero a la doctrina de Spinoza, el judío holandés enemistado con la sinagoga de su tiempo y más amigo de los cristianos liberales que eran los republicanos holandeses, enfrentados al calvinismo de Guillermo de Orange, el que «salvó» Inglaterra del catolicismo e instauró y reforzó la confesionalidad en el Reino de la Iglesia de Inglaterra ratificada en su protestantismo reformado, es decir, calvinista.

* * *

BONIFACIO VIII promulgó una bula de las más denostadas y desprestigiadas, no sólo por los enemigos de fuera de la Iglesia, sino también desde dentro, por todos los regalistas, galicanos y febronianos y, desde luego, por los católicos liberales. Leamos el punto de partida y la definición a que llega la bula, de 18 de noviembre de 1302:

«La fe nos urge y obliga a creer y mantener y confesar que es una la Santa Iglesia Católica y Apostólica, fuera de la cual no se da salvación ni remisión de los pecados, que es único el Cuerpo místico, cuya Cabeza es Cristo, que es el Cristo de Dios, en la cual Iglesia hay un solo Señor, una sola fe y un solo bautismo» (DS núm. 870).

La conclusión que contiene la fórmula definitoria dice:

«Así pues, estar sometido al Romano Pontífice es absolutamente de necesidad para la salvación para toda humana criatura. Lo declaramos, lo afirmamos y lo decimos» (DS núm. 875).

En el texto de la bula se habla de las «dos espadas», la espiritual y la temporal. «La primera, ejercida por la Iglesia; la segunda, por los reyes y soldados. Pero, según el agrado y tolerancia del sacerdote. Pues es necesario que una espada esté bajo la otra espada, y que la autoridad temporal se someta a la autoridad espiritual» (DS núm. 873).

El tema de las dos espadas se toma a partir del pasaje evangélico en el cual los Apóstoles, durante la Pasión del Señor, aluden a que tenían «dos espadas». Según el magistral estudio del padre Francisco Segarra, esta argumentación y su contexto no son lo definido infaliblemente. Lo definido infaliblemente es el universal deber de obedecer a la Iglesia en todo lo humano, fundado en que la Iglesia es la única Iglesia de Cristo.

El rey Jacobo I de Inglaterra escribió el tratado *Contra la doctrina católica de la autoridad pontificia sobre los reyes*. El último acto de juicio formal condenatorio de un rey y declaratorio de que sus súbditos no le debían obediencia, por oponerse él a la Ley divina, es el de san Pío V contra la reina Isabel de Inglaterra, en una bula de 25 de febrero de 1570 (véase *Historia de los papas*, de Ludovico Pastor, versión castellana, vol. XVIII, Barcelona, 1931, p. 180 ss.). Notemos que es el último papa canonizado anterior a Pío X y recordemos que los ingleses católicos no lo recibieron con adhesión entusiasta. En réplica al rey Jacobo, escribió Suárez, en 1613, su *Defensa de la fe católica contra los errores de la secta anglicana con respuesta a la apología a favor del juramento de fidelidad y el Prefacio monitorio del Serenísimo Rey de Inglaterra Jacobo*.

En esta obra de Suárez, la cuestión decisiva es tratada en su parte tercera. El rey Jacobo defendía que, siendo el poder real de origen divino, era una usurpación de los papas romanos pretender que tenían juicio y autoridad sobre el poder real. Suárez argumenta contra el rey Jacobo partiendo del principio de que no podrían existir en el mundo dos autoridades soberanas entre las que no se diese ningún orden ni dependencia de una con otra: «O la Iglesia tiene autoridad sobre los reyes en lo que ha sido confiado a la autoridad de la Iglesia o, por el contrario, habrá que reconocer que la Iglesia ha de someterse al poder real». Si no se acepta la autoridad del Papa sobre los reyes, hay que aceptar la autoridad de los reyes sobre la Iglesia.

En realidad, en la hostilidad secular contra la doctrina de Bonifacio VIII estaba subyacente la voluntad de que el poder humano de las autoridades de los estados no tuviese que reconocer ninguna dependencia ni deber de obediencia respecto de los juicios morales que diese la Iglesia sobre las leyes y decisiones políticas. Esta emancipación del hombre frente

a Dios, realizada a pretexto del principio de independencia de lo político respecto de la autoridad religiosa, que fue madurando desde el regalismo a través de la Ilustración de las monarquías del despotismo ilustrado, no tendría en el mundo su culminación definitiva más que en el Estado liberal. En la proposición veinte del *Syllabus* de Pío IX, de 8 de diciembre de 1864, leemos:

«El poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin permiso ni asentimiento de la autoridad política» (DS núm. 2920).

Y en la proposición treinta y nueve, encontramos condenado el siguiente principio:

«El Estado de la República (es decir, el Estado de origen democrático), en cuanto que es el origen y la fuente de todos los derechos, goza de un derecho no circunscrito por límite alguno» (DS núm. 2939).

Recuerdo que, en los tiempos del ascenso del totalitarismo del Estado nazi, comentaban algunos que Pío IX se había anticipado a su condenación. Lo que en realidad hizo Pío IX es condenar muy explícitamente y con perfecto conocimiento de causa el liberalismo de su tiempo, que sentó el principio que desde entonces no ha hecho sino consolidarse y desarrollarse en sus consecuencias. La democracia absoluta que ahora se presenta a sí misma como la única forma de poder humano acorde con la naturaleza del hombre se fundamenta en principios filosóficos de los que se deduce lógicamente la absoluta independencia respecto de Dios de la voluntad política de los hombres.

Spinoza sostiene que «siempre que en un Estado se admita el ejercicio de una autoridad independientemente del poder político habrá, necesariamente, escisión y lucha, como ocurrió a los reyes de Israel, a los que pretendían juzgar los Profetas». Y, a partir de aquí, sostiene que «sólo el poder político puede ser fuente de la vida moral» y que «los que tienen el poder soberano son guardianes e intérpretes, no sólo del derecho civil, sino también del sagrado, y que únicamente ellos tienen derecho a decidir qué sea lo justo y qué lo injusto, lo que sea conforme o no a la piedad. Mi conclusión, finalmente, es que, en orden a mantener el derecho de la mejor manera posible y asegurar la estabilidad del Estado, conviene dejar a cada uno libre de pensar lo que quiera, y de decir lo que piense» (*Tractatus theologico-politicus*, prefacio).

El *Tractatus theologico-politicus* de Spinoza fue escrito en 1670. Fue más conocido como el punto de partida de los criterios metafísicos y epistemológicos que pusieron en marcha la lectura racionalista y modernista de la Sagrada Escritura, pero ejerció una

inspiración profunda en lo más originario y auténtico del pensamiento liberal. Parece muy probable que el verdadero creador del edificio político americano, Thomas Jefferson, aparentemente «unitariano» era, en su pensamiento profundo, un discípulo de Spinoza, porque hacía ya tiempo que el unitarianismo, que se presentaba como «negador de la Trinidad», había evolucionado en la dirección del monismo panteísta y naturalista que se había expresado en forma tan explícita en la obra del judío no creyente, sino «filósofo», Baruch de Spinoza.

Los católicos liberales del siglo XIX ponían en duda el acierto y la justicia de las condenaciones pontificias sobre el liberalismo, e inspiraron prácticamente la aceptación de los principios liberales. Si hubiesen atendido a las fuentes filosóficas del liberalismo, hubieran comprendido el profundo acierto de las condenaciones de la Iglesia.

En realidad, el Estado moderno de inspiración filosófica deriva prácticamente del panteísmo que, con formulaciones de un monismo estático spinoziano o de un monismo dialéctico hegeliano, vino a reinar en el Occidente apóstata del cristianismo a partir de la Revolución francesa. La primera proposición del *Syllabus* de Pío IX contiene una admirable síntesis de todos los errores contemporáneos en esta su doble raíz spinoziana y hegeliana. La proposición condenada dice así:

«No existe ningún poder divino supremo sapientísimo y providentísimo, distinto de la universalidad de las cosas, y Dios es idéntico con la naturaleza y, por lo mismo, sometido a cambio, y en realidad Dios se realiza en el hombre y en el mundo, y todas las cosas son Dios, y tienen la mismísima substancia de Dios, y una y la misma cosa es Dios y el mundo y, por consiguiente, el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto» (DS núm. 2901).

Si los católicos liberales hubiesen atendido a las fuentes filosóficas del liberalismo, hubieran podido advertir la razón profunda de su devastadora influencia descristianizadora. El venerable obispo Torras y Bages veía la revolución liberal como la puesta en práctica del *Contrato social* de Rousseau. Acertaba plenamente, pero podemos añadir que el propio Rousseau, en su *Contrato social*, viene a ser un epígono de Spinoza, en todo el sistema de su pensamiento (expuesto en la *Ethica*, el *Tractatus theologico-politicus* y el *Tractatus politici*).

Desde el naturalismo integral de Spinoza, carece de sentido el libre albedrío, la conciencia del deber, del mérito y del demérito, o del bien y del mal, pensados como distintos de la utilidad o del deseo al

que el hombre es impulsado necesariamente por la naturaleza. Si proclamamos la necesidad natural de todas las operaciones del hombre, nos libramos del sentimiento de culpa por el remordimiento. El mismo Freud es spinoziano. Un misterio presente en el mundo contemporáneo descristianizado es la frecuencia del lenguaje moralizador, condenatorio precisamente de lo tradicional cristiano y del orden natural de las cosas –del matrimonio monógamo e indisoluble entre varón y mujer, de la fecundidad contraria al aborto, de la conservación de la vida contraria a la eutanasia, de toda autoridad en la familia y en la escuela– para cumplir literalmente la profecía bíblica: «¡Ay de los que a lo bueno llaman malo y a lo malo, bueno!».

Nuestro mundo está atravesado por la desconcertante paradoja de que la filosofía que inspira el liberalismo es determinista, negadora del libre albedrío y desconocedora del carácter personal del individuo humano. Por esto, no es de extrañar que la mayoría de los que combaten la pena de muerte defiendan la licitud del aborto y de la eutanasia. El juicio condenatorio de Pío IX en la *Quanta cura* y el *Syllabus* fue reiterado y sistematizado con precisión admirable en el plano doctrinal por León XIII, sobre todo en sus encíclicas *Immortale Dei* y *Libertas*, que presentan el liberalismo como la puesta en práctica del inmanentismo naturalista y, a la vez, advierten que el liberalismo conduce al ateísmo.

León XIII insistió en que viene del ateísmo el que el Estado conceda a todas las religiones iguales derechos. Su juicio se corresponde plenamente con la intención profunda de la concesión, por el Estado liberal, del derecho que propugnaba Spinoza de dejar a cada uno pensar lo que quiera y decir lo que piensa como camino para que el poder político se constituya en única fuente de ideas morales. En realidad, estamos viendo esto en la vida política interna de los estados y en la vida internacional: desde la ONU y desde la UNESCO, los criterios y las normas con que se pretende evitar el contagio del SIDA o regular la explosión demográfica en el mundo dan por supuesto como algo obvio que desde los poderes estatales o internacionales no se ha de esperar ni se puede aceptar ninguna normatividad moral de origen religioso, procedente de cualquier iglesia o confesión.

Hay que reconocer que desde la ONU, como desde los poderes políticos estatales, ni se espera ni se aceptaría un juicio moral venido del mundo religioso. Sociológica y culturalmente, nos encontramos con la trágica exclusividad del islamismo en aparecer como una resistencia explícita a la secularización del laicismo en nuestra vida colectiva. Si se hubiese atendido a los procesos reales que hemos presenciado y que han llevado a la descristianización de la cris-

tiandad occidental, tendríamos que reconocer dos hechos importantísimos y de significado decisivo:

En primer lugar, la injusticia sectaria que ha hecho evolucionar el Estado separado de la Iglesia hacia el Estado laicista opresor del derecho a la presencia de la fe en la educación y en la vida social, que no es algo contradictorio con los principios del liberalismo que la Iglesia condenó, ni accidental a su dinamismo profundo. En segundo lugar, la hegemónica influencia del sectarismo anticristiano en los medios de comunicación social y en todos los ámbitos culturales que han conformado la mentalidad contemporánea antiteísta es algo no sólo coherente con los principios del liberalismo, sino algo intentado por «principios» explícitamente afirmados como la finalidad del propio liberalismo desde sus fuentes filosóficas originarias y capitales.

* * *

AL preparar el envío de la ponencia pronunciada en Barcelona en el último congreso de la Ciudad Católica, me parece oportuno añadir unas notas sobre la filosofía profunda de los nacionalismos, a modo de homenaje al eminente pensador Rafael Gambra, recientemente fallecido, y que durante tantos años había colaborado activamente manteniendo la presencia del pensamiento tradicional en tantos ámbitos de la vida española.

En un iluminador trabajo titulado *Patriotismo y nacionalismo*, publicado en la revista barcelonesa *Cristiandad* (núm. 160, noviembre 1950, pp. 507-508), Rafael Gambra formuló un análisis profundo y fundamental sobre la génesis y el sentido de la ideología nacionalista que me parece oportuno citar literalmente con alguna extensión:

«Para los ilustrados, las diversas religiones... eran visiones burdas, representaciones populares de una más profunda verdad, que es la comprensión racional, científica, del universo. Y como complemento de este nuevo gnosticismo vulgarizado dominó, en el ambiente de las Luces, una filosofía de la historia según la cual se va operando lentamente un proceso de racionalización en el cual la razón va abriéndose paso a través de las nieblas de la ignorancia, de la superstición y de la creencia.

[...]

»La actitud personal del enciclopedista, congruente con esta concepción, habría de ser idéntica a la del antiguo *sofos* griego, que fue heredada por el gnosticismo: un aristocrático desdén hacia las perecederas creencias del pueblo y del medio ambiente, y la pasividad meramente espectadora del «iniciado» que espera lo que necesariamente y por sus pasos contados ha de suceder.

»Sin embargo, en el seno de la Ilustración, surgió una voz que, si participante del espíritu general del movimiento, era disidente respecto de la filosofía de la historia... fue la voz la J. J. Rousseau. Para el autor del *Emilio*, el advenimiento de la era racional de la humanidad no ha de venir por sus pasos contados, en un lento pero necesario abandono de los *ídolos*, porque la irracionalidad no es meramente un estrato previo que se transformará en Ilustración, sino que es causa del *mal*, del único mal posible, origen de la perversión del hombre, naturalmente bueno... es preciso, en consecuencia, destruir esa sociedad para, sobre ella, edificar la nueva *sociedad racional*, en la que el hombre, libre de estas influencias deletéreas... recupere el máximo posible de libertad, y con ello de espontánea inocencia.

»Entonces surge de un modo explícito el espíritu revolucionario, por oposición y en contraste con el plácido espíritu enciclopedista que, simplemente, esperaba la evolución.

[...]

»Esta *organización* de la sociedad sobre bases racionales a partir de una ruptura con el pasado debería realizarse, para ser lógica, sobre la sociedad universal, o al menos sobre un ideal universalista, *antinacional*.

»Sin embargo, contra la lógica interna del sistema, el constitucionalismo decimonónico admitió y se aplicó a las nacionalidades existentes, estableciéndose para cada nación una *Constitución racional y definitiva* que tomaba como objeto y calificativo, precisamente, el nombre de la nacionalidad. Entonces surge un nuevo y extraño sentimiento que, como el antiguo patriotismo, representa una adhesión afectiva a la propia nación, pero que no puede llamarse ya 'patriotismo' porque reniega de la obra de los padres y antepasados, y se funda sobre una ruptura con su mundo y sus valores. Este sentimiento es el nacionalismo».

A continuación, Gambra señala dos características del nacionalismo como «nueva fuerza espiritual del mundo moderno»: su naturaleza teórica frente a la meramente afectiva y existencial del patriotismo... y su *absolutividad*.

«Al paso que el patriotismo puede ser un sentimiento condicionado y jerarquizado... en el nacionalismo la *razón de Estado* es causa suprema e inapelable, y la nación o Estado, hipostasiados, comunidad abstracta, constituyen una instancia superior sin ulterior recurso».

El fundamentado juicio de Rafael Gambra responde a un conocimiento auténtico de las bases filosóficas y los condicionamientos culturales en que se

gestó la doctrina nacionalista: el idealismo filosófico, elaborado en el contexto cultural del Romanticismo alemán. En esta nota de homenaje a Gamba, no haré sino subrayar los rasgos característicos de este pensamiento en el doctrinario del nacionalismo catalán. Enric Prat de la Riba, en su decisivo manifiesto *La nacionalitat catalana*, afirma:

«Descentralización, autogobierno, federalismo, estado compuesto, autonomismo, particularismo, suben con el astro nuevo, pero no lo son. Una Cataluña libre podría ser uniformista, centralizadora, democrática, absolutista, católica, librepensadora, unitaria, federal, individualista, estatista, autonomista, imperialista, sin dejar de ser catalana. Son problemas internos que se resuelven en la conciencia y en la voluntad de un pueblo, como sus equivalentes se resuelven en el alma de un hombre, sin que el hombre y el pueblo dejen de ser el mismo hombre y el mismo pueblo por el hecho de pasar por estos diferentes estados».

No puedo dejar de recordar la indignación con que leía este texto de Prat de la Riba el padre Orlandis, al dármele a conocer. Contiene un juicio desorientado y desorientador que explica, probablemente, muchas incoherencias internas y debilidades en las posturas políticas que ven en esto una inspiración de sus actitudes pero, con su vaciedad e inconsistencia, el significativo párrafo de Prat de la Riba es coherente con la inspiración filosófica que revela al escribir «*la nacionalidad es un 'Volkgeist', un espíritu social o público*».

Para los sistemas idealistas en que se plasmaron estos conceptos, este «espíritu del pueblo» es una más cercana y profunda expresión de lo absoluto que la fe o el culto religioso. Aunque tal vez Prat de la Riba no fuese plenamente consciente de ello, se había ciertamente contaminado e impregnado de aquellas deletéreas concepciones filosóficas.

Se explica así que, para negar que la «unidad católica» pueda ser admitida como explicación de la existencia histórica de España, afirme que «es un contrasentido inexplicable hacer de la religión católica, que es por su naturaleza universal, un elemento de diferenciación de los pueblos. Por su origen, por su fin, por su doctrina y por su misión social, la religión católica es incompatible con la acción nacionalizadora que se le atribuye».

Podríamos observar aquí el carácter abstracto y, en el fondo, racionalista, que atribuye a la catolicidad de la Iglesia, que siempre, a lo largo de su historia, ha asumido y se ha compenetrado en la vida histórica de los pueblos, de tal manera que no sólo los pensadores católicos, apologistas de la fe y de la Iglesia en los distintos pueblos, sino la misma autoridad jerárquica de la Iglesia, ha hablado frecuentemente y ha reconocido secularmente su presencia generadora de tradición católica en los pueblos.

Hace poco tiempo, Juan Pablo II llamó a España «evangelizada y evangelizadora», y nunca la Iglesia ha dejado de proclamarse «generadora maternal» de la vida colectiva y de la tradición de pueblos como Italia, Irlanda, Polonia, Francia o Bélgica. La Santa Sede ha dado el título de *Católica* a la Corona española, de *Cristianísima* a la Corona francesa, de *Fidelísima* a la Corona portuguesa, o de *Apostólica* a la Corona de Hungría.

El pensamiento implícito del extraño juicio de Prat de la Riba se pone más gravemente de manifiesto si continuamos la lectura del párrafo en que acaba de negar la posibilidad de que la Iglesia católica ejerza una acción formadora de la tradición de un pueblo. Escribe Prat de la Riba:

«Causa de individualización social sólo podrían serlo las religiones antiguas, las religiones naturales, que nacían en cada pueblo como los otros elementos de la vida popular, como el derecho, la lengua. No lo podrá ser la religión de todas las naciones y lenguas».

La extravagancia de estas afirmaciones, desenfocadas y erróneas, pone también de manifiesto que Prat de la Riba no era consciente de que, en la filosofía inspiradora del contemporáneo nacionalismo revolucionario, la negación o total olvido de la transcendencia de lo religioso sobrenatural sobre la sociedad y la cultura humana se apoya, precisamente, en aquella absolutización de lo inmanente. No se da cuenta de que, entendida como «espíritu del pueblo», universalizada y absolutizada en las filosofías idealistas, la nación pasa a tener el papel de las religiones gentiles y a dar desde luego por «cancelada» la economía sobrenatural y divinizante de la Iglesia católica, máximamente apta para ser orientadora y generadora de culturas humanas.

«No hay paz de Cristo sino en el Reino de Cristo y no podemos nosotros trabajar con más eficacia para afirmar la paz que restaurando el reino de Cristo.»

Pío XI: *Ubi arcano*, núm. 22



Pequeñas lecciones de historia

La defensa de Barcelona de 1714 y don Manuel de Ferrer (I)

GERARDO MANRESA

ERA el 30 de junio de 1714. El asedio de Barcelona por las tropas de Felipe V duraba desde el mes de agosto del año anterior. La situación era crítica y en la sala de San Jorge de la casa de la Diputación se reúnen los diputados y oidores, que representan al principado de Cataluña, junto con los representantes de los Estados eclesiástico, militar o de la nobleza y real, o de las ciudades y villas. Los primeros piden a los representantes de los tres Estados que, conocedores de la situación que vive Barcelona, «suplicamos a V.E.F. que en dependencia tan grave y de tantas consecuencias nos aconsejen lo que debemos y podemos hacer, quedando nosotros ciertos que con el acertado parecer de V.E.F. podremos tomar aquella resolución que sea conforme ejecutar al servicio de Dios y beneficio público de este Principado». Los siguientes días se reúnen los tres Estados por separado para deliberar.

El Estado eclesiástico toma la resolución de salirse de la conferencia, ya que ellos sólo pueden tomar la resolución de la pacificación.

Entre los tres Estados era conocida la común aceptación que el pueblo de Barcelona tenía a don Manuel de Ferrer y de Sitges por su celo, su rectitud y desinterés, así como por su natural dulzura y elocuencia, muy probada en los últimos Consejos de Ciento de la ciudad de Barcelona. Las personas que estaban por la sumisión quisieron adelantarse para ganarse a don Manuel de Ferrer y persuadieron al cardenal fray don Benito de Sala y Caramany, obispo de Barcelona, para que le hablase para este fin. Así lo hizo este pío prelado, exhortándole a que contribuyese con su grande crédito y talentos a que no se tomase la resolución de la defensa, sino la de la sumisión. La respuesta de don Manuel Ferrer, con su natural modestia, fue: «Venero a V. Eminencia por príncipe de la Iglesia y por sabio y justo prelado, de cuyo rebaño me confieso indigna oveja, a quien debo obedecer, y en este supuesto suplico a V. Eminencia me declare si me lo manda como pastor o me lo propone sólo a instancia de su piadoso ánimo y de los generales del rey nuestro señor. En el primer supuesto prometo obedecerle protestando delante de Dios que de todo lo que sucediere descargo de presente mi conciencia y V. Eminencia estará obligado a dar por mí cuenta a Dios. En el segundo supuesto respondo que jamás he pretendido del rey nuestro señor ni tengo encargo regio alguno y en esta suposición no se me puede imputar a pasión cualquier dictamen que haya tenido o tenga en la Junta General de Bra-

zos. Pongo a Dios por testigo que el mío será desprendido de toda pasión y soborno, siguiendo las reglas de la razón y de la justicia». El cardenal le respondió alabando su celo, que en ningún modo se lo mandaba sino que diera su sentir según las reglas que le dictase su conciencia.

Se convocaron los dos brazos (ya hemos indicado que el eclesiástico se había retirado) para el día 6 de julio por la mañana.

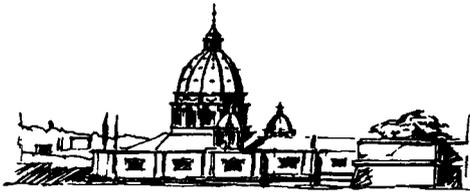
Los dos Estados resolvieron que antes de pasarse a votar sobre la resolución se llamara a los sujetos que habían intervenido en la junta particular para que dieran las razones que les movían a dar este parecer. Esto debía realizarse por separado en cada Estado.

En el Estado militar o noble, estos pareceres podían dividirse en tres bloques: los que siguieron la sumisión ciega al arbitrio del rey Felipe, los que justificaban la defensa y un tercer grupo que opinaba que Cataluña debía enviar a alguien a la corte de Madrid a ver si el rey Felipe quería conservar sus privilegios, preparándose mientras el Principado a la defensa para el caso que los enviados volvieresen con la negativa.

Después de haber votado los concurrentes, se contaron los votos y se vio que el partido de someterse superaba a los otros, y se decidió participar esta resolución a los otros Estados.

«Entonces —refiere F. Castellví, que estaba presente en dicho acto—, don Manuel de Ferrer se levantó y en voz alta protestó contra la deliberación del Estado noble y al fin de la protesta incluyó que la resolución tomada por el Estado militar no pudiese enviarse a los otros estados sin que fuese insertada en ella la protesta que hacía y que así lo firmaba y que también fueran continuados los nombres de los caballeros que quisieran firmarla. Don Manuel Ferrer entregó al secretario la protesta firmada de su mano y seguidamente la firmaron los caballeros que van al fin». Francisco de Castellví, autor de las *Narraciones históricas*, fue uno de los firmantes.

En el Estado real, que representaba a los ciudadanos de las villas, municipios y ciudades, después de muchas deliberaciones se impuso el criterio de la defensa. Trasladada esta resolución al Estado militar o noble que había resuelto la sumisión, el presidente propuso que se volviera a realizar la votación y tenidas en cuenta las razones que daba en su escrito don Manuel de Ferrer, el Brazo militar cambió su voto (en el próximo número, Dios mediante, publicaremos el texto del voto de Ferrer).



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

«Antes del alba»

ANTES del alba» es el título, recientemente publicado en Italia, de las confesiones de quien guió la comunidad judía como rabino de Roma entre 1938 y julio de 1944. El 15 de agosto de ese mismo año y en las postrimerías ya de la segunda guerra mundial manifestó al rector de la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, el padre Paolo Dezza, S.I., su intención de hacerse cristiano. El 13 de febrero de 1945, en una capilla de la iglesia de Santa María de los Ángeles, se bautizó junto con su mujer, tomando éste el nombre de Eugenio Zolli, en honor a la ayuda que había ofrecido a su comunidad en aquellos años terribles el papa Pío XII (Eugenio Pacelli) y añadiendo su esposa Emma el nombre de María al suyo.

Nota de la Conferencia Episcopal Española sobre cómo debe vivirse la cuaresma

LA Conferencia Episcopal ha hecho pública una nota en la que recuerda que para los cristianos la cuaresma es un tiempo «cuyas características son la oración, la penitencia y la limosna».

El sentido de este tiempo litúrgico, remarcan los obispos, es la conversión a Dios y para esta conversión, simbolizada por el rito de la ceniza, se recuerda que las «praxis más habituales y recomendadas del tiempo de cuaresma son el rezo del ejercicio del vía crucis, sobre todo los viernes, el desarrollo de las conferencias cuaresmales, días de retiro y vigili-
lias de oración, celebraciones del sacramento de la Penitencia...».

Los obispos recuerdan que las normas del Código de Derecho Canónico y de la Conferencia Episcopal Española «obligan a guardar ayuno y abstinencia el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo y abstinencia los otros viernes de cuaresma».

LXXV aniversario de los Pactos lateranenses

EL pasado 11 de febrero se cumplió el 75 aniversario de la firma de los Pactos lateranenses, documento que sellaba el triple acuerdo (político, financiero y concordatario) entre Italia, representada por Benito Mussolini, y el

Estado pontificio, representado por el cardenal Pietro Gasparri, secretario de Estado del papa Pío XI, zanjando de esta manera la «cuestión romana» suscitada desde la usurpación de los derechos temporales del Santo Padre por la gran conspiración liberal del siglo XIX.

Los Pactos de 1929 establecieron el Estado soberano de la Ciudad del Vaticano, declararon que el catolicismo era la religión oficial de Italia y regularon las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Anexo a ello, se fijó el carácter internacional de la Santa Sede, reconocida en la legislación internacional y con relaciones diplomáticas con otras naciones. A este respecto, el Estado de la Ciudad del Vaticano se instituyó como «una realidad jurídico-política a la que es necesario identificar y garantizar la absoluta y visible independencia de la Sede Apostólica en el ejercicio de su elevada misión espiritual en el mundo».

Rafael Lluch Marín, camino de los altares

El arzobispo de Valencia ha abierto la fase diocesana del proceso de canonización de un joven estudiante valenciano de 19 años, Rafael Lluch Marín, que fue fusilado en 1936 por negarse a blasfemar contra la Virgen, tras enfrentarse a un grupo de milicianos que profanaba y blasfemaba ante un cuadro de la Virgen. Entre sus vestidos fue encontrada una carta dirigida a su madre en la que había escrito: «No llores mamá; quiero que estés contenta porque tu hijo es muy feliz: voy a dar la vida por nuestro Dios. En el cielo te espero».

Junto a la causa de este joven mártir estarán las de otros 21 mártires de la Congregación de San Vicente de Paúl de distintas diócesis españolas.

Nueva edición del «Anuario pontificio»

EL pasado mes de febrero fue presentado ante Juan Pablo II el «Anuario pontificio 2004». Este documento recoge diversos datos y cifras relativos a la presencia y acción de la Iglesia en el mundo.

Entre la información presentada cabe destacar:

—De una población mundial de 6.212 millones de habitantes, los católicos bautizados son 1.071 millones, es decir, el 17,2 % (datos relativos al año 2002).

De este porcentaje de católicos, el 50 % está en el continente americano, el 26,1 % en Europa, el 12,8 % en África, el 10,3 % en Asia y el 0,8 % en Oceanía.

—Durante el año 2003, según estos datos, el Santo Padre ha creado 30 nuevos cardenales y se han nombrado 175 nuevos obispos.

—Las personas comprometidas en la actividad pastoral son 4.217.572, distribuidas de este modo: 4.695 obispos, 405.058 sacerdotes (de los cuales 267.334 diocesanos), 30.097 diáconos permanentes, 54.828 religiosos no sacerdotes, 782.932 religiosas (de las cuales 51.371 son monjas de vida contemplativa), 28.766 miembros de institutos seculares, 143.745 misioneros laicos y 2.767.451 catequistas.

La presunción de validez del matrimonio

En la tradicional audiencia del Santo Padre a los prelados auditores, oficiales y abogados del Tribunal de la Rota Romana —tribunal de apelación de la Santa Sede que juzga en segunda instancia las causas de tribunales eclesiásticos— con ocasión de la apertura del año judicial, Juan Pablo II quiso tratar la cuestión de la presunción de la validez («principio fundamental de todo ordenamiento jurídico») del matrimonio por la que, mientras que no se demuestre lo contrario, los actos humanos por sí lícitos y que inciden en las relaciones jurídicas se presumen válidos.

En las dificultades que en muchos ambientes atraviesa actualmente la institución del matrimonio, hay voces críticas que se cuestionan si no sería más justo presumir la invalidez del matrimonio antes que su validez. Ante ello, Juan Pablo II subraya que el *favor iuris* es un principio que trasciende la presunción de validez desde el momento en que «informa todas las normas canónicas, tanto sustanciales como procesales, concernientes al matrimonio», porque su fundamento «no es una opción más o menos opinable, sino el aprecio del bien objetivo representado por cada unión conyugal y por cada familia».

En el encuentro con el Santo Padre, el decano del Tribunal de la Rota Romana, monseñor Raffaello Funghini, citó las palabras de Pío XII al respecto: «Si la tranquilidad, estabilidad y seguridad del comercio humano en general exigen que los contratos no se proclamen con ligereza nulos, esto vale aún más para un contrato como el del matrimonio, cuya firmeza y estabilidad son requeridas por el bien común de la sociedad humana y por el bien privado de los cónyuges y de la prole».

«Desgraciadamente —constató—, la fuerza de este planteamiento erróneo es a veces tan grande como para transformarse en un prejuicio generalizado, que lleva a buscar los principios de nulidad como meras justificaciones formales de un pronunciamiento que en realidad se apoya sobre el hecho empírico del fracaso matrimonial».

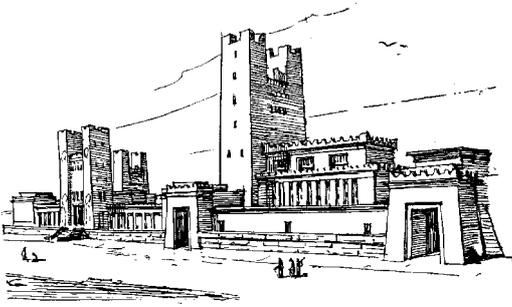
Pero este planteamiento equivocado «puede llevar a olvidar que, según la experiencia humana marcada por el pecado, un matrimonio válido puede fracasar a causa del uso erróneo de la libertad de los propios cónyuges», advirtió el Santo Padre. En su opinión, «la constatación de las verdaderas nulidades debería llevar más bien a verificar con mayor seriedad, en el momento del matrimonio, los requisitos necesarios para casarse, especialmente aquellos concernientes al consentimiento y las disposiciones reales de los contrayentes». Es una tarea que incumbe especialmente a «los párrocos y a quienes colaboran con ellos en este contexto», que «tienen el deber grave de no ceder a una visión meramente burocrática de las investigaciones prematrimoniales».

Abortos en España: cifras «sobrecogedoras»

Un 24,5 por ciento de los jóvenes españoles de entre 15 y 17 años mantiene relaciones sexuales. De este porcentaje, un 3,3 por ciento de las adolescentes quedan embarazadas, o sea alrededor de 18.000 gestaciones menores de edad, de las que más del 40 por ciento acaba en aborto.

En el caso de las grandes ciudades, como Barcelona, las cifras de embarazos y abortos se disparan.

El arzobispo de Pamplona, monseñor Fernando Sebastián, se refirió a la cuestión del aborto en la carta pastoral fechada el 1 de marzo en la que muestra su «sobrecogimiento» por las cifras de abortos en España dadas a conocer recientemente por el Ministerio de Sanidad. «Todavía tengo el corazón encogido. Setenta mil abortos en España cada año. Setenta mil niños asesinados por los profesionales de la salud, con la complicidad de sus padres». El prelado advierte que, aparte de los embarazos en adolescentes, en otros casos de aborto se trata de «padres casados y adultos que se han visto sorprendidos por un hijo inoportuno». Para monseñor Sebastián, «decir que el remedio para estas situaciones es el aborto es lo mismo que decir que el remedio para reducir los gastos de sanidad es matar a los enfermos», y advierte que el remedio contra el aborto «es desarrollar en nosotros un respeto absoluto a la vida humana».



ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

Ya hay ganador de las próximas presidenciales norteamericanas

Y se llama *Skull and Bones* (Cráneo y Huesos), una elitista secta a la que pertenecen tanto George W. Bush como John F. Kerry, los dos candidatos, republicano y demócrata, a la presidencia estadounidense. La información no pasaría de un rumor pseudoesotérico ante el que lo normal sería guardar una cierta prudencia. Sin embargo, su publicación en periódicos de prestigio como *La Stampa* o *La Vanguardia*, dan credibilidad a la historia.

En efecto, los dos políticos son «bonesmen» desde que fueron captados en sus respectivos periodos universitarios. Fundada hace 172 años a partir del modelo de las análogas asociaciones secretas alemanas, y con una sede en el edificio de Yale llamado *The Tomb* (La Tumba), la secta está entre las más elitistas, poderosas y menos conocidas de todo Estados Unidos. Compuesta en su mayoría por miembros de las más relevantes familias *wasp* (blancas y protestantes), en la actualidad cuenta con 800 miembros, unidos por vínculos de parentesco o amistad. En palabras de *La Stampa*, «no hay que sorprenderse, por tanto, de que La Tumba se haya convertido en una antesala del poder norteamericano. Por esta antesala han pasado tres generaciones con el apellido Bush; el ex presidente William Howard Taft; el ex embajador en el Moscú estaliniano Averell Harriman; el fundador del semanario *Time*, Henry Luce; jefes de la CIA como James Woolsey; neoconservadores como el subsecretario para el Armamento, John Bolton, y el brazo derecho de Cheney, Lewis Libby, así como numerosos jueces del Tribunal Supremo, diputados, senadores y diplomáticos, entre los que hay que mencionar a Paul Bremer III, actual jefe de la Administración militar aliada en Iraq».

Dado que Kerry era del curso de 1966 y Bush del curso de 1968, es muy probable que ambos coincidieran en los rituales de «La Tumba». Ante esta noticia, recientemente aireada también en la prensa norteamericana, el gobernador republicano de Nueva York, George Pataki, otro «bonesman», del curso 1967, se ha limitado a hacer al *The New York Times*

esta declaración diplomática sobre estos hechos: «La pertenencia de ambos a *Skull and Bones* demuestra que los dos gozaban de la consideración y el respeto de sus compañeros». No entraremos en los detalles de los rituales iniciáticos, que oscilan entre lo macabro y lo ridículo y que apenas encubren la verdadera naturaleza de la asociación: la cooptación desde los aledaños del poder y el mantenimiento de la supremacía protestante en Estados Unidos.

Chile: aprueban la ley del divorcio

EL proceso es, por desgracia, siempre el mismo: democratización liberal, divorcio, aborto... y una sociedad secularizada y cada vez más inhumana. Así se ha constatado una y otra vez, y por encima de discusiones sobre sus causas y posibles formas de evitarlo permanece el hecho, inmovible, tremendo. Ahora le toca a Chile, que asiste a la tragedia de la instauración del divorcio, un ataque a la esencia misma del matrimonio. Es además, y la experiencia así lo confirma, una tragedia que actúa sin grandes alborotos pero que por ello mismo es especialmente letal para la salud del cuerpo social. En este caso los partidarios del divorcio han aceptado ser especialmente «generosos» a la hora de, por ejemplo, señalar plazos largos para la tramitación del divorcio. No entraremos aquí a explicar los vericuetos que ha seguido la aprobación en el Parlamento, baste señalar que ha sido paralela a lo ocurrido en otros países occidentales, con abstenciones y cesiones por parte democristiana que, a fin de cuentas, no han cambiado la tremenda realidad de que el divorcio ya es posible (y de que, en cierto modo, el matrimonio indisoluble queda prohibido, pues todos los contrayentes ya están, el mismo día de su boda, potencialmente divorciados).

En el mismo sentido van las noticias que nos llegan desde Chile y que no hacen más que confirmar los cambios que ha sufrido el entramado social chileno a lo largo de la última década. *El Mercurio* del pasado 22 de marzo informaba de que el número de matrimonios en Chile se había reducido en casi un 50% a lo largo de la última década. Curiosamente la tasa de nupcialidad dejó de aumentar en 1990, el

inicio de un periodo en el que los dirigentes del país hicieron una clara apuesta por el liberalismo y la modernidad. Cambio político inicialmente, muy pronto se dejaron sentir sus efectos en la sociedad chilena desde un punto de vista cultural. Como suele ocurrir con los recién llegados (fue el caso de España), no sólo se imitó a Europa, sino que en muchos indicadores la sobrepasó (en Chile la tasa de nupcialidad es menor que en la Unión Europea y el porcentaje de niños nacidos fuera del matrimonio en Chile [50,5% en 2001], es digno de los países nórdicos, en los que tradicionalmente es muy elevado, y sólo es superado por Suecia con un 55%).

China: diez mil ejecutados al año

EN un informe publicado en el *China Youth Daily*, Chen Zhonglin, delegado de la municipalidad de Chongqing en el Parlamento chino ha denunciado que las ejecuciones de penas capitales han alcanzado la cifra de diez mil al año. Suponemos que, en cuanto estos datos sean conocidos por la sensible opinión pública europea, las manifestaciones masivas y las caceroladas delante de las embajadas y consulados chinos serán inminentes.

Primer aniversario de la invasión de Iraq

A un año de que el gobierno estadounidense decretase el final de la guerra de Iraq la situación en el país árabe es incluso peor que al inicio de las hostilidades. La resistencia sunita no cesa en su oposición a la ocupación militar del país y el llamado «triángulo sunita», con Falluja como ciudad emblemática, se muestra imposible de controlar. La oposición chiíta, cada vez más radicalizada bajo la influencia del ayatollah Moqtada Al Sadr, ha incrementado sus ataques contra las fuerzas ocupantes. Esta doble pinza es quizás el peor escenario que el gobierno estadounidense pudiera contemplar. Los antaño enemigos (el padre y el tío de Moqtada Al Sadr fueron asesinados por el sunita Saddam Hussein) se apoyan ahora en contra del enemigo común. La situación de inseguridad generalizada, de caos, los secuestros, linchamientos e incluso bombardeos de mezquitas no hacen presagiar nada bueno. Si algunos habían podido pensar, arrogantemente, que a través de la invasión de Iraq se iba a abrir el camino para la solución del problema palestino y, de este modo, para la pacificación del mundo, la realidad está desmintiendo tan utópico plan con una crueldad que a menudo se hace insoportable.

EL DERECHO DE LA IGLESIA A LA EDUCACIÓN

Es derecho inalienable de la Iglesia, y a la vez deber suyo indispensable, vigilar toda la educación de sus hijos, los fieles, en cualquier institución, pública o privada, no sólo en lo referente a la enseñanza religiosa allí dada, sino también en toda otra disciplina y en todo plan cualquiera, en cuanto se refieren a la religión y a la moral.

Ni el ejercicio de este derecho podrá estimarse como ingerencia indebida, sino como preciosa providencia maternal de la Iglesia, para preservar a sus hijos de los graves peligros de todo veneno doctrinal y moral. Además, esta vigilancia de la Iglesia, como no puede crear ningún inconveniente verdadero, tampoco dejará de reportar eficaz auxilio al orden y bienestar de las familias y de la sociedad civil, manteniendo a la juventud alejada de aquel veneno moral, que en esa edad inexperta y tornadiza suele tener más fácil entrada y pasar más rápidamente a la práctica.

Pues sin una recta formación religiosa y moral —como sabiamente advierte León XIII— *toda la cultura de las almas será malsana: los jóvenes, no habituados al respeto de Dios, no podrán soportar norma alguna de honesto vivir, y sin ánimo para negar nada a sus deseos, fácilmente se verán inducidos a trastornar los estados.*

Pío XI: *Divini illius Magistri*

ORIENTACIONES



BIBLIOGRÁFICAS

EVAN McIAN

Joseph Pearce (ed.)
J.R.R. Tolkien. Señor de la Tierra Media
Trad. Ana Quijada
Barcelona, Minotauro, 2001

LA realidad es atractiva. Esta es la pequeña conclusión que uno saca tras descubrirse inmerso en una historia. Y, ahora, en concreto, me estoy refiriendo a la historia que es *El Señor de los Anillos*. Esta historia, que había quedado aletargada en la memoria de tantos que empezaron y quizás acabaron la lectura de ese mito mayúsculo y recóndito típicamente inglés que había pasado a formar parte del humus de uno, como un armario o una cómoda abandonados en algún lugar oculto de los desvanes de su vida, lleno de polvo, eso sí, pero sólido y existente como una luz que se resiste a ser apagada del mundo, esta historia, digo, ha sido reencontrada por muchos, en estos últimos años, gracias a su excelente versión cinematográfica, y ha sido redescubierta en todo su atractivo.

Por la misma dinámica humana, cuando uno descubre un atractivo, si no está demasiado chernovilizado por la cultura en la que vivimos, en vez de dejarlo pasar, resignándose al recuerdo y al consiguiente olvido, en vez de negar la posibilidad de que ese atractivo sea verdadero, lo que suele hacer es pegarse a lo que le ha hecho vibrar y andar al fondo de lo que le ha sucedido. Eso requiere un esfuerzo al que, en estos días, se es poco propenso, y menos en los ratos de ocio (dejando a un lado esfuerzos de tipo más orgánico con motivaciones como la de perder unos kilos o vacunar el corazón para eventuales arrechuchos en un futuro que intentamos programar). Andarle detrás a algo atractivo muchas veces supone dejar a un lado la relevancia de la fatiga que esto supone para permanecer suspendido en ese estupor que es el motor perfecto de la razón y el corazón humanos.

Es esto, aproximadamente, lo que a uno le ha pasado después de este redescubrimiento. Toda esa literatura antaño calificada por uno mismo como «friqui» o incluso demonizada como poco literaria y, por tanto, culturalmente irrelevante, se te pone delante como la conexión entre uno mismo y el misterio de este autor/«hobbit» que es Tolkien y su ya famosa trilogía. Y el primer milagro se produce: tu propio prejuicio es vencido por tu deseo de verdad, y vas y te lees libros como éste, y te das cuenta de que la realidad no defrauda, sino que te sostiene en

esa pasión que te arrastra hacia lo hondo, hacia el meollo de una obra que, Dios nos libre de que nos oigan los más «intelectualizados», guarda un secreto que parece que coincide con el secreto del mundo.

Cada uno de los ensayos que en este libro se desgranaban manan de este mismo interés que uno tiene, de un amor por esa verdad albergada en la obra de Tolkien que seguramente nace en otro momento y en otro lugar pero que nos allana el camino en nuestra búsqueda. Cada uno desde su propia vida, desde su propia perspectiva, desde la disciplina o disciplinas que más le interesan, intenta cooperar en el esclarecimiento de un mito que ni tan siquiera Tolkien llegó a comprender en su totalidad, porque no surgía solamente de su voluntad sino de una inspiración surgida de los arroyos más arcanos de su ser, fecundados durante tanto tiempo por una cultura católica que florece por cada uno de los poros de la Tierra Media. Porque, como nos dice Charles A. Coulombe en su escrito «El Señor de los Anillos: una perspectiva católica», incluido en este librito, «en el corazón de todo católico, la vida es un milagro, un misterio, el Sagrado Sacramento», y por eso, «las sociedades católicas eran sociedades de maravilla». Esto, que para los adictos a Chesterton es una verdad verificada, adquiere en Tolkien una hondura que sobrepasa el virtuosismo y el efectismo paradójico chestertoniano y que se hace carne.

Por eso leer libros como éste no es un simple ejercicio de investigación, de estudioso, de sabio arcano y refugiado en su soledad marfileña, sino un reencuentro, una fuga a la realidad (no «de la realidad» como tantos escépticos y cínicos sostienen que es la obra de Tolkien), una posibilidad de encontrarse de nuevo con que el milagro sucede gracias a la magia de la Iglesia, que sigue dando hijos y esperanzas a un mundo constantemente acosado por las argucias de Melkor, Sauron, Saruman y demás poderosos (Lucifer y sus esclavos) que nos hacen creer a los «hobbits» humanos que nuestro pecado es la fuente de la inmortalidad, cuando no es más que la ocasión para ascender un peldaño en nuestro camino hacia el infinito.

Propongo que lean este libro no para que se hagan expertos en Tolkien sino para intentar entender por qué cuando uno ve esta película sale cambiado del cine. Si no intentamos seguir estas pistas que se nos abren en la vida parece que todo se pierde como una gota en los mares infinitos de la historia. Y eso no es para montar una fiesta, claro.



El primer genocidio de la historia

Así es como se conoce a la matanza sistemática de armenios que emprendieron los turcos hace ahora casi un siglo. Ocultado sistemáticamente, el esfuerzo de unos pocos hace que vaya saliendo a la luz la magnitud de esa tragedia. Libros como el recientemente reeditado, Los cuarenta días del Musa Dagh, de Franz Werfel, muestran en toda su crudeza el holocausto armenio. De otra publicación reciente, obra de Pietro Kuciukian, titulada «Viaggio tra i cristiani d'Oriente. Comunità armenie in Siria e in Iran», reproducimos dos pasajes estremecedores:

«La coexistencia entre armenios y turcos, que durante siglos se había mantenido a base de compromisos y ventajas recíprocas, se rompió definitivamente hace cerca de cien años. En 1896 y en 1906 los sultanes otomanos, en 1915 los Jóvenes Turcos y tras 1918 Mustafá Kemal Atatürk, desencadenaron y llevaron a cabo el primer genocidio de la edad moderna. Los armenios literalmente desaparecieron de Anatolia y con ellos sus ciudades, sus iglesias, sus escuelas, sus bibliotecas, sus conventos-universidades, su milenaria cultura. Medio millón de armenios consiguieron refugiarse en el extranjero; otros encontraron refugio en el noreste, en las regiones transcaucásicas armenias bajo dominio ruso, donde fundaron la República independiente de Armenia, que será después una de las quince repúblicas soviéticas. En 1915 dos millones de armenios

habían sido deportados por los turcos hacia el desierto sirio de Dier-es-Zor, entonces bajo dominio otomano. Cerca de dos tercios de los deportados murieron de hambre, de epidemias, por los malos tratos de sus guardianes o por los ataques de las bandas kurdas, irregulares a las órdenes del gobierno.»

«El de los armenios es recordado como el primer genocidio “tecnológico” del siglo xx. Con el pretexto del traslado de una población cristiana “desleal” que residía en Anatolia desde hacía tres mil años, el gobierno de los Jóvenes Turcos organizó la solución final, la destrucción de una antigua cultura. El ferrocarril en construcción Berlín-Bagdad sirvió no solamente para el traslado rápido, sino también para el exterminio: la leva de jóvenes armenios, desarmados, fue destinada a trabajos forzados a lo largo de la nueva vía férrea. La supervisión corría a cargo de oficiales alemanes, mientras que los médicos turcos trasladaban a los enfermos de un *lager* a otro para extender así las epidemias. Los telegrafistas turcos anunciaban el horario de partida de los grupos (a pie, hacia el desierto), el número de deportados y esperaban la confirmación de su llegada al siguiente poste telegráfico, lejano varios kilómetros al este. Si el número de supervivientes era aún elevado se daba orden a las columnas de volver sobre sus pasos, siguiendo el mismo camino. Gracias al telégrafo la dirección de operaciones en Estambul estaba constantemente al corriente de la situación. Se hacía de manera que estos grupos pasasen cerca de las “aguas saladas” del desierto y se

permitía beber a los deportados. Beber veneno. De vez en cuando los burócratas otomanos tomaban decisiones más decididas: el desierto de Dier-es-Zor esconde aún hoy en día miles de restos humanos en las fosas subterráneas que lo atraviesan. A bastonazos, los deportados eran lanzados en su interior, sellándolas con posterioridad. Viejos, mujeres y niños morían de asfixia bajo la mirada inerte de los supervisores alemanes, que lo anotaban todo para después enviar a Alemania informes detallados que eran archivados con cuidado».

«La Pasión» vista desde «Le Figaro»

Mucho se ha hablado en torno a la película La Pasión, de Mel Gibson, y lo menos que se puede decir es que Jesucristo sigue siendo piedra de escándalo en nuestros días. El conocido periodista, Michel De Jaeghere, abordaba desde las páginas de Le Figaro el pasado 10 de marzo la polémica que ha acompañada a esta tan benéfica película:

«La Inquisición recibió ese nombre porque introdujo una novedad en los procesos medievales: la obligación, antes de cualquier condena, de una investigación en el curso de la cual el sospechoso era escuchado y las pruebas de su crimen examinadas. Lo que sorprende en el extraño proceso que se le ha hecho a Mel Gibson con ocasión de la aparición de su película es el número de condenas emanadas de autoridades o individuos que no la han visto. El fon-

do del acta de acusación, es cierto, dispensaba a los acusadores. Porque se puede resumir así: haber presentado a las autoridades judías como responsables de la condena y de la muerte de Cristo. Nadie duda de la buena fe de Mel Gibson. Nadie le acusa de haber escogido un físico desagradable para los personajes judíos de su película, nadie pretende que haya reducido sus personajes a arquetipos caricaturescos: es la misma trama de la historia contada la que es reprochable, la que ha sido estigmatizada como causa de antisemitismo. Así que no hacía falta ver la película. Bastaba saber que escenificaba esta visión escandalosa de la Pasión de Cristo.

Se ha dicho, se ha repetido una y otra vez, que había, de parte de Mel Gibson, un inaceptable oscurantismo. Que el Concilio Vaticano II había recusado de una vez por todas la idea de una culpabilidad de las autoridades judías en la muerte de Jesús. El problema es que tal afirmación es falsa. En su declaración *Nostra aetate*, los padres conciliares afirmaban que «lo que en su Pasión se hizo, no puede ser imputado ni indistintamente a todos los judíos que entonces vivían, ni a los judíos de hoy». Y la misma declaración conciliar recordaba que «las autoridades de los judíos con sus seguidores reclamaron la muerte de Cristo». ¿Cómo habría podido decir lo contrario? ¡El hecho aparece en los cuatro evangelios!

Sobrenaturalmente, los cristianos saben que ellos son, por sus propios pecados, los verdaderos autores de la muerte de Cristo. Así lo manifiesta Mel Gibson, de forma conmovedora, al querer que su única aparición en la pantalla fuera la de su mano clavando los clavos que penetran en las palmas de Cristo. Históricamente, esta muerte ha sido, no obstante, provocada, querida, consentida por indi-

viduos, por seres de carne y hueso que, salvo que admitamos que han sido víctimas de una predestinación por la que el Creador los habría condenado a hacerse ejecutores de las «malas obras» de la justicia divina, fueron libres de sus actos: Judas, que entregó a Jesús, los sumos sacerdotes que le condenaron, Pilatos, que les presntó el concurso de la fuerza pública.

Si explicar esto es hacer un acto de antisemitismo, entonces es el propio Evangelio el que hay que prohibir.

Se dirá (ya se ha dicho) que acusar a los sumos sacerdotes es olvidar el peso de la ocupación: el hecho de que las autoridades judías no habrían podido llevar a la muerte por sí solas a Cristo sin el aval de las autoridades romanas. Dicho sea de paso, no se es tan escrupuloso en lo que se refiere a las condenas que la Iglesia hacía ejecutar, en la Edad Media, a través del brazo secular. Pero es que lo que dice el Evangelio, lo que confirma san Pablo («Fueron los judíos quienes dieron muerte al Señor Jesús y a los Profetas», Tesalonicenses 15-16), es que la muerte de Cristo ha sido querida por las autoridades judías porque, según las palabras de Caifás, «es preferible que muera un solo hombre por el pueblo» (Juan 18-14). El prefecto de la Congregación del Clero, y en consecuencia uno de los más íntimos colaboradores del Papa, el cardenal Castrillón Hoyos, declaró después de ver la película: «Cambiaría con alegría muchas de las homilias que he pronunciado sobre la Pasión por unos pocos minutos de la película. (...) Es un triunfo del arte y de la fe. Querría que todos los sacerdotes católicos, en el mundo, la vieran».

Se acusa a Mel Gibson de violencia gratuita. Normalmente nuestros críticos cinematográficos son menos delicados: no hace mucho celebraban la representación

de una violación de trece minutos como un milagro de creación artística. Pero, ¿qué violencia fue menos gratuita que la que padeció y aceptó el Hijo de Dios para el rescate de nuestros pecados? Si nos choca es quizás porque nos hemos acostumbrado a que la Pasión de Cristo, la flagelación, la coronación de espinas, la crucifixión sean para nosotros palabras vacías de sentido. Las repetimos sin darnos cuenta realmente de lo que significan. La Iglesia llegó a prohibir en otros tiempos las representaciones de la Cruz que obviasen las marcas del sufrimiento del Crucificado. Hemos olvidado el Cristo de los dolores de Mathias Grünewald, nos conformamos con el Cristo liberador de Salvador Dalí: en la cruz parece ya resucitado.

En un mundo saturado de imágenes de violencia y de angustia, ya no vemos la cruz de Cristo como lo que fue: el instrumento más doloroso y más infamante de suplicio, «escándalo para los judíos, locura para los paganos» (Corintios, 1-22), el altar del sacrificio sangriento que aseguró la redención del mundo y que perpetúa de forma no sangrienta el sacrificio de la misa (como lo sugiere en la película un *flash-back* que asocia la cruz a la Última Cena en perfecta conformidad con la teología definida por el Concilio de Trento). Y precisamente esta violencia es para los cristianos el signo mismo de su esperanza: es ella la que les hace comprender que no hay crimen que no haya sido expiado por el castigo del Justo. Es ella la medida del amor de Cristo. Es ella también la que hace vana la búsqueda de responsables de su muerte en la Cruz: por su carácter único, excepcional, de martirio consentido por quien dijo «Amad a vuestros enemigos», nos hace sentir que quien golpeó sobre las espaldas de la víctima, quien hizo correr la sangre por su frente, somos nosotros».

Sobre la recomendación de la doctrina de santo Tomás

La fiesta de santo Tomás se celebraba antes de la última reforma del calendario litúrgico el día 7 del mes de marzo. Recordemos ahora que santo Tomás falleció realmente el día 7 de marzo del año 1274 y que el cambio de fecha en la celebración de su onomástica se debe exclusivamente a que la Iglesia prefiere que tan notable festividad no coincida con la cuaresma, que es un tiempo litúrgicamente fuerte.

Hace cincuenta años nuestra revista ofrecía en la primera quincena de marzo un documentado estudio de Francisco Canals, que era ya un gran especialista en tomismo. Lo reproducimos en sus momentos más significativos.

Su objetivo era arrojar luz acerca del correcto significado de la reiterada recomendación de santo Tomás por parte de los distintos pontífices, desde León XIII hasta Pío XII, sin decantarse en ningún extremo de los que se han dado o podrían darse. Supuesto que ningún católico puede abrazar una filosofía opuesta a los principios irrenunciables de una sana razón, Canals precisaba con admirable ecuanimidad y atenta lectura de los textos pontificios que la fidelidad a santo Tomás, en los puntos principales de su doctrina

filosófica, era la clave para juzgar de la legitimidad y aún alabanza de cualquier otra filosofía escolástica que, en principio, ha sido objeto de recomendación genérica. No hay libertad en la Iglesia, decía san Pío X, para oponerse a los principios capitales de la filosofía –principalmente la metafísica– de santo Tomás. Sin embargo, dice Canals, el magisterio superior de santo Tomás sobre toda la escolástica no implica necesariamente impedir la libre discusión acerca de alguno de los puntos controvertidos. A la vez, Canals concluye el artículo mostrando que la grandiosa síntesis del Aquinate no puede considerarse completada con la enunciación de las llamadas «veinticuatro tesis tomistas» pues, aunque son enunciados mayores no pueden considerarse como «los» enunciados mayores como si contuvieran la totalidad de la síntesis tomista.

En esta misma dirección el autor ha seguido estudiando el tema y hoy, cincuenta años después, se ha entregado más detenidamente a la enunciación de las tesis que podrían considerarse que contienen la totalidad de esta síntesis. Su publicación se halla en la dirección informática <http://www.riial.org/stda/inicio.htm>

Desde el principio de su pontificado había recomendado insistentemente León XIII la vuelta a santo Tomás como el camino para la restauración de la filosofía cristiana. Su sucesor Pío X había continuado con mayor energía, si cabe, en la misma línea de conducta. Entre las normas establecidas en el motu proprio *Sacrorum antistitum* (1 de septiembre de 1910) para rechazar el peligro del modernismo, se ordenaba «que la filosofía escolástica fuera puesta como el fundamento de los estudios sagrados»; y declaraba como punto capital que se entendiera que esto se refería, principalmente, a la enseñada por santo Tomás de Aquino. Algunos años más tarde el motu proprio *Doctoris Angelici* (29 de junio de 1914) añadía sobre esta cuestión las siguientes precisiones que expresaremos con citas literales del documento mismo:

1. «Habiendo Nos dicho... que la filosofía de santo Tomás había de seguirse principalmente, y no ha-

biendo escrito la palabra *únicamente*, han creído algunos que se conformaban con Nuestra voluntad, o que no se oponían a ella si en las materias enseñadas en filosofía por cualquiera de los doctores escolásticos, aunque estas enseñanzas se opusieran a los principios de santo Tomás, optaban indistintamente por ellas. Mas, grandemente les ha engañado su parecer».

2. «Es evidente que al proponer a santo Tomás como principal guía de la filosofía escolástica, Nos queríamos entender esto, sobre todo, de los principios del Santo sobre los que descansa como en sus fundamentos su filosofía».

3. «En estos principios de santo Tomás (los que son como el fundamento de su filosofía) no se contiene, si los consideramos en su conjunto y universalmente, otra cosa sino lo que los más excelentes filósofos y los principales Doctores de la Iglesia, hallaron sobre la noción adecuada del conocimiento

humano, sobre la naturaleza de Dios y de los seres creados, sobre el orden moral, y la consecución del último fin.»

4. «Lo que en la filosofía de santo Tomás es capital no debe ser tenido en el género de las opiniones sobre las que es lícito disputar en sentidos contrarios, si no que debe ser considerado como los fundamentos en que se apoya toda la ciencia de las cosas naturales y divinas».

5. «Así pues, todos cuantos se dedican al estudio de la filosofía y de la teología quisimos que estuviesen advertidos de que se exponen a un grave detrimento, si se apartan un paso de santo Tomás, sobre todo en cuestiones metafísicas. Y ahora además declaramos esto: que no sólo no siguen a santo Tomás, si no que se apartan muy lejos de él los que interpretan perversamente, o desprecian absolutamente aquellos puntos que en su filosofía son principios y proposiciones mayores».

Consultada poco después la Sagrada Congregación de Estudios a propósito de una serie de veinticuatro proposiciones (características y diferenciales en su conjunto del sistema escolástico llamado «tomista») sobre si en ellas se expresaban principios y proposiciones mayores de la doctrina filosófica de santo Tomás, respondió el 27 de julio del mismo año, con la aprobación, y por mandato de Pío X que en ella se contenía claramente tales principios y tesis. Dos años después se consultaba de nuevo a la Sagrada Congregación. La pregunta se refería a dos puntos distintos: a) Si todas aquellas veinticuatro proposiciones expresaban doctrina auténtica de santo Tomás; b) Si, en caso afirmativo, se debían imponer en las escuelas católicas como doctrina obligatoria.

La respuesta a la primera de estas preguntas reafirmaba la autenticidad tomista de todas las veinticuatro proposiciones. En cuanto a la segunda cuestión, la respuesta no hablaba de ningún modo de una imposición, sino del deber de proponerlas «como seguras normas directivas». Teniendo en cuenta estos datos, resultan desde luego claros dos puntos:

1. La respuesta de la Sagrada Congregación de Estudios del 7 de marzo de 1916, y la ulterior declaración de Pío XI afirmando expresamente la vigencia en las escuelas católicas de la libertad de discusión con respecto a «las doctrinas controvertidas entre autores de la mejor reputación» muestran claramente que no es posible considerar las «veinticuatro tesis» como expresión de aquel conjunto de principios en los que descansa toda la filosofía de santo Tomás como en sus fundamentos; aquellos principios capitales que no pueden ser objeto de libre discusión por constituir el fundamento de toda la ciencia de las cosas naturales y divinas. Aunque se les reconozca una gran importancia en la sistematiza-

ción de la síntesis metafísica del Angélico, está fuera de duda que la Iglesia no las considera, por lo menos hasta ahora, como puntos en que necesariamente deban convenir todos los sistemas filosóficos permitidos por la Iglesia.

2. Es también claro que la Iglesia no ha cesado de insistir desde entonces en la recomendación de la doctrina del Doctor Angélico. Incluso hay que reconocer que ni se ha negado la autenticidad tomista de las veinticuatro tesis, ni se ha retirado tampoco la declaración del deber de proponerlas en las escuelas católicas «veluti tutae normae directivae».

Recogidos los datos, podremos ya plantear el problema en términos precisos. Por conveniencia dialéctica exponemos, pues, dos posiciones extremistas, sin pretender acusar a nadie de haberlas realmente sostenido.

Desde uno de los extremos podría creerse que la recomendación principal de la doctrina de santo Tomás (ya se entiende que en este extremo no se duda de ningún modo de que esté perfectamente caracterizada por el conjunto de las «veinticuatro tesis») hace que los demás sistemas escolásticos deban ser considerados a lo más como tolerados en la Iglesia (por lo menos en cuanto se oponen a aquella doctrina). De ningún modo se podría afirmar que se les tenga como doctrinas aprobadas y seguras por parte del magisterio eclesiástico. Una libertad positiva se reconoce y sanciona solamente en las cuestiones discutidas entre los discípulos de santo Tomás.

Por otra parte y desde una posición opuesta, el hecho de haber proclamado la Iglesia *la libertad de discusión entre las escuelas católicas en puntos controvertidos* implica una equiparación de todos los sistemas escolásticos que coinciden en aquel patrimonio común de verdades ciertas, necesarias para la salvaguarda y defensa de la fe. La recomendación de santo Tomás se entiende precisamente en lo que se refiere a tales puntos y de tal manera que el sistema «tomista», *aunque pudiese probar ciertamente la autenticidad de su doctrina y su fidelidad estricta al pensamiento del Angélico*, no podría pretender gozar de una preferente estima y recomendación por parte del magisterio eclesiástico. (...)

El conjunto de principios no meramente recomendados sino absolutamente necesarios para todo filósofo que piense rectamente, son caracterizados en la *Humani generis* como «los principios y afirmaciones capitales» de aquella filosofía «reconocida y recibida en la Iglesia, es decir, de la escolástica, y en el citado documento de Pío X se los caracteriza como los «principios fundamentales de la doctrina metafísica de santo Tomás».

La Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, sabe dónde se encuentra la verdad, donde se hallan tales principios mantenidos en toda su pureza y desarrollados

con seguridad. Toda filosofía permitida por la Iglesia deberá coincidir y convenir en «*aquellos principios y afirmaciones centrales de la filosofía escolástica*». (...)

La escolástica no debe ser considerada como *una determinada filosofía*, distinta esencialmente de otras *igualmente verdaderas y conciliables con la fe*, diferenciada, tal vez, de ellas por haber vivido durante siglos «esclavizada a la teología». Es la filosofía elaborada sobre los principios ciertos de la razón humana heredados de la filosofía antigua, y con la sumisión *debida* a la verdad revelada, «que durante siglos ha brillado como una estrella por medio de la Iglesia». El acuerdo con la fe ha garantizado la seguridad en su ingente progreso y por lo mismo, *en cuanto filosofía verdadera*, ha garantizado su aptitud para una correcta elaboración teológica. Para refutar la antigua leyenda de la falta de carácter «racional» de la filosofía escolástica, bastaría recordar que, por el contrario, la teología enseñada en las escuelas católicas, si tiene sus principios en las verdades reveladas, debe su sistematización científica y racional a haberse servido instrumentalmente de esta filosofía fundada en *los principios ciertos de la razón*.

Sólo estos principios son de suyo absolutamente necesarios, y es evidentemente *en razón de los mismos* que la Iglesia muestra tan especial estima por la filosofía escolástica. Es cierto, por otra parte, que «en esta filosofía *se exponen muchas cosas en las que ni directa ni indirectamente se roza la fe o las costumbres* y que por lo mismo deja la Iglesia a la libre disputa de los doctos». Supuesto, pues, que sólo en las verdades conexas necesariamente con la doctrina católica se exige el acuerdo de los filósofos cristianos, ¿será lícito desatender a la tradición de la filosofía «recibida y reconocida en la Iglesia» y con pretexto de libertad alejarse de la escolástica y construir al margen de la misma?

Según esto, es claro que toda filosofía que salve substancialmente aquellos «*principios y asertos capitales*» de la filosofía escolástica es de suyo permitida por la Iglesia. Sólo la Iglesia es la puerta de salvación y no las tradiciones filosóficas elaboradas por la inteligencia humana y de carácter probable. Sin embargo, hay que reconocer claramente que la actitud de aquel filósofo que *despreciara voluntariamente en su investigación el secular trabajo de pensamiento realizado en la Iglesia* y con la vigilancia de su magisterio, que ha apartado de él los errores, sería ciertamente imprudente. Su sistema no podría ser considerado de suyo como *positivamente aprobado de un modo «público»* en la Iglesia.

En cuanto a *la actitud antiescolástica*, por otra parte, parece claro debe ser considerada como opuesta al sentir de la Iglesia, que ha declarado repetida-

mente su estima por ella y advertido del peligro que se encierra en la actitud de quien descuida o desprecia un tesoro de verdad «a cuya edificación a lo largo de los siglos, y suscitada por la Providencia ha colaborado una serie de ingenios selectísimos».

La recomendación de la doctrina de santo Tomás no puede entenderse en un sentido de tal modo exclusivo que venga a negarse la positiva estima, la garantía de ortodoxia, y la alabanza y recomendación, tributada a otros autores aprobadísimos y de la mejor reputación (notemos, reputación *en* la Iglesia) que han colaborado a lo largo de los siglos en el grandioso trabajo de la filosofía perenne. ¿Quién podría negar aquella reputación en la Iglesia –para citar un ejemplo eminente– al patriarca de la «escuela franciscana», el Seráfico Doctor san Buenaventura?

Hemos visto antes también el enérgico lenguaje con que Pío X afirmaba el carácter «principal» que debía tener en las escuelas católicas el magisterio de santo Tomás de Aquino. «Entre los Doctores escolásticos descuella sobremanera como Príncipe y Maestro que fue de todos ellos, el Doctor Angélico Tomás de Aquino» decía León XIII en la encíclica *Aeterni Patris*.

Conviene observar en este punto que no es cierto, como se ha dicho a veces, que en el motu proprio *Doctoris Angelici* mandara seguir *únicamente* la filosofía del Aquinate; insistió solamente en afirmar que no podía admitirse la posición de quienes pretendieran invocar indistintamente la autoridad de cualquier Doctor escolástico *para afirmar doctrinas opuestas a los principios del Angélico*; es decir, opuestas a aquellos principios fundamentales y capitales en los que no cabe discusión y que son como el cimiento de toda ciencia verdadera de las cosas naturales y divinas. Cuál pueda ser el sentido de esta *principal* recomendación de la doctrina de santo Tomás se puede entender claramente, nos parece, por las palabras de Pío XII pronunciadas en dos solemnes ocasiones.

Hablando el día 17 de septiembre de 1950 al Congreso tomístico internacional organizado en Roma por la Academia Romana de santo Tomás, decía, aludiendo a las directivas dadas en la encíclica *Humani generis* que acababa entonces de aparecer: «Ella [aquella encíclica] os muestra un camino seguro para vuestras disputas... bajo la luz de aquel sol radiante de la doctrina de santo Tomás de Aquino... En verdad la filosofía perenne es un trabajo grandioso, a cuya edificación ha colaborado una serie de ingenios selectísimos.

Pero entre todos los cultivadores de la filosofía escolástica se reserva a santo Tomás una palma incomparable. Él ocupa el lugar principal... Con aquella fuerza irresistible que produce la alteza de su in-

teligencia, llega él a las conclusiones, y con gran equilibrio y seguridad va *deduciendo las consecuencias de aquellos principios metafísicos que son patrimonio común de la sabiduría cristiana en todos los tiempos.*

Y en el pasaje que nos ocupa del discurso recientemente dirigido a la Pontificia Universidad Gregoriana afirma de nuevo con mayor claridad:

«Este conjunto de conocimientos no ha sido expuesto por ningún otro Doctor de un modo tan lúcido, tan claro y perfecto, ya se atiende a la recíproca concordancia de cada una de las partes, ya a su acuerdo con las verdades de la fe, y a la esplendísimas coherencia que éstas presentan, ni ninguno ha edificado con todos ellos una síntesis tan proporcionada y sólida, como santo Tomás de Aquino.»

Estas palabras encierran una preciosa sugerencia. Parece que de ellas se deduce claramente que si la recomendación de la doctrina de santo Tomás se hace *en razón* de la voluntad de la Iglesia de salvaguardar perfectamente aquel patrimonio común a la filosofía cristiana, el objeto de la recomendación no es solamente este conjunto de verdades, sino precisamente *la doctrina metafísica de santo Tomás*, aquella síntesis todavía no superada y, al decir de León XIII, casi insuperable, que perfectamente centrada y fundada en aquellos principios evidentes y necesarios, deduce de ellos con vigorosa fuerza las conclusiones. Esta síntesis doctrinal particular y propia del Angélico, es claro que no será ya obligatoria y necesaria para la salvaguarda de la fe; tendrá, sin embargo, una especialísima utilidad en la que conviene caer en la cuenta.

Y es cierto en este punto que la norma vigente en la Iglesia para valorar la seguridad de la doctrina, es desde hace ya siglos, el comprobar su mayor o menor fidelidad a los principios de santo Tomás de Aquino. Y hasta el punto que el elogio esencial que se tributa a los escolásticos posteriores es siempre el de haber sido excelentísimo discípulo y comentar del Angélico. (...)

La autoridad de la doctrina de santo Tomás es, pues, excepcional y preferente porque así lo ha juzgado el mismo magisterio de la Iglesia, que quiere que en ella formen y por ella se guíen quienes deben consagrarse al estudio de la sagrada teología «para que así según esta doctrina puedan ser examinados y juzgados los diversos sistemas de los filósofos» (constitución *Deus scientiarum Dominus*).

Se puede comprender así en qué sentido advertía Pío X que el apartarse de santo Tomás en las cuestiones metafísicas no se haría nunca sin grave detrimento. Es claro que lo decía sobre todo por razón de aquellos principios fundamentales y capitales; pero es también claro, supuesta la perfección y coheren-

cia con que la síntesis de santo Tomás se centra sobre ellos, cuán útil podrá ser para esto el tener siempre bien presentes de un modo claro y sin tergiversación aquellas tesis características de la síntesis del Angélico que sin constituir sus fundamentos primeros, sean, sí, las centrales y mayores en la arquitectura de su doctrina. Por esto no mandaba ciertamente seguir las sino que declaraba con energía que una interpretación capciosa y perversa de las mismas o una actitud de desprecio hacia ellas era incompatible con la fidelidad *debida* a los principios metafísicos fundamentales de santo Tomás. La conducta de Pío X tendía, pues, a reprimir y desautorizar un «antitomismo escolástico» que pudiera surgir tal vez en las escuelas católicas.

Éste fue el sentido, nos parece, en que se proponían aquellas veinticuatro tesis que, sin ser evidentemente en su conjunto *los principios fundamentales y primeros* de la filosofía cristiana, debían servir para caracterizar y definir en puntos centrales la síntesis filosófica propia de santo Tomás. Y notemos que, de hecho, no se ha retirado la disposición, dada en el pontificado de Benedicto XV, de proponerlas como normas seguras directivas. (...)

Podríamos ahora añadir una observación que nos parece importante. Hemos supuesto que por la posición extrema favorable a la exclusividad de la recomendación de santo Tomás, se creía tal vez perfectamente caracterizada su doctrina por el conjunto de las veinticuatro tesis, cuya autenticidad no se dudaba tampoco en absoluto. Nosotros estamos también convencidos de esta autenticidad (aunque no atribuimos, claro está, a las declaraciones de la Sagrada Congregación de Estudios otro valor que el de una interpretación auténtica de una norma práctica dada para los estudios eclesiásticos), sin embargo, no creemos que sea de ningún modo despreciar a la Sagrada Congregación, que no redactó las tesis, sino que respondió a una pregunta de quienes las presentaban, el atrevemos a decir que aunque ellas sean por cierto «proposiciones mayores» de la doctrina filosófica de santo Tomás, no parece que pueda decirse que en ellas se expresan de un modo suficientemente comprensivo y sintético «las proposiciones mayores de la síntesis grandiosa y genial de santo Tomás de Aquino». Si tienen una utilidad muy grande en orden a diferenciar el tomismo de otros sistemas escolásticos, tal vez no lo sean bastante para formular el real panorama de la doctrina de santo Tomás, ni para hacer patente su armonía y su sublime profundidad. Debíamos decir esto porque nos parece necesario que sea conocido en los ambientes intelectuales seculares de los que hablábamos al principio y para quienes principalmente escribimos.

CONTRAPORTADA

El escándalo de la cruz

¿Por qué «La Pasión» de Mel Gibson, una simple película –se estrenan a cientos cada año–, mueve a tanta gente y despierta tanto debate? Porque nos obliga a ser más que espectadores, a implicarnos. Reúne lo que sólo el gran cine es capaz de aportar: el entendimiento mediante el ver, oír y sentir, conseguido merced a una narración cinematográfica magnífica, vigorosa, que busca el realismo con fidelidad a la historia. Si hay alguna manera de «ver» el jueves de angustia, el viernes de sufrimiento y muerte, el sábado del silencio espantoso, es ésta. Tres días que cambiaron el mundo... porque hubo Resurrección y Gloria. La película restalla como un trallazo para mostrarnos por qué un cuerpo destrozado, colgado de una cruz, sigue siendo un acontecimiento vivo que congrega a 2.000 millones de cristianos. Cada espectador va a retener algunos de los distintos niveles de lectura. Por ejemplo, la oración en el huerto de Getsemaní nos da una mejor comprensión de algo que siempre resulta difícil: la doble condición de Dios y hombre que tiene Jesús, con el consiguiente riesgo de entender su entrega y sufrimiento como pura apariencia.

La figura de María tiene un protagonismo casi como el del propio Jesús. Ella sobre todo, y también Magdalena (espléndida Monica Bellucci) son la fuerza del cristianismo que va a nacer. María, interpretada por la actriz judía Maia Morgerstern, inició el rodaje sin saber que estaba embarazada, y el progreso de su maternidad se traduce en su rostro para ofrecernos tal sinceridad que te hace sentir: «Sí, así pudo ser». Ella, después, ha declarado: «Doy gracias a Dios porque me ha ayudado a comunicar el amor de una madre a un hijo». María-Maia nos interpela con la fuerza del amor materno. Cuando Jesús cae por el peso de la cruz, usted verá y sentirá esa fuerza.

¿Y el antisemitismo? De buen inicio, en el debate en el Sanedrín, queda claro que es una facción la que quiere la muerte de Jesús y, para ello, manipula la institución. Hay judíos con el rabí Yeshu y otros, en contra. Como hoy. ¡Seamos honestos! Quien quiera un nombre que favorezca el antijudaísmo, que escriba Sharon. Todo lo demás son cortinas de humo.

¿Y la sangre? «Salvar al soldado Ryan» posee 20 minutos iniciales de pura carnicería para llegar a construir un magnífico alegato contra la guerra. ¿Quién la acusó de sangrienta? ¿Pero qué pensamos que fue la tortura del azote y la crueldad de la muerte en la cruz? Las palabras del profeta Isaías lo dejan claro desde un inicio: «Él ha sido herido por nuestras rebeldías, molido por nuestras culpas». Y eso es lo que vemos, para que entendamos mejor con los sentidos que «Él soportó el castigo que nos trae la paz; con sus cicatrices, hemos sido curados» (Is 53,2).

Como retornado que soy, me gusta Mel Gibson porque se comporta con la pasión del converso. Y eso es mucho cuando uno está acostumbrado a este país, donde abunda más la insidia que el valor y donde cierto catolicismo exhibe prudencia sin pasión y sin sentido del Misterio. Poca cosa para hacer creíble el testimonio de Cristo. La manera de contar de Gibson es coherente con la inmensidad de la historia que narra, la de Dios creador del mundo que se sujeta a los límites de lo humano, del dolor y la muerte, para expresar su amor de la manera más comprensible para el hombre sin alterar su libertad. El Dios «débil» no lo es como atributo, sino como manifestación del respeto a la libertad humana. Algunos, antes de verla, han dicho que la película era un escándalo. Espero que, después de pasar por la sala, digan lo mismo, porque la película es un escándalo. El escándalo de la Cruz.

JOSEP MIRÓ I ARDÈVOL (*La Vanguardia*, 12/04/2004)